

REPUBLICA DE COLOMBIA

DAPARTAMENTO DE BOLIVAR

MUNICIPIO DE ZAMBRANO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011

“Por el Zambrano que Seguimos Queriendo”

**EDUARDO ENRIQUE LORA REBOLLO
ALCALDE MUNICIPAL**

Abril del 2008

TABLA DE CONTENIDO

| | | |
|--------|--|--|
| 0 | PRESENTACIÓN | |
| 1 | INTRODUCCIÓN. | |
| 2 | CRITERIOS QUE GUÍAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN. | |
| 3 | INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL- | |
| 3.1 | PROGRAMA DE GOBIERNO. | |
| 3.2 | ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL. | |
| 3.3 | PLAN DE DESARROLLO (COMPONENTE ESTRATÉGICO) | |
| 3.4 | PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES | |
| 3.5 | PRESUPUESTO | |
| 3.6 | PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES | |
| 3.7 | PLAN MENSUALIZADO DE CAJA | |
| 3.8 | EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO | |
| 3.9 | INFORME DE GESTIÓN. | |
| 3.10 | CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA. | |
| 3.11 | EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL. | |
| 3.12 | LA ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA. | |
| 3.13 | EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES | |
| 4 | CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO | |
| 4.1 | PARTE GENERAL O ESTRATEGICA | |
| 4.2 | PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO | |
| 5 | DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLO | |
| 5.1 | EL PROGRAMA DE GOBIERNO. | |
| 5.2 | EL PLAN DE DESARROLLO HACIA UN ESTADO COMUNITARIO 2006 - 2010 | |
| 5.3 | EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 - 2011 "SALVEMOS TODOS A BOLIVAR" | |
| 5.4 | EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIA | |
| 6 | DIAGNOSTICO GENERAL | |
| 6.1 | CARACTERÍSTICAS GENERALES MUNICIPALES | |
| 6.2 | LIMITES. | |
| 6.3 | GEOMORFOLOGÍA | |
| 6.4 | CLIMA., VIENTO, LLUVIAS | |
| 6.5 | DIVISIÓN POLÍTICA | |
| 6.6 | COMO SE LLEGA A ZAMBRANO? | |
| 6.7 | POBLACIÓN. | |
| 6.8 | SITUACIÓN DEL TERRITORIO | |
| 6.9 | USO POTENCIAL Y ACTUAL DEL SUELO | |
| 6.10 | MEDIO AMBIENTE. | |
| 6.10.1 | LA FLORA. | |
| 6.10.2 | LA FAUNA EN ZAMBRANO. | |
| 6.11 | CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIÓN ENTRE LA CABECERA Y LOS ASENTAMIENTOS RURALES. | |
| 6.12 | CONDICIONES HIDROGRÁFICAS. | |
| 6.13 | SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS | |
| 6.13.1 | AGUA POTABLE | |
| 6.13.2 | SANEAMIENTO BASICO. | |
| 6.13.3 | ALCANTARILLADO | |
| 6.13.4 | RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EL | |

| | | |
|--------------|---|--|
| | RELLENO SANITARIO | |
| 6.13.5 | ENERGIA ELECTRICA. | |
| 6.13.6 | TELECOMUNICACIONES | |
| 6.13.7 | SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO. | |
| 6.13.8 | INTERNET. | |
| 6.14 | EQUIPAMIENTO MUNICIPAL. | |
| 6.14.1 | PLAZA DE MERCADO. | |
| 6.14.2 | OTROS EQUIPAMIENTOS | |
| 6.14.3 | TERMINAL DE TRANSPORTES. | |
| 6.14.4 | .CEMENTERIO MUNICIPAL | |
| 6.14.5 | TEATRO. | |
| 6.14.6 | HOSPITALES. | |
| 6.14.7 | ESCUELAS. | |
| 6.14.8 | EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS | |
| 6.14.9 | MATADERO PÚBLICO | |
| 6.14.10 | IGLESIAS y TEMPLOS. | |
| 6.14.11 | PLAZAS Y PARQUES | |
| 6.14.12 | BIBLIOTECAS | |
| 6.15. | SEGURIDAD INTEGRAL. | |
| 6.16 | ENTIDADES DE APOYO A LA SEGURIDAD INTEGRAL | |
| 6.16.1 | POLICIA Y EJÉRCITO NACIONAL. | |
| 6.16.2 | CRUZ ROJA. | |
| 6.16.3 | ESTACIÓN DE BOMBEROS. | |
| 7 | SITUACIÓN DE LOS RECURSOS, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA | |
| 7.1 | CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Ley 358 de 1997) | |
| 7.2 | INSTITUCIONES DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL | |
| 7.3 | SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL. | |
| 7.3.1 | MORTALIDAD | |
| 7.3.2 | ESPERANZA DE VIDA | |
| 7.3.3 | PARTICIPACION COMUNITARIA. | |
| 7.3.4 | POBLACIÓN VULNERABLE | |
| 7.3.5 | REGIMEN SUBSIDIADO | |
| 7.3.6 | CONTRATACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO | |
| 7.4 | SALUD PÚBLICA | |
| 7.4.1 | .ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA | |
| 7.4.2 | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | |
| 7.4.3 | SALUD MENTAL Y REDUCCION DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS | |
| 7.4.4 | ALIMENTACION Y NUTRICIÓN | |
| 7.4.5 | PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANMITIDAS POR VECTORES | |
| 7.4.6 | PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES | |
| 7.4.7 | INSPECCION, VIGILANCIAY CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE | |
| 7.4.8 | PREVENCION Y CONTROL DE TBC Y LEPROA | |
| 7.4.9 | VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA | |
| 7.4.10 | PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION NO AFILIADA AL SGSSS | |

| | | |
|-------------|---|--|
| 7.4.11 | CONTRATOS PARA ATENCIÓN A VINCULADOS | |
| 7.4.12 | CALIDAD DE VIDA. | |
| 7.4.13 | SITUACION DE PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ. | |
| 7.4.14 | DIAGNOSTICO INFANCIA Y NIÑEZ | |
| 7.4.15 | SALUD INFANTIL | |
| 7.4.16 | PAI: PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES | |
| 7.4.17 | NUTRICION | |
| 7.4.18 | SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA | |
| 7.4.19 | RESTITUCIÓN DE DERECHOS | |
| 7.5 | DIAGNOSTICO SECTOR EDUCATIVO | |
| 7.5.1 | EDUCACION PREESCOLAR BASICA Y MEDIA | |
| 7.5.1.1 | Educación Preescolar. | |
| 7.5.1.2 | Población Escolar Atendida En El Ciclo De Básica Secundaria | |
| 7.5.1.3 | Población Escolar Atendida En El Ciclo De Media Técnica | |
| 7.5.1.4 | Resultados ICFES Por Zonas Y Niveles | |
| 7.5.2 | INDICADORES DE REPITENCIA Y DESERCIÓN | |
| 7.6 | CULTURA | |
| 7.7 | RECREACIÓN Y DEPORTE | |
| 7.7.1 | INVENTARIO DE ESCENARIO DEPORTIVOS Y RECREATIVO. | |
| 7.8 | VIVIENDA | |
| 7.8.1 | DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA VIVIENDA | |
| 7.8.2 | MATERIAL DE LAS VIVIENDAS | |
| 7.9 | DESARROLLO ECONÓMICO | |
| 7.9.1 | LOS SECTORES ECONOMICOS | |
| 7.10 | CARATERIZACION ECONOMICA DE LA PRODUCCION DE ZAMBRANO. | |
| 7.10.1 | TENENCIA DE LA TIERRA. | |
| 7.10.2 | TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA. | |
| 7.11 | ALFAREROS. | |
| 7.12 | GREMIO CHALUPEROS. | |
| 7.13 | SECTOR SECUNDARIO. | |
| 7.14 | COMERCIO Y SERVICIOS. | |
| 7.15 | VIAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES. | |
| 7.15.1 | VIAS Y TRANSPORTES. | |
| 7.15.2 | VIAS EN ZAMBRANO, | |
| 7.15.3 | VIAS INTERMUNICIPALES | |
| 7.15.4 | VIAS MUNICIPALES. | |
| 7.15.5 | VIAS URBANAS | |
| 7.16 | TRANSPORTE | |
| 8 | SINTESIS DEL DIAGNOSTICO. | |
| A | PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLL | |
| 9 | MISIÓN MUNICIPAL | |
| 10 | LA VISIÓN MUNICIPAL | |
| 11 | OBJETIVO DEL DESARROLLO MUNICIPAL | |
| 11.1 | OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO. | |
| 12 | OBJETIVO ESTRATEGICO 1. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD | |
| 12.1 | ESTRATEGIAS SOCIALES | |
| 12.2 | POLITICAS SOCIALES | |
| 12.3 | OBJETIVOS ESPECIFICOS O SECTORIALES | |
| 12.3.1 | SECTOR SALUD. | |

| | | |
|-------------|--|--|
| 12.3.1.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR SALUD. | |
| 12.3.2 | SECTOR EDUCACIÓN | |
| 12.3.2.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN | |
| 12.3.3 | SECTOR CULTURA. | |
| 12.3.3.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR CULTURA. | |
| 12.3.4 | SECTOR RECREACION DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE. | |
| 12.3.4.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE | |
| 12.3.4.2 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR DEPORTES | |
| | | |
| 12.3.5 | SECTOR VULNERABILIDAD. | |
| 12.3.5.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR VULNERABILIDAD. | |
| 12.3.6 | PARTICIPACION COMUNITARIA | |
| 12.3.6.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA | |
| 12.3.7 | VIVIENDA. | |
| 12.3.7.1 | OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR VIVIENDA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS. | |
| 12.3.8 | SUB SECTOR SERVICIOS PUBLICOS. | |
| 12.3.8.1 | Energía Eléctrica. Objetivos | |
| 12.3.8.2 | Gas Natural. | |
| 13 | OBJETIVO ESTRATEGICO 2. GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO. | |
| 13.1 | ESTRATEGIAS. | |
| 13.2 | POLITICAS | |
| 13.3 | SECTOR AMBIENTAL | |
| 13.3.1 | PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMBIENTAL | |
| 13.3.1.1 | PROGRAMA ACUEDUCTO. | |
| 13.3.1.2 | PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS. | |
| 13.3.1.3 | PROGRAMAS Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE | |
| 13.3.1.4 | PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO. | |
| 14 | OBJETIVO ESTRATEGICO 3. GESTIÓN DEL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MUNICIPALES (agropecuario, pesquero, industrial, comercial y servicios). | |
| 14.1 | ESTRATEGIAS DEL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS | |
| 14.2 | POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS | |
| 14.2.1 | PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTOR ECONOMICO | |
| 14.2.2 | PROGRAMAS SECTOR PESQUERO PROYECTOS. | |
| 14.2.3 | PROGRAMA FAMILIAS DE LAS ISLAS | |
| 14.2.4 | PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO A NIVEL MUNICIPAL | |
| 14.2.5 | PROGRAMA APOYO INTEGRAL A CAMPESINOS. | |
| 14.2.6 | PROGRAMA ATENCION ESPECIAL A LOS CHALUPEROS EN ZAMBRANO. | |
| 15 | OBJETIVO ESTRATEGICO 4. GESTION DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL E INFRAESTRUCTURA | |
| 15.1 | PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN ZAMBRANO | |

| | | |
|------|--|--|
| 15.2 | ESTRATEGIAS. | |
| 15.3 | POLITICAS | |
| 15.4 | SUB SECTOR SEGURIDAD. | |
| 15.5 | SUBSECTOR INSTITUCIONALIDAD | |
| 15.6 | SUB SECTOR VIAS | |
| 15.7 | PROGRAMA TRANSPORTES. | |
| 15.8 | SUB SECTOR TECNOLOGIA. | |
| 15.9 | SUB SECTOR EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS. | |
| | B. COMPONENTE OPERATIVO | |
| 16 | COMPONENTE FINANCIERO | |
| 16.1 | PLAN FINANCIERO | |
| 16.2 | PLAN PLURIANUAL DE DE INVERSIONES 2008 - 2011 | |
| 16.3 | FUENTES DE FINANCIACIÓN | |
| 17 | MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAMBRANO - BOLIVAR | |

EDUARDO ENRIQUE LORA REBOLLO
ALCALDE

MARTA CUETO DE LORA
PRIMERA DAMA

GABINETE MUNICIPAL

| NOMBRES | CARGO |
|------------------------------|--|
| HELMER OCHOA OCHOA | SECRETARÍO DEL INTERIOR |
| DAVID D. HERAZO TINOCO | SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OO.PP |
| IVAN FERRER OCHOA | TESORERO |
| RAFAEL ENRIQUE BRICEÑO OCHOA | JEFE DE PRESUPUESTO |
| MONICA BARRETO LAVALLE | SECRETARIA DE SALUD, EDUCACION Y CULTURA |
| JULIO ISAZA | GERENTE HOSPITAL E.S.E |
| EDUARDO SCHMIDT REYES | ASESOR AGROPECUARIO |
| MARIO PIMIENTA PINO | ASESOR ECONÓMICO |
| GUILLERMO GARCIA A | ASESOR JURIDICO |
| ERIKA MULFORD | SECRETARIA DE DESPACHO |

**CONCEJO MUNICIPAL
HONORABLES CONCEJALES**

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGOS |
|----------------------------|----------------------------|
| CARLOS MOLINA | PRESIDENTE DEL H. CONCEJO. |
| CIELO ARRETO | PRIMER VICEPRESIDENTE |
| ELIECER AVILA | SEGUNDO VICEPRESIDENTE |
| JONAS OROZCO | CONCEJAL |
| CESAR VERGARA | CONCEJAL |
| ANTONIO VEGLANTE | CONCEJAL |
| RAFAEL TEHERAN LORA | CONCEJAL |
| JOSE RODRIGUEZ SERRANO | CONCEJAL |
| DAIRO ORTIZ | CONCEJAL |
| MARCOS PALMERA MADERA | CONCEJAL |
| DORIS TEJADA RODRIGUEZ | SECRETARIA |

PERSONALIDADES MUNICIPALES

| | |
|-------------------------|--------------------------------------|
| LIZARDO TORRES ENRIQUEZ | PERSONERO |
| ALFONSO AGAMEZ ARRIETA | INSPECTOR DE POLICIA |
| SOFANOR TEJADA | JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL ZAMBRANO |
| RAFAEL ESQUIVIA | REGISTRADOR MUNICIPAL |

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

| NOMBRES Y APELLIDOS | SECTOR |
|---------------------|-------------------------|
| | |
| | SECTOR DEPORTE |
| | SECTOR CULTURA |
| | AGRICULTOR |
| | PESCADOR |
| | MADRE COMUNITARIA |
| | PANADERO |
| | DOCENTE |
| | JOVENES |
| | CAMPESINO |
| | GANADERO |
| | SALUD |
| | MUJERES CABEZA DE HOGAR |
| | ESTUDIANTES |
| | CULTURA |

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGOS |
|-----------------------------|--------------------------|
| | |
| DAVID DOMINGO HERAZO TINOCO | SECRETARIO PLANEACION |
| DENNYS MORALES GONZÁLEZ | ADMINISTRADOR DEL SISBEN |

0 PRESENTACIÓN.

Con la promulgación de la ley de Desarrollo Territorial, se ha empezado a experimentar un gran cambio en los procesos de planeación, especialmente, por la incorporación de la dimensión espacial del desarrollo, por la visión del largo plazo y por el logro de un desarrollo sostenible del municipio. En este sentido, los Planes de Desarrollo Municipales no sólo deberán partir de los contenidos del Plan de Ordenamiento Territorial, (Ley 388 de 1997), el cual establece en el mediano y largo plazo, las acciones territoriales para garantizar el adecuado uso del suelo, acorde con sus restricciones y potencialidades, sino también considerando los compromisos adquiridos con sus comunidades, de tal forma que se logre establecer con claridad la modificación de los problemas en le corto, mediano y el largo plazo, para así, tomar decisiones de ataque a la problemática del municipio, con base en visión, es decir, en la gran estrategia.

Hoy, la planificación es un proceso tecnopolítico, necesaria para proyectar el futuro, considerando que de la eficiencia o la ineficacia de las acciones de hoy, dependerá de las circunstancias de mañana; es decir que la planificación es una herramienta para la toma de decisiones para afrontar los problemas y modificar sus causas; por ende, la planeación del desarrollo en las entidades territoriales debe ser una de las funciones básicas para mejorar las condiciones de vida de la población.

Así el planificar, permite reducir el número de decisiones tomadas sólo por intuición y por lo tanto, manejar la incertidumbre que implica dirigir un Municipio, donde se deben tomar decisiones, tanto a corto, como a mediano y a largo plazo, es decir tomar las decisiones del hoy, pero también decisiones del futuro que por ende implican mayor incertidumbre; es por ello que daremos a la planificación la mayor importancia durante esta administración.

Hemos definido una visión de largo plazo para el municipio de Zambrano y trabajaremos incansablemente para ir haciéndola realidad, con el concurso de la comunidad y de todas las instituciones comprometidos por un mismo objetivo: elevar el la calidad de vida de los habitantes de este municipio para hacer de esta una región próspera y pacífica.

El Plan de Desarrollo del municipio de Zambrano 2008-2011 "Por el Zambrano que seguimos queriendo" presentado a consideración del Consejo Municipal de Planeación, al honorable Concejo Municipal y la Comunidad de Zambrano en general, es el producto de un arduo trabajo en el cual se han involucrado un amplio grupo de actores de los diferentes niveles de la vida cotidiana, institucionales y sociales lo que ha permitido conocer diversas ópticas de la realidad municipal

El plan busca igualmente, en cumplimiento del veredicto popular expresado por los ciudadanos de Zambrano, en las pasadas elecciones de alcalde para el periodo 2008 - 2011, protocolizar y complementar la idea principal del Programa de Gobierno " Para que el Cambio y el Desarrollo Social Continúen"

1 INTRODUCCIÓN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 "Por el Zambrano que todos Seguimos Queriendo" está basado en los lineamientos de la planeación estratégica, y obedece a una nueva visión de un Municipio planeado hacia la organización social y micro empresarial, para obtener productividad a nivel comunitario; dirigiendo y motivando a los pobladores a que tomen conciencia de la importancia de la microempresa, como factor esencial del mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de un Municipio.

Es un instrumento de gestión y de cohesión en torno a propósitos comunes de la Administración, los diferentes sectores, estamentos sociales y comunidades; por lo que promueve y tiende a facilitar una real y efectiva participación durante su ejecución, seguimiento y evaluación, siempre bajo los lineamientos legales que hallamos en nuestra Carta Magna que señala en el Título XII, Capítulo 2, artículo 339.

Con el fin de armonizar las estrategias y aprovechar mejor los recursos, se establecen objetivos generales para llegar a un fin, que es el de orientar y racionalizar los recursos y garantizar así un mejor bienestar a la población, es decir, que la inversión pública del Municipio se ejecutará en función de un Plan de Desarrollo, que en forma indirecta afecta al sector privado.

El órgano coadministrador o legislativo, siempre está vinculado a este desarrollo, puesto que es un instrumento regulador o de concertación, para dirigir las políticas hacia la realidad; en los proyectos que se inspiren en inversiones que comprometan recursos de vigencias futuras.

En la ejecución del Plan de Desarrollo, no solo se tiene en cuenta los recursos del Sistema General de Participación, si no que también se planea aumentar los recursos propios e incluso comprometerse con los recursos del crédito y la cofinanciación.

El Plan de Desarrollo se elabora, teniendo en cuenta unos objetivos generales, un marco legal, una formulación del plan, un plan financiero, unos programas y proyectos, planes de acciones, planes operativos, para concluir en el control y la evaluación del mismo, buscando el cumplimiento de los objetivos planteados. .

MESAS DE CONCERTACIÓN.

Con el mandato recibido de los ciudadanos, La presente herramienta es el resultado de un ejercicio colectivo y multidisciplinario que durante la formulación estuvo liderado por el señor alcalde, con el apoyo decisivo de la Secretaria de Planeación Municipal, que supo interpretar tanto la normatividad como el deseo de la comunidad, expresado en las diferentes mesas de concertación desarrolladas en el proceso. en la cabecera municipal, en consideración a la distribución atípica de la población entre urbana (98%) y Rural (2%) .:

En dichas mesas de concertación y trabajo, la comunidad representada por los líderes, expresaron sus deseos y anhelos frente a los programas y proyectos considerados como prioritarios para cada una de las zonas.

La salud, la educación, cultura, la vivienda, los servicios públicos, la generación de ingresos, los elementos de infraestructura, la atención a la primera infancia y la adolescencia, la prevención y atención de desastres, la seguridad, la atención a la vulnerabilidad, fueron los aspectos de mayor relevancia y aceptación por parte de la comunidad.

2 CRITERIOS QUE GUÍAN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN.

En concepto del DNP, para que la planificación cumpla sus objetivos de generación de consensos, organización de recursos y producción de resultados de impacto en el desarrollo individual y colectivo, se deben cumplir los siguientes criterios.

Información: El punto de partida debe ser la disposición y análisis de información que de cuenta de la situación actual y real, tanto interna como del entorno, de la cual se parte y sobre la que es posible realizar seguimiento y evaluación permanente, para retroalimentar el proceso. Un sistema de información debe ser oportuno, veraz, verificable y confiable.

Participación efectiva y concertación: Debe brindar la posibilidad real de intervención a todos aquellos que representan grupos de interés en el municipio, considerar las opiniones e intereses de los diferentes actores con el fin de priorizar problemas y acciones y lograr el máximo nivel de beneficio social posible. Debe permitir llegar a acuerdos y definir propósitos, objetivos y metas compartidas, de acuerdo con la visión de futuro concertada. La participación ciudadana adquiere un mayor desarrollo cuando el acceso a la información y las acciones de gobierno logran concitar el interés colectivo.

Visión Estratégica: La planificación debe superar lo coyuntural y brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto al municipio que se espera tener en el futuro. La visión del municipio debe ser revisada en forma permanente en función de factores internos de gobernabilidad de la administración local y de la dinámica externa que incide en la gestión municipal, especialmente en el actual contexto de apertura y globalización.

Integralidad: Debe involucrar e interrelacionar efectivamente todos los componentes de la gestión local, es decir debe integrar los aspectos físicos, geográficos, económicos, sociales, culturales, políticos, administrativos y financieros para poder obtener resultados que realmente logren un desarrollo sostenible en el largo plazo.

Articulación y eficiencia en la asignación de recursos. Debe identificar y potenciar los distintos recursos y capacidades disponibles en el municipio, en favor de proyectos estratégicos de desarrollo de gran impacto en el bienestar común. El plan de desarrollo debe ser capaz de articular de forma eficiente las potencialidades del municipio para hacerlas coherentes con los objetivos deseados.

Equidad: El proceso de planificación del desarrollo debe evitar todo tipo de discriminación y, por el contrario, debe asegurar una justa distribución del ingreso y del acceso a las

oportunidades que garanticen mejores condiciones de vida a toda la población, independientemente de factores como sexo, edad, posición política, religiosa, social o económica.

Integración: En el marco del proceso de globalización, el plan de desarrollo de un municipio y por lo tanto la identificación de sus potencialidades y limitaciones no debe circunscribirse a los límites del municipio, sino que se debe propiciar la integración regional con municipios vecinos para aprovechar recursos comunes y economías de escala.

Flexibilidad: La planeación no es un proceso lineal que termina con la formulación de un plan de desarrollo; dado que la realidad es dinámica y cambiante, los procesos de planeación debe ser revisados permanentemente y traducirse en instrumentos flexibles, susceptibles a ser revisados y ajustados, con el fin de recoger los cambios en las condiciones municipales, incluir en la medida que los recursos lo permitan, más propuestas de la ciudadanía y asegurar el equilibrio entre lo que se quiere, lo que se debe y lo que se puede hacer.

Evaluabilidad: Si la intención es que el plan de desarrollo sea el instrumento fundamental de la gestión en el municipio y que sea la guía para el desarrollo de programas y proyectos y para la asignación de recursos, éste debe ser evaluable, es decir, que a partir de procesos de seguimiento permanente, el alcalde y su equipo de gobierno tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento del plan y el impacto de los programas y proyectos establecidos. Para ello el plan debe identificar claramente las metas a alcanzar tanto a nivel de producto (Ej. número de aulas a construir) como de resultados (Ej. cobertura educativa que se espera alcanzar en un período de tiempo).

3 INSTRUMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL-

La planificación local consta de instrumentos estratégicos de mediano y largo plazo, y operativos de más corto plazo, instrumentos, previstos por las normas legales vigentes relacionadas con la gestión local, que se relacionan a manera de ciclo permanente.

3.1 PROGRAMA DE GOBIERNO.

El proceso de la planificación inicia con el Programa de Gobierno presentado por el alcalde en la fase proselitista, en este instrumento se registran las más importantes acciones, estrategias, programas y proyectos que en consideración del candidato representaban el mayor interés de la comunidad, motivo por el cual fue elegido en apoyo y respaldo a esa propuesta de Gobierno. De aquí surge el nombre de Voto programático a la acción ciudadana de elegir no a un nombre sino a un programa que despierta mi interés y motivación a ser desarrollados

3.2 ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL.

Que es un instrumento de planificación física y estratégica, de mediano plazo que busca un orden en la distribución de las actividades por ramo. Busca que haya un lugar para cada cosa y que cada cosa este en su lugar

3.3 PLAN DE DESARROLLO (COMPONENTE ESTRATÉGICO).

Que es el instrumento que recoge las más importantes acciones a desarrollar en el municipio. En la parte estratégica se identifican a nivel sectorial las debilidades oportunidades, fortalezas y amenazas relativas al territorio y sus habitantes. La Parte Operativa recoge los elementos operativos del proceso, es decir los programas y proyectos que apoyaran el proceso de desarrollo por vigencias, al igual que el análisis financiero que permite lograr mostrar las diferentes fuentes de financiamiento de estos programas y proyectos y la temporalidad en que se desarrollaran.

3.4 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Este instrumento hace parte del plan de desarrollo y contiene los diferentes programas y proyectos a desarrollar en el período del plan, con sus diferentes fuentes de financiamiento, bien sean recursos propios, de crédito, cofinanciación o participación municipal en los Ingresos Corrientes de la nación y las entidades responsables de ellas, tanto en ejecución como en evaluación y control.

3.5 PRESUPUESTO.

Como su nombre lo indica es un supuesto previo sobre el monto de los recursos a ingresar en el Municipio y su distribución entre los diferentes rubros de gastos

3.6 PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES,

Es parte integral del Plan de Desarrollo y del Presupuesto, formado por los programas y proyectos que operativizan el desarrollo Municipal. Es de Carácter anual y por lo general se financia en gran porcentaje con recursos del Sistema General de Participaciones.

3.7 PLAN MENSUALIZADO DE CAJA

Permite conocer anticipadamente el comportamiento de los ingresos en la vigencia fiscal, para poder asumir responsablemente los compromisos que se puedan cumplir efectivamente.

3.8 EVALUACIÓN PLAN DE DESARROLLO.

Por ser el Plan de Desarrollo un documento dinámico, al trabajar sobre una realidad cambiante, se debe tener en cuenta esta elementos para realizarle los ajustes cuando las condiciones lo amerite, la revisión de debe realizar al menos cada 6 meses o menos de ser posible y necesario.

3.9 INFORME DE GESTIÓN.

Permite conocer el estado de avance de cada una de las dependencias responsables del sectores sociales de inversión o gestión, con el fin de realizar los ajustes en detalle a fin de cumplir las metas establecidas, para conocer más de cerca las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cada una de las dependencias.

3.10 CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA.

Que permite conocer cuantos somos y donde estamos, sirve de base para el calculo de el monto de la Participación Municipal en los Ingresos Corrientes de la Nación, para la entrega de subsidios, etc.

3.11 EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN NACIONAL.

Donde estarán registrados los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del presupuesto municipal, una vez que se identifique que sean viables técnica, económica y socialmente y que no causen impactos negativos sobre el medio ambiente.

3.12 LA ESTRATIFICACIÓN SOCIO ECONÓMICA.

Que permite al municipio clasificar a la población en estratos o grupos de personas, que tienen características sociales y económicas similares. Sirve al Municipio para establecer las tarifas de servicios públicos, focalizar programas sociales y asignar subsidios a la población más pobre y como meta de la administración, determinar las tarifas del impuesto predial.

3.13 EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS PARA PROGRAMAS SOCIALES – SISBEN

Permite identificar la población con mayores necesidades básicas en el municipio y dirigir la inversión hacia población vulnerable y prestar un mejor servicio.

NORMATIVIDAD DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA

La elaboración de planes de desarrollo para orientar la gestión en los tres niveles de gobierno (Nación, Departamento y Municipio) está prevista por el artículo 339 de la Carta Política de 1991. Este artículo precisa cual debe ser el contenido de los planes y plantea la necesidad de concertación en su formulación. Establece que el propósito del plan en las entidades territoriales es asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por Constitución y por ley.

Igualmente el artículo 340, establece la necesidad de asegurar la participación de la comunidad en la formulación de los planes, a través de los consejos municipales de planeación. La articulación de los diferentes consejos de planeación constituye el Sistema Nacional de Planeación.

LEY 131 DE 1994.

Por medio de la cual se reglamenta el Voto Programático, en Colombia y que obliga a los aspirantes a presentar un programa por el cual los ciudadanos votaran en apoyo, en consideración que ese programa responde a sus expectativas municipales

LEY 136 DE 1993.

La cual trata sobre la organización y funcionamiento de los entes públicos de carácter municipal, con elementos de organización, creación de nuevos entes, etc.

LEY 99 DE 1993.

Mediante la cual se crea y reglamenta el Ministerio del Medio Ambiente.

-LEY 617 DEL 2000.

Relacionado para lograr la sostenibilidad fiscal y financiera de los entes territoriales, en relación con el racionamiento del gasto público de las diferentes entidades.

-LEY 715 DE 200

Que reemplaza a la Ley 60 de 1993, conocida de recursos y competencias, mediante el cual se avanza en el proceso de descentralización administrativa y fiscal, asignándole a los Municipios unas competencias que antes eran de carácter estatal y a la vez le asigna unos recursos para adelantar dichas competencias.

-LEY 1176 DE 2007

Por medio de la cual se desarrollan los Artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones, referentes a los aspectos presupuestales y los referentes al Sistema General de Participaciones y se avanza en el proceso de descentralización administrativa y fiscal, asignándole a los Municipios competencias que antes eran de carácter estatal y a la vez le asigna unos recursos para adelantar dichas competencias.

-LEY 819 DE 2003.

Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras. Anotando la importancia y obligatoriedad de formular el Marco Fiscal de mediano Plazo.

- LEY 152 DE 1994

Esta Ley establece la necesidad de elaborar planes de desarrollo en los que aspectos económicos, sociales e institucionales se concreten de acuerdo a las prioridades de los grupos sociales que conforman el municipio y basados en los propósitos y orientaciones de los Programas de Gobierno.

En desarrollo de los preceptos constitucionales y atendiendo lo estipulado en el artículo 342, la Ley 152 de 1994, estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo; así mismo, establece mecanismos para su armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias e instancias que participan en el proceso, dando énfasis a la participación de la sociedad civil.

Una de las instancias de planeación que permite la participación de la sociedad civil y que el Alcalde debe tener en cuenta durante su período de gobierno, son los Consejos Territoriales de Planeación Municipal, quienes tienen la responsabilidad de analizar, discutir y formular recomendaciones sobre el contenido y la forma del Plan de Desarrollo.

- LEY 388 DE 1997

En esta Ley se da especial énfasis a los procesos de planificación territorial, como elemento fundamental para propiciar y organizar el territorio como requisito fundamental para direccionar el desarrollo municipal.

El Ordenamiento del Territorio consiste en la adopción de las acciones políticas, administrativas y de planificación física que permiten orientar el desarrollo del territorio. Su objetivo el de "complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, para racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible" (Artículo 6).

Otras normas a nivel sectorial también están relacionadas con los procesos de planificación de cada sector como por ejemplo, la Ley 115 de 1994 de educación, Ley 101 de 1993 sector agropecuario, Ley 99 de 1993 ambiental, entre otras.

LEY 141 DE 1994.

Relativa a la ampliación del régimen y regulación de lo relativo a los servicios públicos domiciliarios.

LA LEY 1098 DE 2006,

Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años". Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

DOCUMENTOS CONPES 112 Y 114 DE 2008

Que se refieren a la distribución y ajustes de los recursos del Sistema General de Participaciones a los municipios colombianos.

4. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO

Acorde con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo se integra así:

4.1 PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

- Diagnóstico general
- Objetivo generales y sectoriales a mediano y largo plazo
- Metas de mediano y largo plazo
- Estrategias y políticas

- Procedimientos / mecanismos
- Medios e instrumentos para armonización del plan

4.2 PLAN DE INVERSIONES DE MEDIANO Y CORTO PLAZO

- Proyección de los recursos financieros disponibles.
- Descripción de programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión)
- Presupuestos plurianuales con la proyección de los costos.
- Mecanismos de ejecución y evaluación

5. DETERMINANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

Por ser el Municipio una instancia engranada entre otras de igual o mayor nivel, al momento de formularse el Plan de Desarrollo Municipal, se debe consultar para armonizar una serie de instrumentos que en ultimas van a determinar en gran medida los programas, proyectos y las acciones propuestas

Entre los más importantes elementos determinantes del plan de Desarrollo se anotan enseguida: El Programa de Gobierno, El EOT, el Plan de Desarrollo de Bolívar, El Plan de Desarrollo Nacional.

5.1 EL PROGRAMA DE GOBIERNO.

En octubre de 2007, el candidato por el partido Cambio Radical Eduardo Lora Rebollo, presentó su programa de gobierno a consideración de la comunidad, fundamentado en estrategias sectoriales así:

LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

Los ocho objetivos de desarrollo del Milenio, que abarcan desde la reducción a la mitad la pobreza extrema hasta la detención de la propagación del VIH/SIDA y la consecución de la enseñanza primaria universal para el año 2015, constituyen un plan convenido por todas las naciones del mundo y todas las instituciones de desarrollo más importantes a nivel mundial. Los objetivos han galvanizado esfuerzos sin precedentes para ayudar a los más pobres del mundo.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.

Meta: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

Meta: Velar por que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer

Meta: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015

Objetivo 4: Reducir la mortalidad de niños menores de 5 años

Meta: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa mortalidad de los niños menores de 5 años

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Meta: Reducir, entre 1990 y 2015, la razón de mortalidad materna en tres cuartas partes

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. Meta: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

Meta: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.

Meta: Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

Meta: Haber mejorado significativamente para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Meta: Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Meta: Elaborar un sistema financiero y de comercio abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio

Meta: Encarar con un criterio global los problemas de la deuda de los países en desarrollo.

Meta: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo

Meta: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable

Meta: En colaboración con el sector privado, velar por que se aprovechen los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

5.2 EL PLAN DE DESARROLLO HACIA UN ESTADO COMUNITARIO 2006 – 2010.

Presentado por el Presidente Álvaro Uribe Vélez, en el cual la política de seguridad Democrática se convierte en el eje conductor del mismo.

La estructura básica del plan se muestra enseguida:

1. Capítulo 1. ESTADO COMUNITARIO: DESARROLLO PARA TODOS
 - 1.1. El Estado Comunitario
 - 1.2. Seguridad Democrática
 - 1.3. Consideraciones generales
 - 1.4. ¿De dónde venimos?
 - 1.5. Crecimiento sostenido en beneficio de todos
 - 1.5.1 Consideraciones sobre el crecimiento
 - 1.5.2 Consideraciones sobre el desarrollo
 - 1.6. Crecimiento, pobreza y distribución del ingreso
 - 1.6.1 Canales de transmisión del crecimiento hacia la pobreza, determinantes y trampas de la pobreza
 - 1.6.2 Desigualdad y crecimiento
 - 1.7. La arquitectura del Plan
- Capítulo 2. POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRÁTICA
 - 2.1. Hacia la consolidación de la Política de Seguridad Democrática
 - 2.1.1 Control del territorio y defensa de la soberanía nacional
 - 2.1.2 Combate al problema de las drogas ilícitas y al crimen organizado
 - 2.1.3 La Convivencia y la Seguridad Ciudadana: otro pilar de la consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática
 - 2.2. Desplazamiento forzado, Derechos Humanos y reconciliación
- Capítulo 3. REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y LA EQUIDAD
 - 3.1. Pobreza y población vulnerable
 - 3.1.1 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)
 - 3.1.2 Índice de Condiciones de Vida (ICV)
 - 3.1.3 Pobreza e indigencia medidas por ingresos
 - 3.1.4 Determinantes de la pobreza
 - 3.1.5 Metas y acciones propuestas
 - 3.2. Mercado y relaciones laborales
 - 3.2.1 Dinámica de la oferta de trabajo
 - 3.2.2 Informalidad
 - 3.2.3 Metas y acciones requeridas
 - 3.3. Inserción de las familias en el Sistema de Protección Social
 - 3.3.1 Seguridad social integral
 - 3.3.2 Sistema de Protección Social y Sistema Social de Riesgo
 - 3.3.3 Políticas transversales
 - 3.3.4 Sistema de formación de capital humano
 - 3.4. Banca de las oportunidades
 - 3.5. Ciudades amables
 - 3.5.1 Desarrollo urbano: ciudades compactas y sostenibles
 - 3.5.2 Vivienda: soluciones al alcance de todo

- 3.5.3 Agua para la vida
- 3.5.4 Transporte urbano y movilidad
- 3.5.5 Lineamientos para articulación de políticas y programas integrales. Infraestructura para el desarrollo
- 3.6. Infraestructura para el desarrollo
 - 3.6.1 Accesibilidad territorial
 - 3.6.2 Acceso a los servicios de energía eléctrica y gas
 - 3.6.3 Alcanzar la inclusión digital
- 3.7. Equidad en el campo
 - 3.7.1 Avanzar en el ordenamiento social de la propiedad
 - 3.7.2 Ajustes institucionales para el sector rural
 - 3.7.3 Mejorar la capacidad de los pequeños campesinos para generar ingresos
 - 3.7.4 Programas de promoción social para la población rural
 - 3.7.5 Promover esquemas alternativos para la sustitución de cultivos ilícitos
- Capítulo 4. CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO: LA CONDICIÓN PARA UN DESARROLLO CON EQUIDAD
 - 4.1. Consideraciones macroeconómicas
 - 4.1.1 Demanda
 - 4.1.2 Consistencia macroeconómica
 - 4.1.3 La consolidación de la estabilidad fiscal para los próximos años
 - 4.1.4 Consideraciones acerca del crecimiento de largo plazo
 - 4.2. Agenda Interna: estrategia de desarrollo productivo
 - 4.2.1 Desarrollo empresarial, innovación y desarrollo tecnológico
 - 4.2.2 Ahorro, inversión y financiamiento
 - 4.2.3 Capital físico
 - 4.2.4 Capital humano
 - 4.2.5 Instituciones para el desarrollo productivo
 - 4.2.6 Programas sectoriales de alto impacto: apuestas productivas
 - 4.2.7 La Agenda Interna Regional
 - 4.3. Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector agropecuario
 - 4.3.1 Diagnóstico
 - 4.3.2 Lineamientos de política
 - 4.3.3 Consolidar el crecimiento y mejorar la competitividad del sector
- Capítulo 5. UNA GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
 - 5.1. Introducción
 - 5.2. Una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible
 - 5.3. Gestión del riesgo para la prevención y atención de desastres
- Capítulo 6. UN MEJOR ESTADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS
 - 6.1. Los requisitos del Estado Comunitario
 - 6.2. Los retos del Estado Comunitario
- Capítulo 7. DIMENSIONES ESPECIALES DEL DESARROLLO
 - 7.1. Equidad de género
 - 7.2. Juventud
 - 7.3. Grupos étnicos y relaciones interculturales
 - 7.4. Dimensión regional
 - 7.4.1 Introducción

- 7.4.2 Algunos logros
- 7.4.3 La caracterización para el desarrollo regional
- 7.4.4 Estado descentralizado
- 7.4.5 Fortalecimiento de las capacidades territoriales
- 7.5 Ciencia, tecnología e innovación (CTI)
 - 7.5.1 Incrementar la generación de conocimiento
 - 7.5.2 Fomentar la innovación y el desarrollo productivo
 - 7.5.3 Fomentar la apropiación de la CTI en la sociedad colombiana
 - 7.5.4 Incrementar y fortalecer las capacidades humanas para la CTI
 - 7.5.6 Consolidar la infraestructura y los sistemas de información para la CTI
 - 7.5.7 Promover la integración regional
- 7.6 Cultura, deporte, recreación, actividad física y desarrollo
 - 7.6.1 Cultura para la convivencia
 - 7.6.2 La cultura como estructura social del país
 - 7.6.3 Deporte, recreación, actividad física y tiempo libre
- 7.7 Demografía y desarrollo
 - 7.7.1 La visión macro
 - 7.7.2 La visión social
- 7.8 El sector de la economía solidaria: modelo alternativo de desarrollo socioeconómico 7.8.1
- Desarrollo institucional y de control
 - 7.8.2 Fomento, fortalecimiento y difusión
- 7.9 Política exterior y migratoria

Capítulo 8. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

5.3 EL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2008 - 2011 "SALVEMOS TODOS A BOLIVAR"

Presentado por el Gobernador de Bolívar, Doctor Joaco Berrío Villareal al pueblo de Bolívar, Fundamentado en Componentes fundamentales que se determinan enseguida:

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN

EJE 1. BOLÍVAR EQUITATIVO SUSTENTABLE E INTEGRADO TERRITORIALMENTE

Líneas de Acción

- * Ordenamiento y Conectividad Territorial
- * Desarrollo Sostenible y Saneamiento Ambiental

Objetivos

Integración articulación y uso adecuado del territorio
Conservación protección y recuperación de los recursos naturales y del medio ambiente

Resultados Estratégicos

Ordenar el territorio para mejorar la vulnerabilidad de la población
Identificar las amenazas para mejorar el entorno en el que vivimos

Conocer el entorno En el que vivimos para vivir en armonía con la naturaleza

Algunos Indicadores de Resultados

Municipios con P.O.T ajustados en el componente de Prevención y Atención de Desastres

Municipios con inventarios de viviendas e infraestructura realizados.

Programa como Vivir en Bolívar - implementado

EJE 2. BOLÍVAR CON ELEVADA GOBERNABILIDAD

Líneas de Acción

Comunitarismo y participación ciudadana

Objetivos

Vinculación preactiva y colectiva de la sociedad al desarrollo

Resultados Estratégicos

Mejorar la capacidad de respuesta de los Municipios ante Futuras Emergencias

Algunos Indicadores de Resultados

Veinticuatro (20) PLEC's Municipales formulados de cuarenta y cinco (45) Municipios

EJE 3. BOLÍVAR EMPRENDEDOR

Líneas de Acción

Innovación Tecnológica e Investigación

Objetivos

Adaptación y Generación de Conocimiento para El Desarrollo y Calidad de Vida

Resultados Estratégicos

Cread y Clopad Mejor Preparados

Algunos Indicadores de Resultados

Veinticuatro (20) PLEC's Municipales formulados de cuarenta y cinco (45)

Municipios

Diplomado en Gestión del Riesgo Realizado

EJE 4. BOLÍVAR EDUCADO SALUDABLE Y CON CULTURA DE DESARROLLO

Líneas de Acción

Educación para la competitividad

Objetivos

Adecuación y potencialización de la educación en todos sus niveles, respondiendo a la vocación de la región

Resultados Estratégicos

Docentes y alumnos mejor preparados en prevención y Atención de Desastres

Indicadores de Resultados

Colegios con Planes Escolares de Gestión Del Riesgo

5.4 EL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Presentado en el pasado, a consideración de las diferentes instancias de la planeación territorial, con la estructura típica estipulada por la Ley 388 de 1997, descrita enseguida.

1. COMPONENTE FISICO – BIOTICO (AMBIENTAL)

- 1.1 ubicación geográfica
- 1.2 Referente Biótico
- 1.3 Climatología
- 1.4 Geología
- 1.5 Geomorfología
- 1.6 Suelos
- 1.7 Capacidad del Suelo
- 1.8 Uso actual del suelo
- 1.9 Uso Potencial
- 1.10 Conflicto del uso de la tierra
- 1.11 Recurso Agua
- 1.12 Recurso Biótico
- 1.13 Fauna

2. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO.

- 2.1 Objetivo
- 2.2 Introducción
- 2.3 Caracterización Demográfica
- 2.4 Población y Salud pública
- 2.5 Productividad de los servicios de salud
- 2.6 Población, salud y medio ambiente
- 2.7 Población y calidad de vida
- 2.8 Población y economía
- 2.9 Análisis educativo

- 2.10 Recreación y deporte
- 2.11 Vivienda
- 2.12 Organización y participación social
- 2.13 Infraestructura
- 2.14 Componente Económico
- 2.15 Diagnostico económico
- 2.16 Distribución del uso de la tierra
- 2.17 Análisis por sectores
- 2.18 Tenencia de la tierra
- 2.19 Agro sistemas de producción

- 3. COMPONENTE URBANO FUNCIONAL.
 - 3.1 introducción
 - 3.2 Lineamientos territoriales
 - 3.3 Contexto territorial
 - 3.4 Casco urbano
 - 3.5 Vivienda
 - 3.6 Estructura Vial
 - 3.7 Uso del suelo
 - 3.8 Equipamiento comunal
 - 3.9 Calidad ambiental urbana
 - 3.10 Espacio Publico
 - 3.11 Patrimonio Cultural
 - 3.12 Centros Poblados.

- 4. COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO.
 - 4.1 Análisis de entorno
 - 4.2 Presencia institucional
 - 4.3 Asociación de Municipios
 - 4.4 Análisis Institucional
 - 4.5 Instancias de asesoría, coordinación y control
 - 4.6 Planta de personal
 - 4.7 Análisis político del Municipio.
 - 4.8 Participación Ciudadana
 - 4.9 Análisis Financiero
 - 4.10 Comportamiento de los gastos
 - 4.11 Problemática Financiera

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

La estructura de esta parte se compone de los siguientes elementos.

- Diagnóstico general
- Objetivo generales y sectoriales a mediano y largo plazo
- Metas de mediano y largo plazo
- Estrategias y políticas
- Procedimientos / mecanismos
- Medios e instrumentos para armonización del plan

6 DIAGNOSTICO GENERAL

6.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES MUNICIPALES.

Código DANE 13-894-000

¹ RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO

El Valeroso pueblo de Zambrano era reconocido en los tiempos aborígenes con el nombre de La Barranca de Malibúe, y se remonta antes del siglo XVI, cuando era habitado por aborígenes conocidos con el nombre de "Malibúes". El cacique que dominaba la región de los "Malibues" se conoció con el nombre de "Jucatan" o "Yucatán" ". La tribu era pacífica, dedicada a la siembra y la pesca, eran grandes cazadores

y de un alto grado de cultura. Estos aborígenes constituían un asentamiento de gran importancia por su posición geográfica, a orillas del río Magdalena y a la convergencia que allí se daba por la confluencia de diferentes tribus que realizaban los trueques mercantiles. Zambrano nace en el sector donde se encuentra la actual Iglesia, y es ahí donde se encuentran las viviendas más antiguas. La primera Iglesia de Zambrano era de bahareque y sin embargo a los 3 años de construida fue parroquia. Aparece Zambrano enclavado en la margen izquierda del río Magdalena, pueblo que como muchos de la ribera floreció y progresó al influjo de la navegación por el río, durante los tiempos de la conquista pasando por la colonia hasta hace dos décadas atrás. La importancia del Municipio fue tal que los viajeros de la sabana de Bolívar que debían transitar hacia Barranquilla lo hacían por el puerto de Zambrano.

Antes de llegar Don Álvaro de Zambrano a estas tierras, esta comarca tenía el título de Resguardo Indígena. A partir de 1770 se comienza la colonización y oficialmente se da el nombre de Municipio de Zambrano en el año de 1776.

El Municipio de Zambrano fue fundado en el año de 1.770 por Don Álvaro de Zambrano y erigido villa en 1772, con el nombre de "SAN SEBASTIÁN DE PLAYAS BLANCAS"; por la vida tan abnegada y de plena fé cristiana llevada por San Sebastián, este pueblo lo acogió como su patrono y todos los años para el 20 de Enero se le rinde homenaje con misas, procesiones y actos religiosos; la parroquia lleva por nombre San Sebastián.

Después de la llegada de los españoles, Zambrano viene a ser epicentro comercial de la región. Debido a su posición de enlace entre el transporte terrestre y fluvial, es puerto importante sobre el Río Magdalena; es así que el libertador, general SIMON BOLIVAR escoge a Zambrano como punto estratégico para preparar la toma de Tenerife en el año de 1812. También Zambraneros se unen a la campaña libertador y deciden viajar a combatir por la libertad de la patria. Nuevamente, ya en las postrimerías de la muerte, visita SIMON BOLIVAR a nuestro Municipio y debajo de las sombras de una frondosa Ceiba a la orilla del Río Magdalena, escribió "Zambraneros, jamás olvidare la gratitud que he sentido por vuestro pueblo, ya que en este suelo un día se me dio un vaso de agua para saciar la sed

¹ Tomado del Plan de Desarrollo 2004-2007

devoradora de mis múltiples ideales". En estas dos oportunidades que SIMON BOLIVAR visita el Municipio de Zambrano se hospeda en la vivienda de la familia Campillo, quienes aún conservan algunos de los elementos utilizados en esos momentos.

Azotados por la violencia y los estragos de la primera guerra mundial llegaron a nuestras tierras en busca de refugio, alemanes, turcos, italianos y franceses y con ello llegó el progreso y desarrollo para esta comunidad.

Los alemanes crearon sus empresas ganaderas, dominando casi totalmente, el comercio de ganado a nivel Nacional. Los turcos dominaron el comercio taller y se ubicaron en la famosa calle de la "Albarrada". Los italianos impulsaron la empresa tabacalera, creando fabricas de cigarrillo para la exportación. También impulsaron la fabricación de la mantequilla y el jabón.

Los franceses impulsaron el toque de los cosméticos y la fantasía, como darle el matiz de la belleza a un pueblo que apenas hacía pininos en el comercio regional y que más tarde fue el punto central para las grandes transacciones comerciales de toda una región denominada "Montes de Maria"; todo esto ayudado por su posición sobre Río Magdalena, ya que en transporte fluvial con toda esa cantidad de barcos, unos de carga y otro de pasajeros, uno para los pobres y otros de lujos, Zambrano era un Municipio privilegiado por ser puerto obligado para descargar la mercancía que venia del interior del país hacia la Costa Norte, Departamento de Bolívar, Sucre y Córdoba.

Con el empuje del desarrollo industrial, nacen sindicatos como el de braseros, portuarios, vaqueros, obreros del tabaco y agricultores.

En Septiembre de 1.960, nace la idea de traer una termoeléctrica que abasteciera de energía no solo a Zambrano sino a El Carmen de Bolívar y Córdoba, convirtiéndose en Termoeléctrica Regional S.A. Sociedad conformada por el Municipio, el Departamento, la Nación y los moradores del pueblo. Hacia 1975 quedó encargado Corelca del manejo del servicio público de energía eléctrica".

El municipio de Zambrano, fue creado, según el informe sobre la División Política Administrativa del DANE como Municipio en 1899, se encuentra integrado por la cabecera municipal y el corregimiento de Jesús del Río. Esta Clasificado como municipio de sexta categoría, en consideración a sus ingresos corrientes y su población, (Ley 136 de 1994 Régimen Municipal Colombiano). Hace parte de la sub.-región Montes de Maria, ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar junto a la serranía de San Lucas y conformada además por los municipios de: El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, El Guamo, Maria la Baja, San Jacinto y Córdoba.

Se halla ubicado a la margen izquierdo del Río Magdalena a 60 Kms de la desembocadura del canal del Dique, en la Ciudad de Barranquilla

UBICACIÓN ESPACIAL.

Espacialmente, Zambrano se ubica entre los 9° 45' y 10° 8' de longitud Norte y los Meridianos 74° 45' 75" de Longitud Oeste.

Se ubica Zambrano a 172 Kms de Cartagena, capital del departamento de Bolívar. Su máxima altura sobre el nivel del mar es de 20 metros.



Zambrano en Colombia

Fuente: Pagina Web. Zambrano-Bolívar.gov.co

6.2 LIMITES.

Según el DANE; Zambrano cuenta con una extensión aproximada de de 287 Km², limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

6.3 GEOMORFOLOGÍA

La geomorfología de Zambrano, se presenta de manera especial, ya que sus suelos, en gran mayoría e encuentra formado por tierras relativamente bajas, llanos con pastizales u otro tipo de vegetación incluyendo variedades de cultivos bien sea de frutales u otro tipo de productos agrícolas. La característica básica son las ondulaciones que presenta el terreno en su gran mayoría

El suelo de Zambrano es en un alto porcentaje plano, con algunas pequeñas elevaciones especialmente hacia el Oeste, que oscilan al rededor de los 120 Mts.

Geomorfológicamente, son suelos formados por sedimentos muy antiguos de eras geológicas remotas, desarrollados entre otros con sedimentarios. Por su característica básica, son susceptibles de presentar el fenómeno de la erosión.

Estructuralmente, varían de terrenos de estructura franca arenoso a franca arcillosos, presentándose en gran porcentaje en forma de pantanos y humedales, que son propicios para el desarrollo de actividades económicas como la ganadería intensiva y extensiva y actividades agropecuarias, con diversos tipos de cultivos tanto permanentes como temporales.

6.4 CLIMA., VIENTO, LLUVIAS

Zambrano, presenta un clima seco de bosque tropical, con temperaturas promedio que pueden oscilar entre los 26° C y los 32° C, con fuertes y constantes viento cargados de humedad, que en ocasiones alcanzan los 7 y hasta 9 kilómetros por hora; Las lluvias en Zambrano, al igual que en el resto de la sub. región Montes de Maria, son escasas y estacionales, con periodos secos entre diciembre y marzo, que generan dificultades a los agricultores y ganaderos, por el deficiente manejo del recurso hídrico. Según estadísticas del IDEAM, la precipitación anual de Zambrano oscila entre los 800 y los 1750 m.m

En periodos de fuertes veranos, se eleva la temperatura, generando un incremento en la evaporación de los cuerpos de agua, que incluso puede llegar a los 325 metros evaporados.

Finalmente la humedad relativa, según el IDEAM, oscila entre valores de 65% y 85% según la temporada y la estación que se presente bien sea invierno o verano

6.5 DIVISIÓN POLÍTICA .

La zona urbana se forma de hecho con los barrios

| N° | BARRIOS |
|----|--------------------|
| 1. | San José |
| 2. | Nueva Esperanza |
| 3. | La Esperanza |
| 4 | Centro |
| 5. | El Amparo |
| 6. | La Iglesia |
| 7. | Pumarejo |
| 8. | Nuevo Horizonte |
| 9. | Caldas |
| 10 | Buenos Aires |
| 11 | San Sebastián |
| 12 | Ciudadela La Paz |
| 13 | Ciudadela San José |

En lo municipal, se encuentra formado por las veredas **

| N° | VEREDAS |
|----|---------------|
| 1 | San Francisco |
| 2 | Japón |
| 3 | Caño Negro |

| | |
|----|-------------------|
| 4 | Florida |
| 5 | La Esperanza |
| 6 | Campo Alegre |
| 7 | Salitral |
| 8 | Bongal |
| 9 | Bongal centro |
| 10 | Bongal arriba |
| 11 | Cachipay |
| 12 | El Callao |
| 13 | El Delirio |
| 14 | La Tuna |
| 15 | Tosnovan |
| 16 | La Candelaria |
| 17 | Playa las Bestias |
| 18 | Cañas Largas |
| 19 | La Estrella |

La cabecera municipal de Zambrano, según el DANE, esta formada por un total de 201 manzanas, en la cual se distribuye la población.

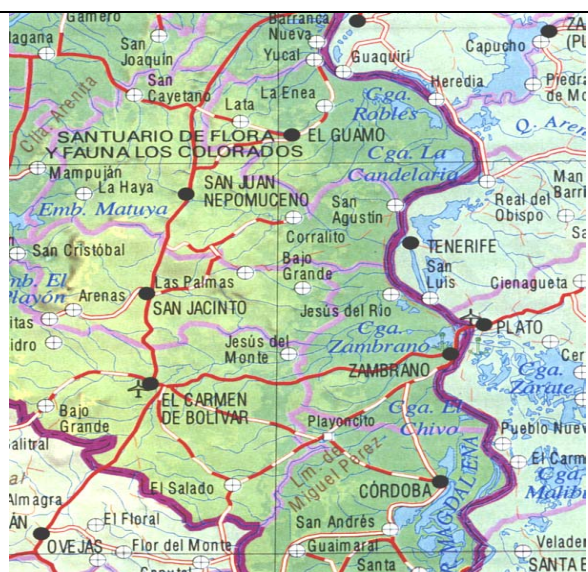
6.6 COMO SE LLEGA A ZAMBRANO?

Al Municipio de Zambrano, se puede llegar a través del río Magdalena, desde el Interior del País o desde Barranquilla o Cartagena Río Magdalena.

Por Vía terrestre, se puede llegar desde el interior del país, a través de la Troncal del Magdalena Medio, desde Honda en el Tolima, La Dorada Caldas, Curumani Cesar, San Alberto Cesar, Boscónía en el cesar y Plato en el Magdalena.

Igualmente se puede acceder a Zambrano desde el Interior del País por la Troncal de Occidente, pasando por Sincelejo, Ovejas y el Carmen de Bolívar, tomando la Vía a Plato Magdalena.

Desde Cartagena y Barranquilla, se accede pasando por San Juan, San Jacinto, El Carmen de Bolívar, tomando la Vía a Plato.



Alternamente se puede llegar a Zambrano desde el Municipio de Córdoba en Bolívar, por un carretable en regular estado

6.7 POBLACIÓN.

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

En su mayoría los habitantes de Zambrano, al no existir fuentes de empleo permanentes, se dedican a la agricultura y la pesca, de las que sacan su diario subsistir e intercambiar con vecinos y amigos, lo que les permite obtener otros bienes y servicios.

CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La realización del Censo General de Población y vivienda Colombiano en 2005, presentó una realidad inesperada para el país en general y los municipios en Particular, ya que la realidad del censo, mostró niveles poblacionales inferiores a los esperados; en el Caso especial de Zambrano, la población proyectada para Zambrano en el 2001 e estimó en cerca de 13.000 habitantes, mientras que el censo que es el dato oficial, arrojó una población de 11.168 habitantes de los cuales, según Censo de productores y población, realizado por el asesor Agropecuario del Municipio, 10.968 personas, que representa el 98% se ubican en la cabecera municipal y el restante 2% (200 personas), en aproximadamente 35 familias, se ubican en el resto del Municipio; principalmente en las veredas Caño Negro, La Esperanza, Campo Alegre, Salitral y La Tuna, de la proporción de mujeres es del 49.65% y los hombres representan el 50.35%.

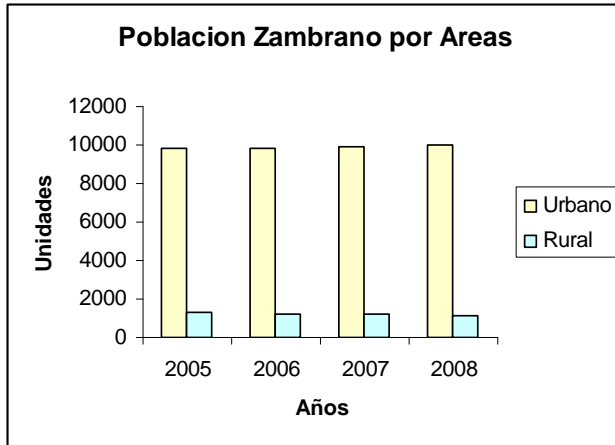
Se puede concluir que la población de Zambrano es casi totalmente Urbana, representando esto ventajas y desventajas para la atención y la producción de alimentos y el bienestar de la población. El municipio se forma según datos del Sistema de captura de Ejecución Presupuestal 2007, en total por 1.982 viviendas, 1.957 en el área urbana y 35 en el área rural, para una densidad poblacional general promedio de 5.63 personas por viviendas

Población Zambrano 2006-2008

| POBLACIÓN TOTAL ZAMBRANO | | | |
|-----------------------------|--------|--------|--------|
| 2005 | 2006 | 2007 | 2008 |
| 11.110 | 11.098 | 11.126 | 11.168 |
| POBLACIÓN CABECERA ZAMBRANO | | | |
| 9.824 | 9.857 | 9.923 | 9.999 |
| POBLACIÓN RESTO ZAMBRANO | | | |
| 1.286 | 1.241 | 1.203 | 1.169 |

Fuente DANE Proyección Mpios 2005-2008

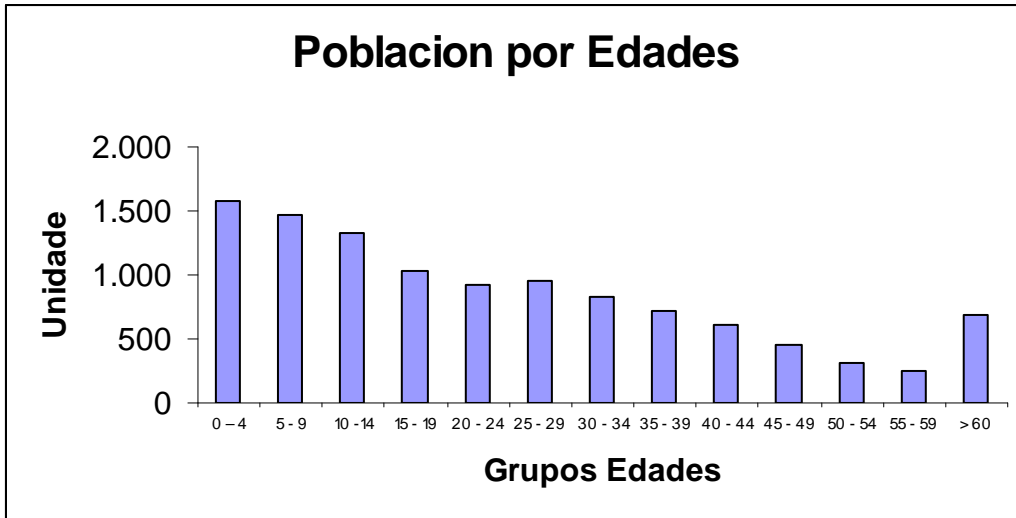
La característica básica de Zambrano, en consideración de sus especiales situaciones socioeconómicas, nos muestra una población concentrada fundamentalmente en las áreas urbanas del municipio.



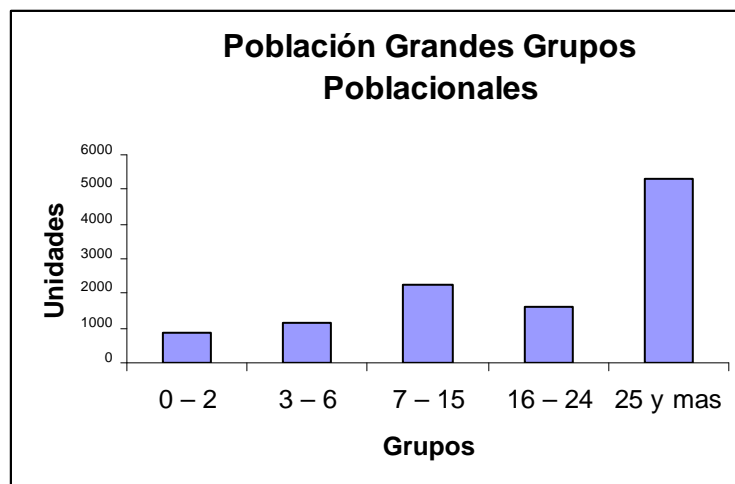
La grafica no muestra que la población de Zambrano se ha mantenido sin grandes variaciones en el periodo anotado, concentrando la población en el área urbana, en deterioro de la rural.

El análisis de la población por grupos de edades

| Rango | Total | % |
|---------|--------|--------|
| 0 - 4 | 1.578 | 14,13 |
| 05-09 | 1.469 | 13,15 |
| 10-14 | 1.331 | 11,92 |
| 15 - 19 | 1.025 | 9,18 |
| 20 - 24 | 929 | 8,32 |
| 25 - 29 | 960 | 8,6 |
| 30 - 34 | 834 | 7,47 |
| 35 - 39 | 711 | 6,37 |
| 40 - 44 | 608 | 5,44 |
| 45 - 49 | 460 | 4,12 |
| 50 - 54 | 310 | 2,78 |
| 55 - 59 | 257 | 2,3 |
| > 60 | 695 | 6,22 |
| TOTAL | 11.168 | 100,00 |



| Edad | Personas | % |
|----------|----------|------|
| 0 - 2 | 870 | 0,08 |
| 3 - 6 | 1.156 | 0,10 |
| 7 - 15 | 2.227 | 0,20 |
| 16 - 24 | 1.609 | 0,14 |
| 25 y mas | 5.306 | 0,48 |
| Total | 11.168 | 1,00 |



La grafica complementa el análisis, y aunque se presentan grandes grupos poblacionales jóvenes, la mayor población de Zambrano se concentra en grupo de mayores de 25 años, con cerca del 48% del total. Esta referencia es importante en consideración de las

necesidades de los diferentes grupos de edades; así como los niños menores requieren prioritariamente espacios para esparcimiento y diversión, los adultos y ancianos tienen otras prioridades tanto en salud, como laborales y de esparcimiento. Los ancianos cuentan con 2 comedores a su servicio en Zambrano.

| ANALISIS DOFA VARIABLE POBLACION | |
|----------------------------------|--|
| DEBILIDADES | Emigración hacia ciudades como Cartagena, Barranquilla, Plato, altos índices de morbilidad |
| OPORTUNIDADES | Desarrollo económico del país, longevidad de la población |
| FORTALEZAS | Calidad Humana, hospitalidad, población joven |
| AMENAZAS | Orden público, desocupación, registro de nacidos en otras localidades, |

6.8 SITUACIÓN DEL TERRITORIO.

6.9 USO POTENCIAL Y ACTUAL DEL SUELO

En territorio municipal de Zambrano, se pueden identificar claramente 5 tipos de suelos claramente identificados en el EOT, que son:

C1. Localizado este tipo de suelo al sur oriente del Municipio, es fundamentalmente por sus características y aptitud, un suelo de protección y conservación, cuenta con una extensión de 7 hectáreas; actualmente se encuentra dedicado este suelo a la explotación maderera, en un claro conflicto de aptitud – Uso.

C2.-Básicamente, ubicado a la ribera del Río Magdalena, muy al norte del casco urbano y en las parcelaciones ubicadas al sur occidente del municipio. Por sus características es básicamente un suelo de protección y conservación, se compone de 49 hectáreas; actualmente se halla dedicado a cultivos menores familiares.

C3. Se ubica al Occidente del territorio municipal, cuenta con 12.8 Hectáreas y su uso potencial es de protección, con producciones controladas; se halla en la actualidad dedicados a cultivos de pancoger.



C4. Se ubica al Occidente del territorio municipal, cuenta con 0.29Hectáreas y su uso potencial es de protección, con producciones controladas; se halla en la actualidad dedicados a la pequeña ganadería,

C5. Suelo ubicado en los predios de la empresa Monterrey Forestal, su aptitud es para la cría y levante de ganadería agro pastoril y se halla dedicado a zocriadero, y es solo un área de 0.87 hectáreas.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE TERRITORIO |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Estructura Tenencia de la tierra, ondulado del territorio, |
| OPORTUNIDAD | Demanda de productos agrícolas, oferta de recursos para proyectos, el río Magdalena |
| FORTALEZAS | Calidad de las tierras, acceso a suministro de agua, legislación nacional |
| AMENAZA | Demanda de tierras , El Río |

6.10 MEDIO AMBIENTE.

6.10.1 LA FLORA.

Zambrano, al igual que los municipios de los Montes de Maria, por su condición geográfica y en especial por ser ribereño, cuanta con una amplia variedad de flora entre los que podemos anotar con sus características los siguientes:

El roble como especie de importancia, se puede hallar en la totalidad del territorio municipal, con buen tamaño, y buena salud, especialmente para ser utilizado en labores como la construcción, es una especie que se puede considerara silvestre, aunque se puede cultivar industrialmente.

De igual forma, el Árbol de guayacán se consigue aunque en menos proporción, incluso se puede anotar que es una especie que debe ser protegida, en virtud a la radical reducción que ha sufrido esta especie en Zambrano, usado como leña y otras actividades complementarias.

La nativa es otra de las especies típicas del municipio y la región, con riesgo de extinción debido al uso indiscriminado para actividades como la construcción, estacones y como leña para fuego.

Finalmente se puede conseguir en Zambrano especies como el Caracolí y el Trujillo, pudiéndose hallar el primero, por sus condiciones bióticas, en las riberas de los ríos y arroyos de la región, se considera que son especies que han reducido grandemente su cantidad por su uso indiscriminado, por parte del hombre.

6.10.2 LA FAUNA EN ZAMBRANO.

Las especies existentes en Zambrano, son las típicas de los montes de Maria, agregadas las especies de tipo anfibio y acuático, debido a la condición de ribereño del municipio.

Muchas de las especies relacionadas enseguida, se hallan en vías de extinción y solo serán un ello recuerdo e historia a menos que se tomen las medidas urgentes y puntuales para su protección.

Entre las especies destacadas por su tradición y utilidad, podemos destacar, la Iguana, el Conejo, la babilla, La guartinaja, y otras especies menores que se pueden hallar aun en todo el territorio rural del Municipio, es importante puntualizar que son especies prácticamente arrasadas por el hombre

Entre las especies domesticas, podemos destacar el ganado tipo Bovino, con cierta importancia en la región, al igual que el caprino, que sin ser tan importante como su antecesor, ocupan un lugar de honor entre las especies.

Igualmente se crían ganado tipo equino, para la monta y el trabajo en largas jornadas en la región

| ANALISIS DOFA | VARIABLE MEDIO AMBIENTE |
|---------------|--|
| DEBILIDAD. | No Valoración del medio por los habitantes, pesca indiscriminada, tala de valores, deterioro de la ciénaga, débil servicio de recolección de residuos sólidos y líquidos |
| OPORTUNIDAD | Gestión medio ambiental mundial, oferta de cuerpos de agua, voluntad política. |
| FORTALEZAS | Gran variedad de la oferta medio ambiental municipal, calidad de tierras, Cardique |
| AMENAZA | Presión por la tierra y la fauna y la flora, deterioro del río |

6.11 CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y COMUNICACIÓN ENTRE LA CABECERA Y LOS ASENTAMIENTOS RURALES.

Las vías de acceso a Zambrano desde otros municipios de interés como Cartagena, Barranquilla, Plato, Bosconia, etc., e encuentran en relativo buen estado, siendo vías pavimentadas en asfalto de calidad, con relativo buen mantenimiento, debido entre otras causas a su importancia en el ámbito regional y nacional, al ser vía de comunicación de la costa con el interior del país.

Caso diferente e presenta en las vías de comunicación con otros municipios como el caso de Córdoba tetón, cuya vía se halla destapada y el mal estado, siendo prácticamente intransitable en épocas de crudos inviernos.

Igual caso de presenta con las vías de comunicación con las áreas rurales, cuyas vías presentan serias deficiencias, convirtiéndose en factores que generan perdida en la competitividad municipal, al ser difícil y costoso, poder sacar los productos, especialmente agrícolas de los centros de producción a los centros de comercialización, elevándose los costos de los mismos.

La información y el estado de las vías se presenta en la siguiente Tabla

Vías Municipales de Zambrano (Vías Terciarias)

| Inicio | Final | Longitud | Ancho | Material | Estado |
|-----------------------------|-------------------------------|----------|--------------|----------------------------------|---------|
| Kmt 18 | Caño Negro | 4 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Kmt 16 | La Florida | 7 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| Florida | La Estrella | 4 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Kmt 14 | Campo Alegre Delirio | 6 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| El Delirio | Casa Blanca salitral | 7 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Vereda Estrella | Dosnaban Troncal Contenedores | 8 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Troncal de los Contenedores | Vereda La Tuna | 5 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Vereda Bucarelia | Jesús del Río | 6 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |

Fuente: Planeación Municipal 2008

| ANALISIS DOFA VARIABLE ACCESIBILIDAD VIAS | |
|---|--|
| DEBILIDAD. | Mal estado de las vías terciarias y urbanas, recursos locales, las canteras al lado de las vías |
| OPORTUNIDAD | Oferta de recursos para desarrollo vial. Desarrollo del EOT, trazado vía al puente |
| FORTALEZAS | Trazado de la Red vial intra municipal. Red vial intermunicipal en buen estado |
| AMENAZA | Centralismo en el manejo de los recursos para vías, débil mantenimiento vial, tráfico pesado, animales en las vías, trazado de vía al puente |

6.12 CONDICIONES HIDROGRÁFICAS.

La hidrografía es una de las mayores riquezas del Municipio, ya que limita en la parte oriental con el Río Magdalena, siendo, su principal fuente hidrográfica y de comunicación fluvial hacia centros poblados del centro del país y resto de la región caribe limitada por este importante río, que recibe aguas de importantes quebradas y arroyos y facilitan el intercambio entra las ciénagas de la zona como la de Zambrano, veranillo, salitral, soledad y el manglar entre otras no menos importantes. Arroyos importantes como el Alférez, San Jacinto, San Salvador, Santa catalina, Rastro entre otras alimentan el sistema hídrico regional y local.

Importante para el sistema hídrico y la economía agrícola local son las ciénagas e isla formadas por el río en su recorrido, en las cuales se desarrollan importantes actividades económicas; entre las más importantes islas tenemos: Providencia y Pereira

| ANALISIS DOFA | VARIABLE CONDICIONES HIDROGRAFIACAS |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Mal manejo del recurso hídrico, baja cultura ambiental local y nacional, |
| OPORTUNIDAD | Gran oferta de recurso hídrico río, Ciénaga, arroyos, etc., oferta de recursos nacionales e internacionales, conciencia ambiental mundial |
| FORTALEZAS | Gran oferta de recurso Hídrico, río, ciénagas, arroyos, etc., Pescadores organizados |
| AMENAZA | Inundaciones, contaminación en Mpios Vecinos (Alférez), río Magdalena |

6.13 SITUACIÓN DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

La situación de la provisión de los servicios publico domiciliario en Zambrano no dista mucho de lo presentado en la mayoría de los municipio del Departamento de Bolívar y en especial de los pertenecientes al Zodes Montes de María.

En general, se prestan servicios en regular estado tanto de continuidad como de calidad, lo que en muchos casos atenta contra la posibilidad de desarrollo social y económico de la población.

6.13.1 AGUA POTABLE

Como se anotó anteriormente, Zambrano cuenta actualmente con 1982 viviendas, de las cuales 1957 se ubican en el área urbana y 25 en el área rural, para esta población, Zambrano cuenta con un sistema de acueducto, administrado por el Municipio el cual presta el servicio a la población en forma regular, con una cobertura en la cabecera municipal del 94.22% de las viviendas y en el área rural la cobertura es del 26.22%, y una regular calidad, según del DNP. en lo referente a la continuidad del servicio, este se presta en forma intermitente en lapsos aproximado de 4 horas al día los 7 días de la semana.

La zona periférica del casco urbano se halla fuera de la cobertura de este importante servicio, debiendo obtenerla en sitios cercanos. La facturación e realiza en forma mensual en cifras estimadas, ya que no existen medidores de consumo en los hogares en un hogar promedio se cancelan \$ 3500 mes vencido. Del total de la facturación mensual, el 85% se convierte en cartera a favor del municipio. La gestión de cobro es deficiente

El sistema utiliza tuberías de PVC y se realizó un cambio de redes en el año 2007. La nomina ala componen 9 funcionarios de nomina. y uno por ordene de prestación de servicio.

Según el informe del SICEP 2007, la prestación del servicio la realiza el Municipio en forma directa, en el pasado se realizó estudio de tarifas, existe constituido el Fondo de Solidaridad

y Predistribución de tarifas, como se anotó no se cuenta con medidores de consumo, se captan, procesan y distribuye, al año en promedio, 612 metros cúbicos en la zona urbana.

Lo suscriptores del servicio de acueducto en el municipio son 1682, se estima un promedio de horas al mes de prestación del servicio de 300 horas. El Índice de Riesgo de calidad del Agua (Promedio IRCA absoluto, Secretaría de Salud de Bolívar) es de 18

Según información suministrada por la administración del servicio, este se ha convertido en un gran problema financiero para el municipio, ya que los recaudos no e compadecen con los egresos que debe asumir el municipio, generándose déficit, mes a mes, que deben ser cubiertos por el municipio.

En resumen, La situación financiera del acueducto se muestra enseguida:

| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| Recaudo (Ingresos) | 12.344.400 | 14.227.250 | 12.202.250 | 8.795.200 |
| Funcionamiento Nomina | 80.350.884 | 86.130.048 | 92.576.542 | 101.033.122 |
| Insumos | 33.786.899 | 28.459.675 | 31.122.651 | 31.373.262 |
| Servicios públicos | 69.776.590 | 87.735.180 | 91.990.541 | 82.060.786 |
| Mantenimiento | 33.584.667 | 42.474.522 | 28.301.445 | 71.124.995 |
| Dotación | 52.169.044 | 23.387.744 | 11.091.830 | 5.273.320 |
| Desarrollo Institucional | 15.197.600 | 9.850.000 | 23.965.000 | |
| Total Egreso | 284.865.684 | 278.037.169 | 279.048.009 | 290.865.485 |
| Déficit Anual | - | - | - | - |
| | 272.521.284 | 263.809.919 | 266.845.759 | 282.070.285 |

Ante la situación del acueducto, se deben tomar acciones para su optimización operativa, administrativa y financiera, dentro de los 18 meses que les otorga la ley, para mantener la certificación y mostrar alta capacidad administrativa, con indicadores como:

Contar con un claro sistema de información del uso de los recursos girados para tal fin; Contar con el Fondo de Solidaridad y redistribución del Ingreso, actualizada la estratificación socioeconómica, sistema de contribuciones, subsidios y tarifas; prestación del servicio en condiciones optimas, con agua de calidad; realizar cumplidamente los informes a las entidades de orden superior. De ser desertificados, la administración departamental asumirá muchas de las funciones y administrará los recursos, girados, según la Ley 1176 de 2007

| ANALISIS DOFA VARIABLE AGUA POTABLE | |
|-------------------------------------|---|
| DEBILIDAD. | Estructura financiera del acueducto, bajo recaudo, redes |
| OPORTUNIDAD | Plan Departamental de agua, abundante oferta de agua |
| FORTALEZAS | Disponibilidad de Agua, empresa municipal, legislación actual |
| AMENAZA | Plan departamental de agua, legislación actual |

6.13.2 SANEAMIENTO BASICO.

Es uno de los más grandes retos a que se enfrente el Municipio, ya que este factor se puede convertir en un importante foco generador de problemas ambientales y de salud para la población.

6.13.3 ALCANTARILLADO

El servicio como tal no existe en el Municipio, en muchos casos, las aguas van a parar directamente y sin ningún tipo de tratamiento al río, siendo potencial factor de contaminación ambiental y riesgo para la salud, ya que el acueducto toma la aguas, del mismo río.

LETRINAS.

Ante la ausencia de alcantarillado, el 50% de las viviendas utilizan el servicio de letrinas, siendo alternativas el desarrollo de esta actividad al aire libre, botando los residuos al río o a patios vecinos en forma de voladores.

El proyecto de alcantarillado se halla en planeación y requiere ajustes, debido al desarrollo poblacional actual y al alto impacto ambiental que generaría sobre el Río Magdalena.

6.13.4 RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el Municipio de Zambrano, la producción de basuras por hogar es relativamente baja, siendo en muchos casos productos biodegradables; en todo caso, el servicio de recolección de basuras, se realiza en condiciones rudimentarias, con mínimas condiciones sanitarias para los prestadores del servicio. Se presta el servicio en un tractor que recorre el municipio cada tres días, periodo en el cual los residuos se recopilan y en el peor de los casos, son arrojados al río.

Otra problemática de los residuos sólidos, radica en la existencia de botaderos satélites, como los ubicados en San José Arriba, Camellon del terraplén, a orillas de la Ciénaga y del Río y algunos otros en los que las personas arrojan las asuras, generando daños al ecosistema, como a la salud pública

No se realiza ningún tipo de clasificación de las mismas, mezclando residuos orgánicos con inorgánicos, con plástico, papeles, vidrios y demás, De todas formas, se recolecta el 60% de la producción de basuras.

EL RELLENO SANITARIO.

El municipio cuenta con un relleno sanitario rudimentario y anti técnico, se halla en el Kilómetro 4, donde se deposita sin ningún tratamiento los residuos, siendo un potencial foco de contaminación, por la cercanía a la comunidad. Del total de los residuos producidos, se recolectan en promedio 2 toneladas cada tres días, lo que es igual a decir que son 6 toneladas por semana; 24 toneladas al mes y 288 al año

Para la recolección de basuras se emplea un tractor con su chaza receptora, la cual genera problemas, ya que es el único vehículo y además es inadecuado para este trabajo, siendo más adecuado para labores agrícolas

| ANALISIS DOFA | VARIABLE SANEAMIENTO BASICO |
|---------------|--|
| DEBILIDAD. | Mal manejo de residuos sólidos y líquidos, debilidad cultural, sistema de recolección, actual relleno, cultura local |
| OPORTUNIDAD | Oferta de recursos externos, Nuevo Relleno |
| FORTALEZAS | Emprendimiento generador de ingresos, Legislación medio ambiental, |
| AMENAZA | Legislación medio ambiental, Mpios vecinos Contaminan |

6.13.5 ENERGÍA ELECTRICA.

El servicio es prestado por la empresa Electrocosta, con una cobertura cercana al 98 en el casco urbano, con recaudos efectivos debido a sus políticas de cobro del servicio. El servicio presenta serias deficiencias tanto en calidad como en continuidad.

Se realiza por parte de la empresa racionamientos programados todos los días martes por cerca de 10 horas. Lo anormal es la programación de mantenimientos en días diferentes a los martes, lo que empeora la situación del servicio en el Municipio. Existe en el municipio una oficina de recaudo y recibo de quejas y reclamos.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE ENERGÍA ELECTRICA |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Calidad y continuidad del servicio, alto costo del servicio, , mal estado de redes, conexiones ilegales |
| OPORTUNIDAD | Programas de energía social, recursos nacionales |
| FORTALEZAS | Población urbana en alto porcentaje, |
| AMENAZA | Racionamientos y cortes permanentes, robo de líneas |

6.13.6 TELECOMUNICACIONES.

6.13.6.1 Telefonía Fija.

El servicio es prestado por la Empresa Colombia telecomunicaciones, hallándose registradas cerca de 150 usuarios, especialmente en locales comerciales, industriales, institucionales y algunas viviendas.

El servicio es considerado regular, ya que se presentan problemas de caída de líneas y por la facturación del servicio

6.13.6.2 Telefonía Móvil..

El servicio de telefonía móvil, es prestado por las empresa Corcel, Movistar y Tigo, siendo Comcel, por la calidad de su señal en la zona la preferida por los usuarios (80%), el numero de líneas no se ha contabilizado efectivamente, pero se cree que existe en promedio 1 equipos por hogares o viviendas, por lo que e cree, que son cerca de 2000 líneas móviles en la zona, mejorando considerablemente la conectividad de la población al servicio, especialmente en servicio prepago, se cuenta en el Municipio con antenas amplificadoras de Corcel y Tigo.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE TELEFONIA |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Pocas líneas de telefonía fija |
| OPORTUNIDAD | Buena señal de la telefonía móvil, bajos costos del servicio móvil |
| FORTALEZAS | Facilidades de telefonía fija y móvil, cobertura telefonía fija móvil |
| AMENAZA | Altos costos de la telefonía fija |

6.13.7 SERVICIO DE GAS NATURAL DOMICILIARIO.

Este servicio no existe en el Municipio de Zambrano, de manera alterna, para superar esta dificultad y minimizar el impacto ambiental por el uso indiscriminado de madera que genera la tala de los árboles, se utiliza para el consumo domestico el Gas en tanques, con un alto costo cercano a los \$ 30.000 que en promedio alcanza para un mes.

No obstante lo anterior, las familias de escasos recursos, siguen utilizando el carbón vegetal y madera seca, para la generación de fuego para sus cocinas, con el inminente riesgo por afecciones respiratorias que se generan por la alta exposición a esta actividad.

Existe gas domiciliario en el Difícil Magdalena y San Pedro (Sucre?)

| ANALISIS DOFA | VARIABLE GAS DOMICILIARIO |
|---------------|--|
| DEBILIDAD. | Ausencia de redes domiciliarias, capacidad de pago |
| OPORTUNIDAD | Redes en San Pedro y voluntad política |
| FORTALEZAS | Voluntad política de los dirigentes |
| AMENAZA | Costos del las redes |

6.13.8 INTERNET.

Este tipo de conectividad, se vuelve indispensable para el desarrollo integral del municipio y sus habitantes, en este sentido, en Zambrano, se cuenta con este importante servicio, prestado a través de las salas de Internet existentes con la siguiente estadística

| | |
|--------------------|------------------------------|
| Compartel | 8 Equipos para la navegación |
| Salas Privadas | 2 Equipos para la navegación |
| Casa de la Cultura | 2 Equipos para la navegación |

En promedio, el costo del servicio es de \$ 2.000 por horas y se presta con buena velocidad y continuidad.

| ANALISIS DOFA VARIABLE INTERNET | |
|---------------------------------|--|
| DEBILIDAD. | Baja Oferta actual, población no preparada |
| OPORTUNIDAD | Plan Nacional de conectividad, recursos nacionales, costo de los equipos |
| FORTALEZAS | Potencial de conectividad, juventud pujante |
| AMENAZA | Costos del servicio, irregular servicio de energía |

6.14 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

El municipio de Zambrano, al igual que el resto de los Municipios de Colombia cuenta con una serie de Equipamientos colectivos, que tienen como fin facilitar las actividades municipales; en este sentido se cuenta con plazas, parques, plazas, etc., que se describen enseguida.

6.14.1. PLAZA DE MERCADO.

El municipio cuenta con una pequeña plaza de mercado para distribución de carne al por mayor a los minoristas. Presta sus servicios los 7 días de la semana en los 11 locales que tiene 5 internos y los 6 externos, en estos últimos se distribuyen víveres, abarrotes, repuestos, fritos, etc.

Se puede pensar en su modernización y diversificación, para un mejor servicio a la comunidad

6.14.2 OTROS EQUIPAMIENTOS.

6.14.3 TERMINAL DE TRANSPORTES.

El Municipio no cuenta con este importante equipamiento, lo que ocasiona que los vehículos intermunicipales e íter departamentales, se ubican sin ninguna restricción en la calle principal, ocasionando en casos puntuales caos en el funcionamiento del municipio. Por igual e parquean Jeeps, automóviles, motos, Bici taxis, etc.

6.14.4 CEMENTERIO MUNICIPAL.

Zambrano cuenta con este servicio para las familias de los difuntos, en el cual pueden colocar los retos mortales de los fallecidos, es un bonito equipamiento, que de todas formas requiere alguna atención en materia de infraestructura, especialmente por hallarse casi totalmente copado y de todas maneras se requiere un nuevo cementerio con una mejor ubicación, considerando elementos ambientales para tal fin

6.14.5 TEATRO.

En consideración a la inmensa riqueza cultural del Municipio de Zambrano, parece contradictoria la baja oferta de espacios para el desarrollo de la actividad teatral.

En el municipio existe la infraestructura que en pasado funcionó como teatro Marina y que en la actualidad se halla abandonado y en malas condiciones físicas, requiriéndose su rápida recuperación para el beneficio de la comunidad

6.14.6 HOSPITALES.

Zambrano cuenta con la IPS PUBLICA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN, que presta los servicios de p y p, consulta de medicina general, consulta odontología general, laboratorio clínico, Hospitalización, transporte urgente de pacientes, atención del parto, p y p en lo concerniente al 4.01% (planificación familiar, detección temprana del cáncer del cerviz y vacunación según esquema PAI)

6.14.7 ESCUELAS.

En lo meramente estructural, se cuenta en Zambrano con 5 instituciones educativas 3 de carácter oficial y 2 de carácter no oficial.

Oficiales:

Erasmus Donado Llanos con 188 Alumnos

Sagrado Corazón de Jesús 88 Alumnos

Aníbal Noguera Mendoza 88 Alumnos

No Oficiales:

Escuela Monterrey Forestal 26 Alumnos

Escuela San José 40 Alumnos

6.14.8 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS

Zambrano cuenta con un importante número de escenarios deportivos, que sin embargo continúan siendo insuficientes, por la alta demanda de servicio que realiza la comunidad.

La oferta se compone de 4 parques recreativos, 4 canchas múltiples y 4 canchas para la practica del Fútbol; todos picados en el área urbana, la característica básica es el regular estado en que se hallan estas instalaciones, Complementariamente cuenta Zambrano con 4 parques recreativos en el área Urbana; 4 canchas múltiples Urbanas. Finalmente la plaza Principal completa el abanico de oferta recreativa en Zambrano

6.14.9 MATADERO PÚBLICO

Zambrano cuenta con un matadero público en regular estado, ubicado en el barrio Caldeas, se sacrifica en promedio 1 res diaria de un peso aproximado cada una de 400 KG.

Presenta problemas para el manejo de los residuos orgánicos y líquidos, situación que la Administración Municipal, le ha puesto mucho cuidado por la importancia del tema en lo relativo a lo ambiental.

6.14.10 IGLESIAS y TEMPLOS.

Según la variedad de credo, se presenta en el Municipio una gran variedad de centros de concentración de fieles religiosos que van desde la Católica, Adventista Del 7º día San José, Testigos Jehová, Pentecostal Sede 1,2 y 3; Cuadrangular, Trinitaria y San Martín

6.14.11 PLAZAS Y PARQUES

Zambrano cuenta con una pequeña red de plazas y parques, al servicio de la juventud, la niñez y en general a la población de Zambrano. Entre los parques de mayor importancia en la red de ofertas, se destacan: Parque San Martín; Parque recreacional Monterrey Forestal; Parque Juan Pablo II; Parque Francisco José de Caldas y se cuenta la tarima publica en la cual se desarrolla una serie importante de actos y eventos públicos para la comunidad

6.14.12 BIBLIOTECAS

El municipio en materia de biblioteca se halla en proceso de transición, ya que ante la reciente entrega de la nueva y moderna biblioteca, e presta el servicio de manera alterna en la vieja biblioteca ubicada en la casa de la Cultura.

El siguiente paso debe ser modernizar este servicio, con dotación completa de sillas y mesas, estantes, libros, audiovisuales, sin olvidarnos de la interconexión a Internet, buscando hacer competitivos a los estudiantes y empresarios locales, brindándoles esta importante opción de comunicación e información. Especial atención requiere, la necesidad de modificar la temperatura ambiente interna de la edificación, para mayor comodidad de los usuarios, presentándose la opción de colocar acondicionadores de aire bien sea central o individuales

| ANALISIS DOFA | VARIABLE EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Calidad y mantenimiento de los Equipamientos |
| OPORTUNIDAD | Recursos nacionales para equipamientos |
| FORTALEZAS | Abundancia de equipamientos, voluntad política |
| AMENAZA | Baja representación local en entidades nacionales para gestión de recursos, |

6.15 SEGURIDAD INTEGRAL.

Por ser Los Montes de María, Bolívar una de las zonas más golpeadas por el conflicto armado, por lo cual se busca con el Plan de Desarrollo "Por el Zambrano que todos seguimos queriendo" busca devolver a los habitantes del Municipio la tranquilidad de antaño,

en la cual sus habitantes se movilizaban con tranquilidad y paz por todo el territorio, siempre pensando en la productividad de la tierra y las convivencia pacífica con sus vecinos.

Esta política busca integralmente, el respeto a la diferencia, a los Derechos humanos, la tolerancia, la convivencia, los valores y respeto por la vida

La seguridad se convierte en un factor básico del desarrollo municipal, esto en forma coherente con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010 y el Plan departamental 2008 - 2011 " Salvemos Todos a Bolívar", en el cual este se convierte en uno de los más importantes pilares que soportan este desarrollo.

Zambrano, al igual que el resto de la región Montes de María Bolívar, de manera general, ha sufrido de una u otra forma con los problemas de inseguridad, de diferentes orígenes.

Por eso se procura adelantar las acciones para devolverle a los ciudadanos la tranquilidad y paz que siempre han anhelado. De igual manera se refiere a la búsqueda de la seguridad integral de las familias que se encuentren en zonas de riesgo bien sea natural o antropico, buscando en todo caso, preservar la vida de las personas en todo momento.

Los más importantes riesgos en Zambrano, son de origen natural, especialmente las inundaciones que en el pasado, han golpeado fuertemente a la población, producidas por el fuerte invierno que origina las grandes crecientes del Río Magdalena. Así mismo se presentan riesgos de sequías, huracanes, vendavales, etc.

Las zonas expuestas a riesgos de inundaciones se ubican a lo largo y ancho del municipio, en especial las riberas del río, en especial en la zona de la Albarrada y el Barrio Abajo

En otra categoría se pican los riesgos antrópicos o generados por el hombre y su desarrollo; en este caso, se presentan situaciones con la presencia de varidades de torres de comunicaciones, incrustadas en el propio casco urbano, que generan según estudios realizados recientemente problemas en el sistema nervioso central, producto de la generación de campos magnéticos.

Los sistemas de conexión eléctrica en mal estado se convierten en importante factor de riesgo, especialmente de eventos como electrocuciones y/o incendios por corto circuitos.

Un riesgo tecnológico, lo genera el flujo vehicular, generalmente en mal estado, que pone en riesgo de accidente a los conductores y pasajeros que a diario requieren movilizarse por el territorio, en consideración a sus actividades cotidianas.

6.16 ENTIDADES DE APOYO A LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Sistema de apoyo a la prevención y atención de eventos de emergencia, se describen enseguida, teniendo en cuenta que algunas no tienen asiento en el municipio, requiriéndose de acciones para lograr su consecución en el municipio-

6.16.1 POLICIA Y EJÉRCITO NACIONAL.

Son los cuerpos de seguridad y vigilancia por naturaleza, esta presencia en Zambrano, ha permitido avanzar en forma ostensible, en el propósito de ofrecer a lo ciudadanos en general condiciones optimas de seguridad en Zambrano en particular y en la región de los Montes de Maria en general.

6.16.2 CRUZ ROJA.

Se cuenta con una sede que funciona, con un importante grupo de voluntarios preparados para la atención de novedades de riesgo y cuando la circunstancias lo amerite.

6.16.3 ESTACIÓN DE BOMBEROS.

No se cuenta con este servicio en el municipio, siendo una de las grandes preocupaciones del Sistema de Prevención y atención de desastres, sin embargo en este sentido se han adelantado algunas gestiones para contar con este servicio, según la actual normatividad relativa a este importante servicio municipal. La relativa cercanía al municipio de Plato Magdalena, hacen pensar en la posibilidad de contar con este servicio en caso de alguna novedad en este sentido.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE SEGURIDAD INTEGRAL |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Capacidad Institucional y ausencia de Bomberos |
| OPORTUNIDAD | Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, política de seguridad democrática |
| FORTALEZAS | Voluntad política, gestión de recursos, Sistema de Prevención y atención de desastres, |
| AMENAZA | Creciente del Río, Muro de contención, conflicto nacional, delincuentes comunes, naciente consumo de drogas |

7. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS, LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVA

ADMINSTRACIÓN MUNICIPAL

Institucionalmente, la administración municipal de Zambrano, funciona en un edificio poco funcional, con pequeños espacios, notándose en algunos de ellos hacinamiento; complementariamente, cuenta con una estructura administrativa considerada ajustada a la realidad operativa y financiera, siendo personal capacitado y responsable con sentido de pertenencia por su municipio, lo que garantiza su buen funcionamiento y compromiso con la comunidad. Se cuenta con información y operaciones sistematizadas, bases de datos, sistemas de información para la toma de decisiones en tiempo real.

Para el año 2008, Se cuenta con un presupuesto general de \$3.515.939.673, de los cuales \$582.810.171 se destinan a funcionamiento y complementariamente, \$2.933.129.503 se

destinan a los diferentes sectores de inversión, provenientes en su mayoría del Sistema general de Participaciones..

El análisis de la capacidad institucional del Municipio de Zambrano, se puede realizar considerando varios aspectos.

Inicialmente, se analiza la situación respecto al desarrollo del talento humano, el cual en disponibilidad y calidad se puede concluir que existe un buen grupo humano tanto directivo como operativo, comprometido con la institución,

La planta de personal se compone del 16 funcionarios, con un costo mensual de \$13.170.000,00 y 2 pensionado, a un costo de 807.625.

La distribución de la planta de personal se presenta enseguida

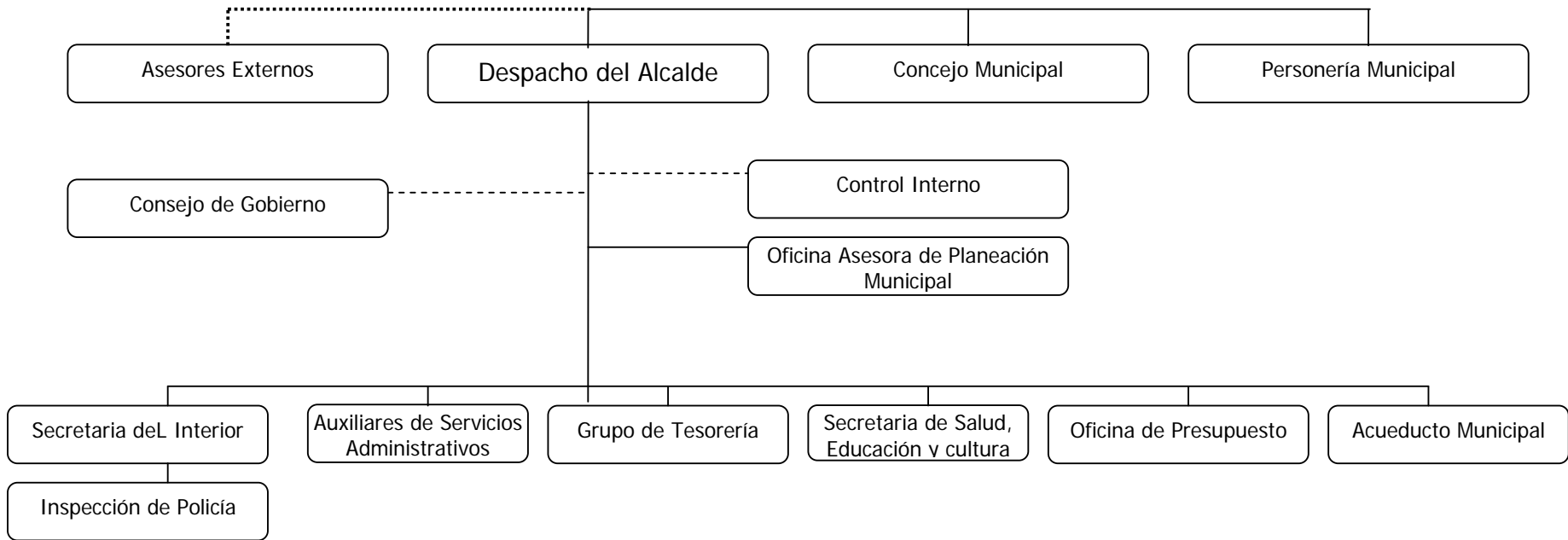
| | Despacho | | | Interior |
|---|---------------------|--|---|-----------------------------------|
| 1 | Alcalde | | 1 | Secretario del Interior |
| 2 | Técnico Administra | | 1 | Técnico Operativo |
| 1 | Auxiliar Administra | | 2 | Auxiliar de Servicios. Generales. |
| | | | 3 | Celador |
| 4 | TOTAL | | 7 | TOTAL |

| | Hacienda | | | Cultura, Educación Cultura |
|---|------------------------|--|---|----------------------------|
| 1 | Tesorero General | | 1 | SEC Salud Educ. y Cultura |
| 1 | Técnico Administrativo | | | |
| 1 | Jefe de Presupuesto | | | |
| | | | | |
| 3 | TOTAL | | 1 | TOTAL |

| | Planeación | | | Otros |
|---|------------------------------------|--|---|-------------|
| 1 | Jefe Oficina Asesora de Planeacion | | 2 | Pensionados |
| | | | | |
| 1 | TOTAL | | 2 | TOTAL |

Fuente: Hacienda Mpal

ORGANIGRAMA
ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAMBRANO



CONVENCIONES

- Autoridad
- - - - - Coordinación
- Asesoría

En Zambrano se apunta a lograr grandes avances en gestión de la calidad de la gestión, para satisfacer las necesidades de los clientes internos y externos

Se ha implementado un sistema de seguimiento y evaluación de resultados, producto de la implementación del Plan Indicativo y el Plan de Acción Municipal, previéndose, la realización de actividades como audiencias publicas, Consejos comunales municipales

Un principio que rige las actuaciones de los funcionarios, es el de la Moral y transparencia en la administración pública, identificando y eliminando las áreas susceptibles de corrupción y de mecanismos, instrumentos y proceso que prevengan conductas y actuaciones corruptas –funcionamiento del control interno, mapas de riesgo, avances en la implementación del modelo estándar de control interno, etc.

Básicamente la organización a la fecha ha respondido con la actual estructura operativa y funcional, cumpliendo cabalmente sus funciones, siendo racionales en los costos y gastos de la planta de personal

La Secretaría de Planeación lidera el montaje de un completo sistema de información, que permita contar con la información en forma oportuna y en tiempo real, para la toma de decisiones.

En materia de comunicaciones, ante dificultades con la telefonía fija, se recurre a la telefonía móvil, contando los funcionarios en un alto porcentaje con teléfonos móviles de las empresas Comcel, Tigo y Movistar; en materia de sistematización de los procesos administrativos, financieros y contables, la totalidad de las oficinas cuentan con computadores e impresoras, según la siguiente información:

| | |
|---------------|--------------------------|
| Planeación | 1 computador |
| Presupuesto | 1 Computador |
| Tesorería | 1 Computador |
| Jurídica | 1 Computador |
| Sec. Interior | 1 Computador |
| Salud | 1 servidor con 3 equipos |
| Inspección | 1 Computador |

Se cuenta con 4 puntos disponibles para el servicio de Internet, el cual funciona efectivamente. Las oficinas en materia de calidad, referida a espacios y comodidad y operatividad, presentan un estado aceptable

Aunque el Municipio cuenta con una Pagina WEB [www. zambrano-bolivar.gov.co](http://www.zambrano-bolivar.gov.co); la cual se halla desactualizada, hediéndose tomar acciones para poder ofrecer información en tiempo real y servir de ventana al mundo para el Municipio.

La pagina se halla bien estructurada y solo se requiere contactar a la entidad o persona encargada de su administración, para su actualización y mostrar de esta forma, a la comunidad en general, la gestión realizada por sus administradores, contrataciones,

licitaciones, publicaciones, etc. en busca de la transparencia en el manejo de los recursos municipales.

Se cuenta con importantes sistemas de información en los sectores básicos de educación, salud y agua potable; como se anotó se cuenta con buena disponibilidad de información estadística sobre la entidad territorial.

En la Oficina de Planeación existe y funciona el Banco de Programas y Proyectos, para el registro y evaluación de los proyectos de inversión

Complementariamente, existe y funciona el sistema de información del Sisbén, para la decisión estratégica municipal .

Los sistemas y procesos de recaudo tributario, presupuesto, contabilidad, etc, se encuentran debidamente sistematizados.

Situación Financiera y Presupuestal

Al igual que gran número de municipios de Colombia, en Zambrano, gran porcentaje de los recursos para el financiamiento de las actividades provienen en alto valor de la Participación Municipal en el Sistema General de Participaciones SGP.

Zambrano cuenta con un Estatuto tributario, sobre el cual se aplican las tasas y porcentajes a los más importantes ítem; igualmente cuenta con el Marco Fiscal de Mediano Plazo, como herramienta de referencia de la gestión fiscal y financiera de los próximos años.

En materia de Gestión Fiscal (Ley 617 de 2000) Zambrano cumplió ampliamente en el 2007, con los parámetros, estimados, siendo lo anterior manifestado en comunicación del Contralor Delegado para Economía y Finanzas Publicas Nicolai Roassiasco Pirajan, de fecha 8 de abril de 2007, anotando la comunicación "Que efectuados los cálculos correspondientes, los gastos de funcionamiento de dicho municipio, representaron el 67,10% de los ICLD", cuando el techo es del 80%

Los datos para el cálculo se muestran enseguida, según información suministrada por la secretaría de hacienda municipal de Zambrano.

Los Ingresos para el cálculo del indicador se muestran enseguida

| DESCRIPCION | ICLD 2007 |
|------------------------------------|-------------|
| INGRESOS TOTALES | 711.418.149 |
| INGRESOS CORRIENTES | 711.418.149 |
| Impuesto Predial unificado (Total) | 200.102.254 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 47.816.401 |
| Avisos y Tableros | 5.941.000 |
| Impuesto de Delineación | 3.562.476 |

| | |
|--|-------------|
| Espectáculos Públicos | 596.050 |
| Derechos de explotación | 129.700 |
| Impuesto a las ventas por el sistema de clubes | 129.700 |
| Estampilla Pro cultura | 11.236.539 |
| NO TRIBUTARIOS | 511.315.895 |
| TRANSFERENCIAS | 504.908.116 |
| Transferencias para Funcionamiento | 504.908.116 |
| Del Nivel Nacional | 504.908.116 |
| SGP Libre Destinación (propósito general) | 504.908.116 |

Fuente: Hacienda Municipal 2007

Los Egresos estimados para el cálculo son:

| DESCRIPCION | COMPROMISOS | PAGOS EFECTIVO |
|--|-------------|----------------|
| TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO | 611.396.243 | 583.091.410 |
| TOTAL GASTOS FTO ORGANO CONTROL | 141.631.504 | 129.828.875 |
| CONCEJO MUNIICIPAL | 76.147.504 | 69.801.875 |
| PERSONERIA MUNICIPAL | 65.484.000 | 60.027.000 |
| GASTOS DE PERSONAL | 228.810.473 | 219.886.697 |
| SCIOS DE PERSONAL ASOCIADOS A LA NOMINA | 171.811.431 | 170.551.022 |
| DESPACHO DEL ALCALDE | 43.090.512 | 42.771.381 |
| SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR | 56.459.118 | 56.354.091 |
| SECRETARIA DE PLANEACION | 16.329.571 | 16.329.571 |
| SECRETARIA DE SALUD EDUCACION Y CULTURA | 16.329.571 | 16.329.571 |
| SECRETARIA DE HACIENDA | 24.847.079 | 24.574.321 |
| OFICINA DE PRESUPUESTO | 14.192.087 | 14.192.087 |
| SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS | 16.281.016 | 16.281.016 |
| CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA | 40.718.026 | 33.054.659 |
| Al Sector Públicos | 6.872.990 | 5.726.256 |
| Al Sector Privado | 33.845.036 | 27.328.403 |
| GASTOS GENERALES | 174.001.004 | 167.822.955 |
| TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 66.953.262 | 65.552.883 |
| TRANSF. POR CONVENIOS SECTOR PUBLICO | 26.669.328 | 26.669.328 |
| Cardique (Porcentaje Ambiental) | 26.669.328 | 26.669.328 |
| TRANSFERENCIA DE PREVISION Y SEG. SOCIAL | 26.493.777 | 26.493.777 |
| Pensiones y Jubilaciones | 12.143.712 | 12.143.712 |
| Cesantías e intereses sobre Cesantías | 14.350.065 | 14.350.065 |

| | | |
|------------------------------------|------------|------------|
| OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES | 13.790.157 | 12.389.778 |
| Degüello de Ganado Mayor | 2.566.618 | 2.566.618 |
| Estampilla Pro cultura | 11.223.539 | 9.823.160 |

Fuente: Hacienda Municipal 2007

CALULO

| CONCEPTO | GASTOS | DES. ESPECIFICA | I.C. L.D | % |
|--------------------------------|-------------|--------------------|-------------|----|
| INDICADOR DE CUMPLIMIENTO = | 439.965.300 | 38.031.146 | 711.418.149 | 67 |

La interpretación de la información 2007, permite conocer el cumplimiento pleno y con creces de lo estipulado en la Ley 617 del 2000, lo que manifiesta un manejo responsable de las finanzas del Municipio.

DATOS FINANCIEROS GENERALES.

En el año 2007, del total de ingresos presupuestados en miles de pesos, (\$ 4.918.339), se recaudaron \$ 4.747.185, lo que representa el 97%, lo que da una idea de ser una buena programación, representado esto en su ejecución efectiva

La estructura fiscal se Zambrano de todas formas, sigue siendo débil, ya que del Total de Ingresos recaudados en el 2007, solo el 3% (\$ 162.414.000,00), proviene de los ingresos tributarios, que se refiera a los impuestos generados por la dinámica interna del Municipio, el bajo nivel de ingresos propios, tiene una explicación en la debilidad estructural en las bases de datos, los sistemas de facturación y recaudo; esto debe ser motivo de atención, mejorando los procesos de bases de datos de facturación de impuestos como el predial e industria y comercio .

7.1 CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (Ley 358 de 1997) .

Zambrano en materia de endeudamiento, presenta una buena posición, al presentar un saldo de deuda bancaria de cero pesos, ya que la ultima cuota de la deuda que tenía, la canceló en Octubre de 2007, quedando saneado en este sentido..

La capacidad de endeudamiento presenta bandera o semáforo en verde, lo cual significa que puede asumir Créditos bancarios en forma autónoma (Regula el Minh hacienda), tal como se muestra enseguida:

| | Capacidad de Endeudamiento (Millones \$) | 2.007 | Vigencia Actual Ley 358/97 | Vigencia Actual capacidad de Pago |
|---|--|-----------|----------------------------|-----------------------------------|
| 1 | INGRESOS CORRIENTES | 3.051.358 | 3.188.669 | 3.188.669 |
| 1,1,1 | Ingresos Tributarios | 162.414 | 169.722 | 169.722 |
| | Impuesto predial | 136.761 | 142.915 | 142.915 |
| | Industria y Comercio | 4.187 | 4.375 | 4.375 |
| | Avisos y Taleros | 5.941 | 6.208 | 6.208 |
| | Impuesto Delineación | 3.562 | 3.723 | 3.723 |
| | Espectáculos Públicos | 596 | 623 | 623 |
| | Juegos de Azar | 130 | 136 | 136 |
| | Estampillas | 11.237 | 11.742 | 11.742 |
| 1,1,2 | Ingresos No Tributarios | 15.498 | 16.195 | 16.195 |
| | Tasas y Derechos | 2.910 | 3.041 | 3.041 |
| | Multas y Sanciones | 3.653 | 3.818 | 3.818 |
| | Marcas y Herretes | 139 | 145 | 145 |
| | Ventas de Bienes | 8.795 | 9.191 | 9.191 |
| 1,1,3 | Transferencias | 2.873.446 | 3.002.751 | 3.002.751 |
| | SGP | 2.873.446 | 3.002.751 | 3.002.751 |
| 2 | Gastos de Funcionamiento | 611.395 | 638.908 | 638.908 |
| | Gastos de Personal | 321.083 | 335.532 | 335.532 |
| | Gastos Generales | 97.273 | 101.650 | 101.650 |
| | Transferencias | 193.039 | 201.725 | 201.725 |
| 3 (1 - 2) | Ahorro Operacional | 2.439.963 | 2.549.761 | 2.549.761 |
| | Inflación Esperada | | 1,045 | |
| 4 | Saldo de la deuda Máximo Estimado | 2.443.000 | 2.540.720 | |
| 5 | Intereses de la deuda Máximo Estimado | 732.900 | 762.216 | |
| 6 | Calculo de indicadores | | | |
| 6,1 | Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional | 0,30 | 0,30 | Verde |
| 6,2 | Sostenibilidad = Saldo de la Deuda/Ingresos Ctes | 0,80 | 0,80 | Verde |
| | Estado Actual de la Entidad | | | |
| Bandera Verde = Intereses / Ahorro Operacional= < 40% | | | | |
| Bandera Verde = Saldo Deuda / Ing corrientes = < 80% | | | | |

En materia de estructura de gastos, Zambrano cuenta con una reducida , pero eficiente y efectiva planta de personal, capaz de responder a las necesidades de la administración.

Como se anotó, la principal fuente de financiamiento del Plan de Desarrollo municipal es la participación en el Sistema General de Participaciones SGP (En el 2008, se estima una transferencia cercana a los \$3.200 millones de pesos, y en medida importante, se esta considerando como en el pasado reciente en la posibilidad de gestión de recursos de cofinanciación en sectores como el agropecuario, la vivienda, La población vulnerable, incluyendo el sector de la primera infancia, la niñez y la juventud.

El Plan Operativo Anual de Inversiones de Zambrano, realmente, se corresponde a los proyectos de inversión para cada una de las vigencias del Plan, clasificados por dimensiones, sectores, programas. La programación se realiza de manera efectiva, siendo Zambrano un municipio con un buen manejo financiero.

Se estima que el Sistema de información financiera y presupuestal, incluido el Sistema de Captura de Ejecuciones Presupuestales, es efectivo y permite la toma de decisiones efectivas y en tiempo real.

En lo relativo al personal de la sección financiera, se cuenta con un valioso recurso humano, capacitado y con experiencia, que garantiza la seguridad en los procesos y el cumplimiento de los requisitos legales en materia de programación, ejecución, evaluación y control de la gestión presupuestal y financiera.

Se cuenta con los equipos mínimos requeridos, exclusivos para esta actividad, con sus impresoras, lo que la oportunidad en la rendición de cuentas a la administración central y los organismos de control pertinentes.

7.2 INSTITUCIONES DE APOYO AL DESARROLLO MUNICIPAL.

Zambrano cuenta para el desarrollo de sus actividades de desarrollo, con una serie de instituciones, tales como: Una Notaría Única, un Juzgado Promiscuo Municipal, una Inspección de Policía, un Comando de Policía; una registraduría, Defensa Civil, Cruz Roja, Servientrega, Colombia telecomunicaciones; Las servicios de Cámara de Comercio, son prestados desde El Carmen de Bolívar o Cartagena

| ANALISIS DOFA | VARIABLE INSTITUCIONAL |
|---------------|---|
| DEBILIDAD. | Pocos Recursos financieros y dotación, sistemas informáticos y de comunicación, actual palacio Municipal, Servicio Bancario |
| OPORTUNIDAD | Recursos del orden nacional e Internacional, nuevo palacio |
| FORTALEZAS | Capacidad personal vinculado, planta de personal |
| AMENAZA | Normatividad de orden superior, oferta de capacitación, recursos del PGN |

7.3.1 SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL.

El sector salud, es uno de los más importantes en la vida municipal, ya que representa el más preciado tesoro con que cuentan las personas, sin considerar, su condición económica, política, social, etc.

7.3.1 MORTALIDAD

Para el Municipio de Zambrano no se pudieron obtener los datos de mortalidad referentes al año 2.003, se tomaron los datos de 2.001, donde la tasa de mortalidad (cabecera y resto) es de 0.26% por cada 10.000 habitantes, una de las principales causas están relacionadas con enfermedades cardiovasculares que afectan a la población de 45 a 60 años. Otra causa importante de mortalidad la constituye la desnutrición, afectando a la población menor de 4 años.

7.3.2 ESPERANZA DE VIDA

Los años de vida potencialmente perdidos (AVPP) son un indicador directo de la situación de salud de la comunidad, y reflejan los años perdidos por muerte prematura, en promedio los habitantes del municipio de Zambrano se encuentran dentro de la expectativa nacional que es de 70 años. La esperanza de vida al nacer en el municipio al igual que en todo el país ha aumentado de 60 años en 1965 y 69 años en 1989. hoy en día se calcula en 70 años, esto debido a los adelantos en la medicina y la mejora en la prestación de servicios.

7.3.3 PARTICIPACION COMUNITARIA.

Según la Ley 131 de 1994, la comunidad tiene un espacio reservado en la vida pública municipal, departamental y nacional, las Juntas de Acción Comunal, las Juntas Administradoras Locales JAL, las Juntas de Acción Comunal, las Veedurías, las Asociaciones de usuarios entre otras no menos importantes, son un claro ejemplo de las herramientas al servicio de la comunidad para participar en la vida pública y en eventos de interés comunal

En este sentido, se identificó conjuntamente con las organizaciones la problemática que gira en torno a la poca gestión y ejecución de proyectos por parte de las organizaciones e instituciones, generadas entre otras causas por las siguientes:

1. La desorganización de la mayoría de los grupos e instituciones comunales, la línea causal, determina que la mala dotación de equipos de oficina y los escasos recursos con que cuentan y la corrupción al interior de las organizaciones, que a su vez genera desconfianza en la comunidad en general-
2. Además se establece como causa del problema central, el desconocimiento de los procesos y procedimientos para la formulación y gestión de proyectos, generado por la poca difusión y capacitación en estas gestiones

Todo este cúmulo de hechos terminan afectando la calidad de vida de la población, representada en las organizaciones, representado en poco interés y bajo sentido de pertenencia en los asuntos comunitarios, tales como reuniones, talleres, perdiendo oportunidades de mejoramiento de sectores del municipio por no tener representantes que gestionen proyectos y recursos.

7.3.4 POBLACIÓN VULNERABLE

La vulnerabilidad definida como la condición de inferioridad ante promedios comúnmente aceptados, de grupos, personas y demás conglomerados, es una grave situación que afronta en general la nación y el especial el Municipio de Zambrano Bolívar,

En el Municipio de Zambrano la población vulnerable a atender durante este período administrativo, se concentra a nivel social en seis grandes grupos como son: niñez, juventud, mujer cabeza de familia, tercera edad, discapacitados y desplazados, donde la gran problemática presentada en estas grandes masas es la marginalidad, lo cual degenera en múltiples problemas sociales

Los ingresos y gastos, mantienen una destilación específica conforme a la normatividad vigente que se le asigna a cada fuente (ley 715 de 2001, ley 643 de 2001 y los lineamientos impartidos por las direcciones generales del Ministerio de la Protección Social. Se utilizan los recursos de acuerdo a su destilación específica.

Durante la vigencia se realizaron interventoras a los contratos del régimen subsidiado suscritos entre el ente territorial y las ARS Coosalud y Mutual SER

| Vigencia | No. Afiliados 31 dic 2003 | Nuevos afiliados en la vigencia | Total afiliados en la vigencia | Total población sisben | Población vinculada | % población vinculada | No. afiliados a régimen contributivo | Porcentaje población afiliada en la vigencia |
|----------|---------------------------|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|--------------------------------------|--|
| 2004 | 5.312 | 588 | 5.900 | | | | 1.400 | 48.29% |
| 2005 | | 254 | 6154 | | | | | 50.37% |
| 2006 | | 742 | 6896 | | | | | 56.4% |
| 2007 | | 1417 | 8313 | 11.168 | 2.177 | 19.49% | 1.400 | 81.69% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

Prestación de Servicios de Salud:

Actores del Sistema: existen 2 EPS-S como son MUTUAL SER y COOSALUD y 1 EPS del Régimen contributivo como es Saludcoop.

No. de Afiliados:

MUTUAL SER: 6290

COOSALUD: 1771

SALUDCOOP:1020
REGIMEN ESPECIAL: 380

COOSALUD

7.3.5 REGIMEN SUBSIDIADO

LA IPS PUBLICA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN (la ley 1122 del 09 de Enero de 2007)

SERVICIOS CONTRATADOS: p y p, consulta de medicina general, consulta odontología general, laboratorio clínico, Hospitalización, transporte urgente de pacientes, atención del parto, p y p en lo concerniente al 4.01% (planificación familiar, detección temprana del cáncer del cerviz y vacunación según esquema PAI)

CRUZ ROJA:

SERVICIOS CONTRATADOS: Consulta de medicina general, odontología general, laboratorio clínico, p y p (atención del adulto mayor, atención del adulto joven, control prenatal, crecimiento y desarrollo, detección temprana de CA de mama, diabetes, EDA, HTA, salud oral, salud pública y salud visual.

HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON: Nivel II

SERVICIOS CONTRATADOS: consulta especializada, hospitalización, procedimiento de obstetricia, cirugías de cataratas, atención del parto y del recién nacido, cirugía de estrabismo, tratamiento de conducto multirradicular, atención de urgencias, imagenología, cesárea, legrados, procedimiento de ortopedia, histerectomía, apendicetomías, herniorrafias, colecistectomía, pmeroy.

CLINICA INMACULADA CONCEPCIÓN: II Nivel

SERVICIOS CONTRATADOS: Consulta especializada, Hospitalización, urgencia, laboratorio clínico, procedimientos de ortopedia, partos, legrados, pmeroy, histerectomías, apendicetomías, herniorrafias, colecistectomías, RX, Ecografías.

YOLIBETH RABELO CORTES: II Nivel

SERVICIOS CONTRATADOS: Procedimientos de fisioterapia.

MUTUAL SER

La prestación del servicio de salud es contratado con:

LA IPS PUBLICA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN (la ley 1122 del 09 de Enero de 2007)

SERVICIOS CONTRATADOS: atención Ambulatoria I nivel, P y P, laboratorio clínico 1er nivel, atención hospitalaria y quirúrgica 1er nivel y transporte de pacientes 1.5%.

CRUZ ROJA:

SERVICIOS CONTRATADOS: atención ambulatoria 1er nivel, salud oral, p y p de la enfermedad, laboratorio clínico de 1er nivel.

HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON: Nivel II

SERVICIOS CONTRATADOS: consulta especializada, hospitalización, laboratorio clínico, procedimiento de obstetricia, cirugías de cataratas, atención del parto y del recién nacido, cirugía de estrabismo, tratamiento de conducto multirradicular, atención de urgencias, imaginología I y II nivel, cesárea, legrados, procedimiento de ortopedia, histerectomía, apendicetomías, herniorrafias, colecistectomía, salpingectomía, transporte.

CLINICA INMACULADA CONCEPCIÓN: II Nivel

SERVICIOS CONTRATADOS: Consulta especializada, Hospitalización, urgencia, laboratorio clínico, procedimientos de ortopedia, partos, legrados, pomey, histerectomías, apendicetomías, herniorrafias, colecistectomías, RX, Ecografías.

YOLIBETH RABELO CORTES: II Nivel

SERVICIOS CONTRATADOS: Procedimientos de fisioterapia.

INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA: la ESE Hospital local San Sebastián cuenta con:

Sala de urgencias, sala de parto, laboratorio clínico, consultorio de odontología, 4 consultorios, sala de espera, sala de observación, 2 habitaciones para hospitalización, 1 sala de pediatría, oficina de estadísticas, oficina de archivo, oficina de facturación, oficina de gerencia, consultorio para atención de programas de p y p, sala para toma de citologías, 1 habitación para médicos, 1 sala de descanso para personal medico, oficina de saneamiento básico, 2 ambulancias, 1 planta eléctrica

7.3.6 CONTRATACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO:

Relación de contratos vigentes suscritos entre el Municipio y las EPS-S Mutual Ser y Coosalud para la prestación de los servicios de salud a la población afiliada.

| EPS-S Y No. contrato | No. afiliados | Otros sectores | Municipio ribereño | Fosyga | Recurso propio | SGP | MONTO |
|--------------------------|---------------|----------------|--------------------|------------------|----------------|------------------|------------------|
| Mutual ser No. 200700201 | 5577 | \$37.832.480 | | \$228.668.921,17 | | \$361.725.324,48 | \$634.600.137,60 |
| Mutual ser No. 200700202 | 25 | | | \$1.896.480 | | | \$1.896.480 |

| | | | | | | | |
|--------------------------|-----|--|----------------|-----------------|--------------|-----------------|------------------|
| Mutual ser No. 200700101 | 185 | | | \$21.050.928 | | | \$21.050.928 |
| Mutual ser No. 200700600 | 468 | | | \$40.724.401,94 | \$12.528.756 | | \$53.253.157,94 |
| Mutual ser 200700401 | 35 | | | \$3.982.608 | | | \$3.982.608 |
| Coosalud No. 200700101 | 883 | | \$5.989.973,12 | \$36.204.887,47 | | \$57.271.554,87 | \$100.475.510,40 |
| Coosalud No. 200700102 | 20 | | | \$1.517.184 | | | \$1.517.184 |
| Coosalud NO. 200700201 | 186 | | | \$11.037.513,60 | \$10.127.203 | | \$21.164.716,8 |
| Coosalud 200700500 | 652 | | \$17.454.592 | \$56.735.705 | | | \$74.190.297 |
| Coosalud No. 200700301 | 30 | | | \$3.413.664,00 | | | \$3.413.664,00 |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4 SALUD PÚBLICA

Recursos Asignados a salud publica:

Vigencia 2004: \$ 56.240.238

Vigencia 2005: \$ 65.492.009

Vigencia 2006: \$ 56.033.298

Vigencia 2007: \$ 68.108.963

En cumplimiento de la circular 018 de 2004 las actividades de salud publica colectiva en el municipio de Zambrano se realizaron a través de acciones de obligatorio cumplimiento, en cada uno de los siguientes componentes y de acuerdo a la categoría del municipio y el perfil epidemiológico observado durante el año anterior.

Componentes del Plan de Atención Básica:

Reducción de Enfermedades inmunoprevenibles de la infancia 36%

Política de salud sexual y reproductiva 15%

Inspección, vigilancia y control de factores de riesgos del ambiente 6%

Otras enfermedades prioritarias de interés en salud pública 11%

Salud mental y reducción de la demanda de sustancias psicoactivas 7%

Implementación de la política de seguridad alimentaria y nutricional 8%

Promoción de estilos de vida saludables 7%

Vigilancia en salud pública 10%

Reducción de Enfermedades inmunoprevenibles de la infancia

COBERTURA DE VACUNACION POBLACION MENOR DE 5 AÑOS Y TETANO EN MUJERES GESTANTES Y EN EDAD FERTIL:

| ANTIPOLIOMIELITICA < 1 año | | | | | | | | | | | | |
|----------------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 14 | 26 | 37 | 16 | 29 | 27 | 25 | 27 | 19 | 20 | 25 | 21 |
| Acumulado mes | 14 | 40 | 77 | 93 | 122 | 149 | 174 | 201 | 220 | 240 | 265 | 286 |
| Cobertura Obser. | 4,7% | 13,3% | 25,6% | 30,9% | 40,5% | 49,5% | 57,8% | 66,8% | 73,1% | 79,7% | 88,0% | 95,0% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| DPT < 1 año | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 14 | 26 | 37 | 16 | 29 | 27 | 25 | 27 | 19 | 20 | 25 | 21 |
| Acumulado mes | 14 | 40 | 77 | 93 | 122 | 149 | 174 | 201 | 220 | 240 | 265 | 286 |
| Cobertura Obser. | 4,7% | 13,3% | 25,6% | 30,9% | 40,5% | 49,5% | 57,8% | 66,8% | 73,1% | 79,7% | 88,0% | 95,0% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| BCG < 1 año | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 19 | 17 | 29 | 20 | 20 | 20 | 31 | 25 | 25 | 24 | 28 | 19 |
| Acumulado mes | 19 | 36 | 65 | 85 | 105 | 125 | 156 | 181 | 206 | 230 | 258 | 277 |
| Cobertura Obser. | 6,3% | 12,0% | 21,6% | 28,2% | 34,9% | 41,5% | 51,8% | 60,1% | 68,4% | 76,4% | 85,7% | 92,0% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| HB < 1 año | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 14 | 13 | 37 | 16 | 29 | 27 | 25 | 27 | 19 | 20 | 25 | 21 |
| Acumulado mes | 14 | 27 | 64 | 80 | 109 | 136 | 161 | 188 | 207 | 227 | 252 | 273 |
| Cobertura Obser. | 4,7% | 9,0% | 21,3% | 26,6% | 36,2% | 45,2% | 53,5% | 62,5% | 68,8% | 75,4% | 83,7% | 90,7% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| Hib < 1 año | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 14 | 26 | 37 | 16 | 29 | 27 | 25 | 27 | 19 | 20 | 25 | 21 |
| Acumulado mes | 14 | 40 | 77 | 93 | 122 | 149 | 174 | 201 | 220 | 240 | 265 | 286 |
| Cobertura Obser. | 4,7% | 13,3% | 25,6% | 30,9% | 40,5% | 49,5% | 57,8% | 66,8% | 73,1% | 79,7% | 88,0% | 95,0% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| SRP 1 año | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|
| Mes | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 8 | 9 | 12 | 28 | 9 | 13 | 32 | 35 | 39 | 21 | 49 | 50 |
| Acumulado mes | 8 | 17 | 29 | 57 | 66 | 79 | 111 | 146 | 185 | 206 | 255 | 305 |
| Cobertura Obser. | 2,7% | 5,8% | 9,9% | 19,5% | 22,5% | 27,0% | 37,9% | 49,8% | 63,1% | 70,3% | 87,0% | 104,1% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| Biológico | FIEBRE AMARILLA 1 año | | | | | | | | | | | |
|------------------|-----------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|--------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 8 | 23 | 12 | 28 | 9 | 13 | 32 | 35 | 69 | 21 | 29 | 25 |
| Acumulado mes | 8 | 31 | 43 | 71 | 80 | 93 | 125 | 160 | 229 | 250 | 279 | 304 |
| Cobertura Obser. | 2,7% | 10,6% | 14,7% | 24,2% | 27,3% | 31,7% | 42,7% | 54,6% | 78,2% | 85,3% | 95,2% | 103,8% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| Biológico | TT / Td Gestantes (Td2+Td3+Td4+Td5) | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 17 | 30 | 27 | 15 | 26 | 26 | 27 | 25 | 25 | 22 | 29 | 23 |
| Acumulado mes | 17 | 47 | 74 | 89 | 115 | 141 | 168 | 193 | 218 | 240 | 269 | 292 |
| Cobertura Obser. | 5,6% | 15,6% | 24,6% | 29,6% | 38,2% | 46,8% | 55,8% | 64,1% | 72,4% | 79,7% | 89,4% | 97,0% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| Biológico | TT / Td NO Gestantes (Td2+Td3+Td4+Td5) | | | | | | | | | | | |
|------------------|--|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Oct. | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 69 | 189 | 368 | 73 | 313 | 178 | 450 | 422 | 710 | 200 | 430 | 391 |
| Acumulado mes | 69 | 258 | 626 | 699 | 1012 | 1190 | 1640 | 2062 | 2772 | 2972 | 3402 | 3793 |
| Cobertura Obser. | 1,7% | 6,5% | 15,7% | 17,6% | 25,4% | 29,9% | 41,2% | 51,8% | 69,6% | 74,7% | 85,5% | 95,3% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

| Biológico | TT / Td TOTAL MEF (Td2+Td3+Td4+Td5) | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------------------------------------|---------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|-------|-------|-------|-------|
| | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept | Octu | Novie | Dicie |
| Vacunados mes | 86 | 219 | 395 | 88 | 339 | 204 | 477 | 447 | 735 | 222 | 459 | 414 |
| Acumulado mes | 86 | 305 | 700 | 788 | 1127 | 1331 | 1808 | 2255 | 2990 | 3212 | 3671 | 4085 |
| Cobertura Obser. | 2,0% | 7,1% | 16,4% | 18,4% | 26,3% | 31,1% | 42,2% | 52,7% | 69,8% | 75,0% | 85,8% | 95,4% |
| Cob. Esperada | 7,9% | 15,8% | 23,7% | 31,6% | 39,5% | 47,4% | 55,3% | 63,2% | 71,1% | 79,1% | 87,0% | 95,0% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

No. de sitios habilitados para vacunación:

1. ESE Hospital Local San Sebastián
2. puestos en los barrios cuando hay jornadas nacional de vacunación
3. vacunación regular diaria por todos los barrios

Red de frío:

Existe un seguimiento diario a la cadena de frío, para lo cual se cuenta con:

- 2 neveras
- 2 termómetros digitales
- 1 formato para el registro de la temperatura 2 veces al día
- 6 termos
- 1 caja térmica para búsqueda mensual de biológicos
- 16 panales

Recurso Humano:

1 licenciado en enfermería que ejerce funciones como coordinador PAI; 3 vacunadores, 2 anotadoras

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO SALUD PUBLICA

7.4.1 ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA:

| | |
|---|---------|
| % de menores de un año con esquema completo de vacunación | 95% |
| % de menores de un año vacunados con triple viral | 104% |
| % de menores de 5 años vacunados con todos los biológicos | 97% |
| % de muertes por EDA o IRA en menores de 5 años | 0% |
| No. De sitios centinelas para EDA e IRA implementados | 6 |
| %. de IPS que implementaron la estrategia AIEPI | 100% |
| No. de monitoreos de cobertura de vacunación realizadas | 4= 100% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.2 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA:

| | |
|---|---------|
| % DE IPS publicas y privadas evaluadas respecto al cumplimiento de los requisitos para la atención prenatal | 100% |
| % de adolescentes con métodos de anticoncepción hormonal | 80% |
| % de población adolescente cubierta con estrategia IEC sobre salud sexual | 100% |
| % de IPS con servicios de atención integral a los adolescentes | 70% |
| % de gestantes incluidas en el plan de eliminación de la sífilis gestacional | 100% |
| % de partos atendidos institucionalmente | 95% |
| No. De comités de vigilancia de la mortalidad materna operando | 1= 100% |
| N° de Estrategias de Información, Educación y Movilización Social en SSR | 6 |
| N° de IPS en las que han implementado Normas Técnicas y Guías de Atención en SSR | 1 |
| N° de adolescentes cubiertos con estrategias de Información, Educación y Movilización en SSR | 100% |
| N° de IPS que cuentan con servicio de atención Integral a los y las Adolescentes | 2 |
| Cobertura de Mujeres con Citología Cervico vaginal | 50% |
| N° de IPS que cuentan con Asesoría pre y post a prueba | 100% |

| | |
|--|--------|
| voluntaria de VIH | |
| Desarrollan Estrategias de Promoción de Uso Del Condón | SI |
| Red de Protección de Apoyo Social a las Víctimas de la Violencia y Abuso Sexual e Intrafamiliar Operando | 1=100% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.3 SALUD MENTAL Y REDUCCION DE LA DEMANDA DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

| | |
|--|------|
| No. De redes de protección social de apoyo en salud mental y reducción de la demanda operando | 1 |
| % de instituciones educativas que desarrollan la estrategia de habilidades para la vida | 0 |
| % de instituciones educativas que desarrollan estrategias para la promoción de proyectos de vida sin consumo de drogas | 100% |
| No. De estrategias de movilización social implementadas para la promoción de la salud mental y prevención de enfermedades mentales y el consumo de sustancias psicoactivas | 5 |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.4 ALIMENTACION Y NUTRICIÓN

| | |
|---|-----------|
| % de población cubierta con estrategia IEC para promoción de alimentación sana y lactancia materna | 100% |
| % de IPS capacitadas con las estrategia de instituciones amigas de la mujer y la infancia IAMI | 100% |
| % de IPS que implementaron la estrategia IAMI | 50% |
| % de gestantes que reciben suplementación con micro nutrientes según normatividad vigente | 23- 100% |
| % de menores de 5 años cubiertos con el programa de desparasitación y suplementación nutricional según normatividad vigente | 100% |
| % de menores de 3 años que reciben complementación nutricional, según normatividad vigente | 30 – 6.3% |
| Grupos de Apoyo a la Lactancia materna conformados y operando | SI |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.5 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES

| | |
|--|-------|
| Se realizó censo para la focalización y estratificación del riesgo | SI |
| Índice de infestación de viviendas con Aedes (%) | 18.3% |
| No. De mediciones de índices médicos al año | 4 |
| No. Y porcentaje de IPS que han implementado | 100% |

| | |
|---|---|
| guías de atención de ETV | |
| No. De estrategias de IEC para control de ETV implementadas | 4 |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.6 PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

| | |
|---|------|
| % de población cubierta con estrategia IEC sobre estilos de vida saludables realizadas para la prevención del tabaquismo y promoción de dieta saludable | 90% |
| Porcentaje de población cubierta con estrategia de IEC para promover actividad física | 90% |
| % de instituciones educativas que desarrollan estrategias para promover instituciones educativas libres de humo | 100% |
| % de empresas de desarrollan la estrategia para promover lugares de trabajo libres de humo | 90% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.7 INSPECCION, VIGILANCIAY CONTROL DE FACTORES DE RIESGOS DEL AMBIENTE

| | |
|--|---------|
| % de establecimientos que producen y comercializan alimentos para consumo de alto riesgo epidemiológicos visitados | 100% |
| % de establecimientos que producen, comercializan y distribuyen medicamentos y sustancias tóxicas visitados | 6- 100% |
| % de establecimientos públicos de alto riesgo para la salud visitados | 100% |
| % de establecimientos visitados con fallas detectadas | 100% |
| % de procesos de control ejecutados | 60% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.8 PREVENCION Y CONTROL DE TBC Y LEPRA

| | |
|--|------|
| Cumplimiento de captación de sintomáticos respiratorios | 100% |
| No. De pacientes con baciloscopia positiva recibiendo tratamiento acortado supervisado | 1 |
| % de casos con tratamiento estrictamente supervisado | 100% |
| No. De casos de lepra en el municipio | 1 |
| Capacitación a sintomáticos de piel y convivientes | Si |
| No. De pacientes con Lepra recibiendo tratamiento supervisado | 1 |
| % de casos con tratamiento estrictamente supervisado | 100% |
| % de nuevos casos detectados | 0% |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.9 VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

| | |
|---|------|
| Censo y caracterización de unidades generadoras de datos de vigilancia | SI |
| Operación de Unidades Municipales de Vigilancia en Salud Pública | SI |
| Oportunidad del reporte de las enfermedades de notificación obligatoria al SIVIGILA | 100% |
| Conformación y operación del COVE Municipal | SI |
| Actualización del análisis de la situación de salud municipal | SI |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

7.4.10 PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA POBLACION NO AFILIADA AL SGSSS

La entidad territorial se encuentra certificada debido a la gestión para la administración de la competencia de prestación de servicios a la población pobre no asegurada y por ende para la asignación de recursos del sistema general de participaciones para este componente.

La prestación de los servicios de salud a la población pobre del municipio de Zambrano no afiliada al SGSSS, se presta gracias a la gestión de la Administración Municipal al Suscribir 3 contratos con la ESE Hospital San Sebastián los cuales tienen como objeto brindar en forma eficiente y oportuna a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda residentes en el municipio de Zambrano Bolívar, los servicios de urgencias y atención hospitalaria de primer nivel, laboratorio clínico, servicio integral del parto y demás procedimientos de acuerdo al portafolio de servicios de la ESE.

Se benefician alrededor de 2000 personas no afiliadas al SGSSS, de los cuales el 60% fueron atendidos por urgencias, un 5% mujeres embarazadas que pudieron ser atendidas en los controles prenatales y durante el parto y un 35% personas por consulta externa y laboratorio clínico.

7.4.11 CONTRATOS PARA ATENCIÓN A VINCULADOS

| | |
|-----------------------|---------------|
| ETESA | \$19.216.259 |
| Municipios Ribereños | \$ 31.800.000 |
| Subsidio a la Oferta | \$32.234.208 |
| Total inversión anual | \$ 83.250.467 |

Fuente: Secretaria de Salud Municipal Zambrano

Acceso a los servicios de salud

Se garantiza el acceso a los servicios de salud a la población pobre y vulnerable no afiliada al SGSSS a través de la vigilancia constante por parte de la secretaria de salud.

Mensualmente se reciben y revisan los rips y facturas en los cuales se detallan servicios

prestados, medicamentos, nombre de pacientes, fecha de servicio prestado, etc.

Se estipuló la cuota del 5% del valor del servicio prestado para atención a vinculados tomando como referencia el decreto 2357 emanado del Ministerio de la protección social.

Se maneja el servicio de atención a la comunidad a través del cual se reciben las quejas y sugerencias en cuanto al servicio prestado por la ESE para luego darle trámite con el gerente del Hospital.

7.4.12 CALIDAD DE VIDA.

En movimiento de la medida de calidad de vida en Zambrano ha mostrado movimientos interesantes, y es así, como según el DNP, en 1993 el 67,20% tenía necesidades básicas insatisfechas o se encontraba en condiciones de pobreza, esta cifra disminuyó en forma importante en el monitoreo que se realizó a las cifras en el año 2005, llegando al 58.36%. Dato interesante anota que la mayor proporción de población con carencias se halla en el área rural con un porcentaje del 62.59%.

Como referencia es importante anotar, que los Objetivos de las Metas del Milenio, apunta a erradicar la pobreza extrema y el hambre

La meta en este objetivo, apunta a reducir al 28% el porcentaje de población en situación de pobreza. Y a Reducir al 9% la población en extrema pobreza

7.4.13 SITUACION DE PRIMERA INFANCIA Y NIÑEZ.

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como "sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de diez y ocho años". Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento.

La parte legal se complementa, con el artículo 204 de dicha ley le otorga el carácter de obligatoriedad de las diferentes entidades territoriales a incluir estrategias de corto, mediano y largo plazo, facilite el mejoramiento de la calidad de vida y el ejercicio de los derechos, desarrollo integral y armónico, de la niñez y la adolescencia.

Entre los elementos básicos que se deben considerar, se debe incluir un diagnóstico de la situación actual y las condiciones de los niños y niñas.; igualmente se deben definir estrategias y programas relacionados con la situación de la niñez y la adolescencia, complementariamente se deben incluir indicadores, objeto de seguimiento y evaluación. Así mismo se considera a la familia como sujeto activo y de intervención, por su papel básico en la sociedad

En resumen, en el ciclo de vida de los niños y jóvenes, se plantean los siguientes derechos y líneas de acción

| Ciclo de Vida | Derechos Fundamentales y generales | Línea de Acción | Protección Integral Garantizando Derechos |
|---|--|--|---|
| De la Gestación a los 6 Años | Nombre, Salud, Vacunación, Nutrición, Desarrollo y Preescola | Promoción y Formación Promoción de una Vida Sana | |
| De los 7 a los 11 años Bases para la ciudadanía con educación de calidad para todos | Educación Básica Primaria. Calidad de Vida. Competencias | Educación con calidad Protección Especial | |
| De los 12 a los 17 años. Adolescencia para el futuro con garantía de los derechos | Educación Secundaria. Educación media. Vida, salud, auto cuidado y Participación | Educación con calidad. Protección Especial Participación | |

Fuente Ley 1098 de 2006

7.4.14 DIAGNOSTICO INFANCIA Y NIÑEZ

El municipio de Zambrano Bolívar tiene 3041 niños entre 0 meses a 12 años y 1624 adolescentes entre los 12 y 18 años, un porcentaje representativo de estos pertenecen a familias muy pobres y presentan algún grado de desnutrición, son víctimas frecuentes de maltrato y un porcentaje bajo ha sido víctima de abuso sexual. Por otra parte en lo que respecta a los y las adolescentes se puede evidenciar la problemática relacionada con la falta de autoridad de los padres y otros aspectos como la televisión, la música y la violencia intrafamiliar que han desencadenado en estos ciertos problemas como la prostitución de algunas adolescentes, consumo de alcohol y drogas, embarazo precoz, aborto entre otros.

En base a toda la problemática expuesta anteriormente La administración municipal a través de la secretaria de salud y su Plan de Atención Básica, el acueducto, la oficina de Misión Social y la personería programó y desarrolló actividades encaminadas a promover la salud infantil, salud materna, salud sexual y reproductiva, Educación y nutrición, Registro civil, restitución de derechos, agua potable y saneamiento básico.

A continuación se detallan cada una de las acciones realizadas en base a los indicadores trazadores

7.4.15 SALUD INFANTIL

7.4.16 PAI: PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Se realiza vacunación regular para mantener las coberturas de vacunación útiles exigidas por el Ministerio de Protección social (95% de los niños de 0 a 5 años vacunados con todos los biológicos)

Charlas radiales para prevenir la aparición de enfermedades prevalentes de la infancia

Promoción De La Seguridad Alimentaria Y Nutricional a través de acciones como charlas radiales sobre alimentación adecuada, promoción del control de crecimiento y desarrollo, charlas a madres comunitarias y padres de familia, caravana de la alimentación saludable, desparasitación y suministro de micronutrientes a niños de 0 a 5 años inscritos en los hogares de bienestar familiar no afiliados al SGSS, suministro de complementación nutricional a 30 niños de 6 meses a 3 años.

7.4.17 NUTRICION

Promoción de La Seguridad Alimentaria Y Nutricional a través de acciones como charlas radiales sobre alimentación adecuada, promoción del control de crecimiento y desarrollo, charlas a madres comunitarias y padres de familia, caravana de la alimentación saludable, desparasitación y suministro de micronutrientes a niños de 0 a 5 años inscritos en los hogares de bienestar familiar no afiliados al SGSS, suministro de complementación nutricional a 30 niños de 6 meses a 3 años.

Distribución de folletos con la guía alimentaria para niños de 0 a 2 años.

Suministro de micronutrientes a adolescentes embarazadas

Promoción de la lactancia materna a través de diversas actividades como charlas, caminata, folletos y cuñas radiales.

7.4.18 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Alguna de las acciones en este componente se realizó en coordinación con la oficina de Misión Social y la Red Social de Apoyo

Actividades encaminadas a prevenir el abuso sexual infantil y a motivar a la comunidad a que realicen las denuncias de los casos detectados, entre las acciones realizadas se pueden citar las siguientes:

Charlas a padre de familia y docentes sobre el abuso sexual y las pautas para detectarlo, realización de murales y emisión de charlas y cuñas radiales sobre abuso sexual y la explotación laboral al menor

Talleres lúdicos con estudiantes de preescolar y primaria para prevenir abuso sexual

Notificación de casos de abuso sexual y maltrato infantil a la secretaria de salud departamental

Realización de charlas radiales para prevenir el maltrato infantil y promover el buen trato

Talleres a adolescentes en las instituciones educativas sobre métodos de anticoncepción, ETS, promoción del uso del condón, abuso sexual, prevención de embarazo precoz, Valores y proyecto de vida.

Encuentro de adolescentes "Hablemos de Salud Sexual y Reproductiva" realizado en septiembre de 2007 en el cual se trataron temas sobre autoestima, noviazgo, consecuencias de embarazos en adolescentes, aborto y métodos de planificación familiar

Realización de 5 murales sobre embarazos en adolescentes de los cuales 3 se realizaron en instituciones educativas y 2 en lugares públicos del municipio.

Instalación de buzones de inquietudes y sugerencias en las instituciones educativas, cuyo objetivo es conocer los interrogantes de los adolescentes acerca de la salud sexual y desaparecer los mitos existentes

Suministro de preservativos a adolescentes y anticonceptivos orales, esta actividad es coordinada con la jefe de pyp de la ESE la cual realiza la demanda inducida

Proyección en pantalla gigante de videos sobre abuso sexual, violencia intrafamiliar y maltrato infantil, esta actividad se realiza en los diferentes barrios del municipio en las horas de la noche

Talleres a adolescentes embarazadas sobre los controles prenatales y los riesgos asociados al embarazo, vinculo psicoafectivo de los padres con el recién nacido y psicoprofilaxis de parto y valores. Estas actividades se realizaron con el apoyo profesional de los médicos de la ESE, la fisioterapeuta y el sacerdote.

Suministro de micronutrientes mensual a adolescentes en estado de gestación del municipio no afiliadas al SGSSS

Festejo del día del niño realizado en abril y octubre de 2007, en coordinación con la red social de apoyo y la oficina de Misión Social

7.4.19 RESTITUCIÓN DE DERECHOS

En defensa de los derechos de los niños se realizaron acciones en coordinación con la personería municipal, la secretaria de salud, Educación y cultura, la oficina de Misión Social y la Red social de Apoyo. En muchos de los casos y cuando fue necesario se contó con la asesoría y acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Asesoría a madres cabezas de familia en demandas por alimento, reconocimiento de la paternidad

Restitución de los derechos del niño con el acompañamiento del ICBF a través de procesos en los cuales se ha defendido el derecho del niño a una familia, optando en algunos casos por quitarle la patria potestad a los padres maltratadores para garantizarle al menor maltratado un hogar sustituto lleno de amor

Promoción de los derechos del niño por medio de charlas, murales, cuñas radiales y movilización social.

Visitas domiciliarias a hogares donde se ha presentado casos de maltrato infantil reportados a la personería o a la secretaria de salud municipal.

Realización de eventos recreativos para los niños y promoción de los derechos

Gracias a las acciones y estrategias anteriormente descritas se ha logrado reducir en gran parte la desnutrición, prostitución infantil, violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato

infantil, deserción escolar, consumo de drogas y por ende el mejoramiento del nivel de vida de las familias zambraneras.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE SALUD |
|---------------|--|
| DEBILIDAD. | Costumbre de la población, recursos asignados, cobertura del redimen de aseguramiento, dotación de centros |
| OPORTUNIDAD | Gestión de recursos del orden superior, voluntad política |
| FORTALEZAS | Personal vinculado al sector, Actualización sisben, estructura operativa del sector |
| AMENAZA | Normatividad existente |

7.5 DIAGNOSTICO SECTOR EDUCATIVO

Se ha logrado aumentar la cobertura estudiantil al 95%; es decir de 3757 niños y adolescentes en edad escolar, 3566 van al colegio y 191 correspondientes al otro 5% no van a la escuela por que no son motivados u obligados por los padres, ya que una parte de este 5% son mandados a la calles a vender o a pedir dinero.

En este sentido, se han adelantado campañas educativas e informativas procurando que la totalidad de los niños en edad escolar sean matriculados y mantenidos en el sistema educativo.

Se realizaron charlas para sensibilizar a los padres acerca de la responsabilidad en la educación de sus hijos y los riesgos a que los exponen cuando son mandados a la calle a trabajar

Se promocionaron los derechos de los niños en coordinación con la personería y la red social de apoyo haciendo énfasis en el derecho a la Educación

La administración municipal realizó dotación de sillas, adecuación de salas de informática y medicamentos para botiquines a las instituciones educativas.

Talleres de Prevención en las instituciones educativas sobre Sustancias Psicoactivas, salud Sexual y reproductiva, utilización adecuada del tiempo libre, solución adecuada de conflictos, valores y orientación profesional.

Promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar a través de la reactivación de las escuelas de padres en los diferentes barrios del municipio

Según la tala de edades, los jóvenes en edad escolar, es decir entre los 0 y los 19 años se estiman en 5.403, lo que representa cerca del 48% de la población total en Zambrano.

7.5.1 EDUCACION PREESCOLAR BASICA Y MEDIA

En el Municipio de Zambrano, las escuelas y colegios de carácter oficial, que existían fueron fusionadas según ordenanza 020 de noviembre de 2002 quedando solamente, 3 instituciones educativas debidamente aprobadas por la Secretaría de Educación

Departamental en los ciclos de preescolar, básica y media técnica, con las siguientes especialidades:

| Nombre | Especialidad |
|--|--------------|
| Institución Educativa Erasmo Donado Llanos | Agropecuario |
| Institución Educativa Sagrado Corazón De Jesús | Acuícola |
| Institución Educativa Aníbal Noguera Mendoza | Informática |

Cada institución cuenta con su sede principal y varias sedes, tal como se muestra enseguida:

Institución Educativa Erasmo Donado Llanos (sedes: 20 de Enero, Santa Isabel, San Sebastián,

Institución Educativa Sagrado Corazón De Jesús (Sedes: Isla Providencia, Sagrado Corazón

Institución Educativa Aníbal Noguera Mendoza (Sedes: Jhon F Kennedy, María Inmaculada)

En la totalidad de las sedes se cuenta con Restaurantes Escolares, con el auspicio del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, en los cuales se les suministra alimentación adecuada y balanceada a los niños estudiantes de los niveles, Preescolar a básica primaria complementado operativamente, con el programa de alimentación escolar ofrecido por la Alcaldía Municipal, con recursos provenientes del Sistema general de Participaciones (ley 715 de 2001), con lo cual la cobertura en alimentación escolar se acerca al 70% del total de población escolar atendida

Al referirnos a los laboratorios, se anota, que existe un laboratorio escolar de referencia, el cual se halla ubicado en la sede no 03 de la Institución Educativa Aníbal Noguera Mendoza el cual esta al servicio de toda la comunidad educativa.

los centros educativos oficiales, cuentan con el servicio de un polideportivo ubicado en la institución educativa Aníbal Noguera Mendoza escenario propicio para el fomento de las diferentes disciplinas deportivas al servicio de las instituciones educativas y de la comunidad en general.

Se cuenta con una nueva sede de la Biblioteca Pública la cual, requiere algunos elementos de dotación, para prestar servicio a la comunidad en general

La actividad educativa es coordinada por un director de CALSE, nombrado por el Gobierno Departamental

La oferta educativa de Zambrano se completa con dos (2) centros de educativos de carácter privados, los cuales son: Escuela Monterrey forestal y Escuela San José.

En términos generales, en consideración a la población en edad escolar estimada en Zambrano, que es de 5403 y la matrícula en ese mismo periodo de 3542, se puede estimar una cobertura educativa general del 78%.

7.5.1.1 EDUCACION PREESCOLAR.

E el inicio de la etapa educativa de los jóvenes, la oferta publica y la privada se complementan efectivamente para atender la demanda educativa en forme efectiva.

El resumen de la oferta educativa de la educación preescolar en Zambrano, en el periodo 2005 a 2008, se muestra en el siguiente cuadro

POBLACION ESCOLAR ATENDIDA EN EL CICLO DE PRE ESCOLAR

| Sector | Institución | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 |
|----------------|------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Sector Oficial | Erasmus Donado Llanos | 183 | 182 | 188 | 120 |
| Sector Oficial | Educativa Sagrado Corazón De Jesús | 99 | 98 | 88 | 95 |
| Sector Oficial | Aníbal Noguera Mendoza | 126 | 126 | 88 | 84 |
| | Total | 408 | 406 | 364 | 299 |
| Sector Privado | Escuela Monterrey forestal | 26 | 27 | 26 | 25 |
| Sector Privado | Escuela San José. | 36 | 25 | 40 | 36 |
| | Total | 62 | 52 | 62 | 61 |
| | GRAN TOTAL | 470 | 458 | 426 | 360 |

Fuente: Secretaría de Educación de Zambrano

La población preescolar en Zambrano, se estima en 1578, en el 2008, se hallan hedidamente matriculados, lo que arroja una cobertura en el 2008, cercana al 23%

POBLACION ESCOLAR ATENDIDA EN EL CICLO DE BASICA PRIMARIA

| Sector | Institución | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 |
|----------------|------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Sector Oficial | Erasmus Donado Llanos | 695 | 673 | 622 | 700 |
| Sector Oficial | Educativa Sagrado Corazón De Jesús | 355 | 526 | 506 | 598 |
| Sector Oficial | Aníbal Noguera Mendoza | 442 | 458 | 436 | 441 |
| | Total | 1492 | 1657 | 4564 | 1739 |
| Sector Privado | Escuela Monterrey forestal | 70 | 71 | 70 | 70 |
| Sector Privado | Escuela San José. | 134 | 137 | 138 | 120 |
| | Total | 204 | 208 | 208 | 190 |
| | GRAN TOTAL | 1696 | 1865 | 4772 | 1929 |

Fuente: Secretaría de Educación de Zambrano

Si consideramos que la población en edad escolar primaria y secundaria, es decir entre los 6 y los 19 años, esta estimada en 3825 alumnos y la matrícula conjunta del sector oficial y privado alcanzó el número de 3182, se concluye que la cobertura educativa de este rango se estima en el 83, con un déficit estimado en el 17%, de todas formas alto, debiéndose trabajar para lograr su reducción en forma urgente.

7.5.1.2 POBLACION ESCOLAR ATENDIDA EN EL CICLO DE BASICA SECUNDARIA

La educación del ciclo Básica Secundaria en Zambrano es atendida en forma exclusiva por el sector oficial, con tres centros educativos, con cerca de 1005 alumnos matriculado en el 2008, tal como e muestra en la siguiente tabla.

| Sector | Institución | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 |
|----------------|------------------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Sector Oficial | Erasmus Donado Llanos | 409 | 371 | 437 | 400 |
| Sector Oficial | Educativa Sagrado Corazón De Jesús | 315 | 336 | 406 | 330 |
| Sector Oficial | Aníbal Noguera Mendoza | 74 | 181 | 229 | 275 |
| | Total | 798 | 888 | 1072 | 1005 |

7.5.1.3 POBLACION ESCOLAR ATENDIDA EN EL CICLO DE MEDIA TECNICA

La oferta de la educación media técnica, en Zambrano, igualmente es atendida por el sector oficial, con 3 centros que cubren en gran parte la demanda de cupos de los jóvenes en Zambrano.

| Sector | Institución | Año 2005 | Año 2006 | Año 2007 | Año 2008 |
|----------------|--------------------------|----------|----------|----------|----------|
| Sector Oficial | Erasmus Donado Llanos | 181 | 190 | 150 | 140 |
| Sector Oficial | Sagrado Corazón De Jesús | 67 | 62 | 71 | 75 |
| Sector Oficial | Aníbal Noguera Mendoza | | | | 33 |
| | Total | 248 | 252 | 221 | 248 |

7.5.1.4 RESULTADOS ICFES POR ZONAS Y NIVELES

Los resultados, del ICFES, en términos generales, permiten conocer el nivel y actual estadio de rendimiento de los estudiante en los centros respectivos, por lo cual la situación en Zambrano, se nota preocupante, al ser los resultados en términos generales negativos, moviéndose entre inferior y bajo, siendo traducido esto en baja posibilidad de los jóvenes para poder competir en condiciones de igualdad, con los jóvenes estudiantes del resto del departamento y del país en general.

| Institución | Jornada Mañana | Jornada Tarde |
|--------------------------|----------------|---------------|
| Sagrado Corazón de Jesús | Inferior | Inferior |
| Erasmus Donado Llano | Bajo | Bajo |

7.5.2 INDICADORES DE REPITENCIA Y DESERCIÓN

Complementariamente, la calidad de la educación se puede medir por indicadores que muestran la retención de los jóvenes en el sistema y los jóvenes que por algún tipo de deficiencia deben repetir el ciclo escolar.

Las cifras de estos indicadores, indican una situación de cuidado, ya que se considera alta, tanto la deserción como la repitencia entre los jóvenes, atentando en cierta medida contra la continuidad de los estudiantes.

Entre la causas detectadas generadoras de repitencia y deserción, hallamos; la situación socio económica de su familia; igualmente, lo problemas de extra edad que afecta a los jóvenes, igualmente el Hacinamiento que deben soportar los jóvenes; el Poco interés y falta de apoyo por los padres de familias, representados en muchos casos en Falta de textos y útiles escolares y el deficiente Ambientación escolar

Cuadro Repitencia y Deserción en Zambrano

| Sector | Institución | 2005 Repitencia | 2005 Deserción | 2006 Repitencia | 2006 Deserción | 2007 Repitencia | 2007 Deserción |
|---------|-----------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|--------------------|-------------------|
| Oficial | Erasmus Donado | 108 | 90 | 85 | 77 | 50 | 86 |
| Oficial | Sagrado Corazón | 0 | 16 | 58 | 66 | 45 | 65 |
| Oficial | Aníbal Mendoza | 50 | 68 | 29 | 15 | 28 | 58 |
| | TOTAL | 158 | 174 | 172 | 156 | 123 | 209 |

Fuente Secretaría de Educación Zambrano

RELACION ALUMNO DOCENTE

Es un importante indicador, que determina el promedio de alumnos que debe atender un docente, siendo mejor un bajo número o porcentaje, por garantizar mayor atención individual por parte de los docentes.

En Zambrano en términos generales, la relación alumnos por docentes, se ha movido de la siguiente forma entre 2005 y 2008.

| Año | Relación Alumno Docente |
|------|-------------------------|
| 2005 | 28.67 |
| 2006 | 28.52 |
| 2007 | 28.41 |
| 2008 | 29.14 |

Fuente Secretaría de Educación Zambrano

Según estas informaciones, en global, la matrícula en la educación preescolar en el 2008, fue de 360 alumnos, 1929 en educación primaria, 1005 en básica secundaria y 248 en técnicas, para un total de 3542, para una cobertura global de 3542 matriculados, que frente a la población en edad escolar

La característica básica de la educación en Zambrano, en materia de infraestructura y dotación, es que la mayoría de los centros educativos existentes presentan condiciones de infraestructura física deficiente y la dotación es precaria, hediéndose trabaja efectivamente por mejorar esta situación..

Se nota con preocupación una brecha importante entre oferta y demanda de cupos educativos para la educación

Los centros educativos se hayan mal distribuidos espacialmente en Zambrano, en la cabecera.

La formación técnica y tecnológica debe ser fortalecida, labor que se ha venido adelantando en los últimos años, siendo aun muy débil sin orientación a la producción,

Para lo anterior, se requiere adelantar gestiones ante el SENA para capacitar a los egresados de la educación media en el campo técnico, tecnológico y profesional.

| ANALISIS DOFA VARIABLE EDUCACIÓN | |
|----------------------------------|---|
| DEBILIDAD. | Dotación, sistemas de comunicación TICs, niveles de deserción y repitencia, calidad de la educación |
| OPORTUNIDAD | Sistemas de información TCS's |
| FORTALEZAS | Personal docente y directivo, |
| AMENAZA | Recursos escasos del sector central, |

7.6 CULTURA

La cultura es uno de los más importantes sectores de la vida cotidiana de los habitantes de Zambrano. Esta tierra ha sido cuna de importantes escritores, cantantes, compositores, grupos de teatro y de danzas, poetas, músicos l, que han representado dignamente a la población Zambranera tanto a nivel local, regional, nacional e internacional

A pesar del relativo poco apoyo que la cultura recibe en Zambrano, el acervo cultural continua rotando día a día, asegurando en el tiempo esta importante oferta con nuevas generaciones que se interesan por este aspecto de la vida cotidiana.

el Consejo Municipal de Cultura que existe en el Municipio. La coordinación oficial de los elementos culturales recaen ore el Asesor Municipal de Cultura

Una de las más grandes debilidades del sector es el bajo nivel de difusión cultural a nivel regional, nacional e internacional, entendiéndose esta como un proceso planificado, coherente y consistente, que permita proyectar en el tiempo y el espacio la actividad cultural. Las Comunicaciones El Municipio cuenta con un medio de comunicación radial (Emisora Comunitaria legalmente constituida y que opera en emisiones diarias de 20 horas en promedio).

Igualmente se cuenta con una estación de TV comunitaria por cable que cuenta con 31 canales incluyendo los nacionales y algunos regionales y un canal propio para emisiones locales, según lo establece la norma para esta modalidad de televisión.

Sala de audiovisuales, que cuenta con equipo de proyección, producción y un archivo memoria videográfica (1994 – 2007) y de audio, las que requieren mantenimiento y/o reemplazo en algunos casos, considerando los avances de la tecnología en estos campos.

La sala de audiovisuales, fue un canal de emisiones locales y regionales (Canal 9).

Actualmente se adelantan procesos de comunicaciones con Radio Escolar, con la Institución Aníbal Noguera Mendoza.

En el Municipio, se cuenta con La Escuela de música, la cual se creó con la finalidad de fortalecer la formación musical en todas sus modalidades, y que en la actualidad ofrece capacitación en Música de andas.

Se adelantan procesos de formación a través de la Plan Nacional de Música para la Convivencia – PNMC en cursos de música tradicional en convenio con la Alcaldía Municipal y el Ministerio de Cultura.

Talleres de danza folclórica: La Esperanza, Futuro Cultural y otros.

Grupos de teatro experimental: La calle, el amparo,

La casa de la cultura carece de sede propia.

Se cuenta con una biblioteca pública recién construida.

Existe una serie de monumentos históricos locales y regionales como El Teatro Marina, Casa Bolivariana que son propiedad municipal.

Se realizan una serie de eventos culturales durante el año, tales como: Festival Folclórico, Festival del encuentro, carnavales, etc.

Existe creado un Consejo Municipal de Cultura, el cual no funciona en forma adecuada, requiriéndose su concurso para organizar y proyectar en forma debida el producto cultural de Zambrano, con Intercambios culturales entre municipios, departamentos y regiones.

En lo relativo al Patrimonio Arquitectónico de Zambrano, se carece de un plan que permita conservar y promocionar sitios como la Casa Simón Bolívar de Zambrano, Teatro Marina, las casas con arquitectura republicanas y las autóctonas de bahareque y techo de paja, que recuerdan el pasado reciente de nuestra cultura

A manera de resumen y homenaje a los personajes representantes de la cultura en Zambrano, realizamos el siguiente inventario cultural Municipal, con el deseo de abarcar a la totalidad de los personajes que han contribuido a la grandeza del sector en Zambrano.

INVENTARIO ARTISTICO Y CULTURAL 2007.

| | |
|---|-----------------------|
| Nombre Taller Cultural "Futuro Cultural " | |
| Director Luís D. Martínez | Numero Integrantes 38 |

| | |
|--|-----------------------|
| Nombre Grupo Folklórico Escuela San José | |
| Directora Lucía Vergara Carvajal | Numero Integrantes 38 |

ARTES ESCENICAS (GRUPOS DE TEATRO)

| | |
|--|----------------------|
| Nombre Taller Cultural Teatro la Calle | |
| Director Jhony Vergara Chamorro | Numero Integrantes 8 |

| | |
|---------------------------------------|--------------------|
| Nombre Taller experimental el Amparo | |
| Director Roberto carabaillo La Madrid | Numero Integrantes |

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| Nombre Taller Teatro los Yuyos | |
| Director Máximo V. Cohen Zarat | Numero Integrantes |

ARTES ESCENICAS (DRAMATURGOS)

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Nombre Máximo V. Cohen Sarta | |
| Modalidad Teatro Popular | Numero Integrantes |

| | |
|------------------------------|--------------------|
| Nombre Escuela Ahumada Vides | |
| Modalidad Teatro Popular | Numero Integrantes |

| | |
|--------------------------|--------------------|
| Nombre Roberto Caraballo | |
| Modalidad Teatro Popular | Numero Integrantes |

COMPONENTE ARTISTICO LITERATURA (Escritores)

| | |
|--|----------------------------|
| Nombre Miguel Ramón Villareal Atencio | Numero Libros Publicados 4 |
| Libros Publicados Poemas Inéditos; Versos Iniciales; Bajo un solo cielo; El Burro catapila y Otros Cuentos de Zambrano | |

| | |
|---------------------------------|----------------------------|
| Nombre Oscar Villarreal Atencio | Numero Libros Publicados 1 |
| Libros Publicados Árbol Vaca | |

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| Nombre Héctor Romero Sosa | Numero Libros Publicados 1 |
| Libros Publicados El Rey Corazón | |

| | |
|--|-------------------------------|
| Nombre Guillermo Oedino Arroyo | Numero Libros Publicados 1 |
| Libros Publicados Zambrano Cuna del Cebú | |

| | |
|---|-------------------------------|
| Nombre Rafael Vega Jacome | Numero Libros Publicados 2 |
| Libros Publicados Cuentos del Purgatorio; Río Abajo | |

| | |
|--|-------------------------------|
| Nombre Aníbal Noguera Mendoza (QEPD) | Numero Libros Publicados 2 |
| Libros Publicados Crónicas del Río Grande de la Magdalena; Colombia ajo la sombra de sus árboles | |

COMPONENTE ARTISTICO LITERATURA POETAS

| |
|--------------------------------|
| Nombre Guillermo Rojano Torres |
| Nombre Darlys Hernández Cotes |
| Nombre España |

COMPONENTE ARTISTICO LITERATURA CUENTEROS

| |
|--|
| Nombre Jonhy Vergara Chamorro |
| Cuentos: La Bruja del 4; El Negrito del Puente; Los Apodos; Entrada en Acción; La Guerrilla sobre ruedas |

| |
|---|
| Nombre Néstor E. Sierra Martines |
| Cuentos: El Hobre que se tragó la Mojarra |

COMPONENTE ARTISTICO LITERATURA DECIMEROS

| |
|--------------------|
| Nombre José España |
|--------------------|

COMPONENTE ARTISTICO ARTES PLATICAS (ESCUPTURA)

| | | |
|------------------------------|--------------------|--------|
| Nombre Máximo V. Cohen Sarta | Material Utilizado | Madera |
| Nombre Guillermo Daza | Material Utilizado | Madera |

COMPONENTE ARTISTICO ARTES PLATICAS (PINTURA)

| |
|--------------------------------|
| Nombre Daniel Vergara Guerra |
| Habilidad Pintura Costumbrista |

| |
|--------------------------------|
| Nombre Carlos Martínez Bravo |
| Habilidad Pintura Costumbrista |

| |
|------------------------------|
| Nombre Julio Russo Ballestas |
| Habilidad |

COMPONENTE: TECNOLOGIA - COMUNICACION

| |
|--|
| Nombre Emisora Comunitaria "Soberana Etéreo" |
| Director Raul Arias Herrera |
| Nombre Televisión por Cable "TEVEZAMBRANO" |
| Director Johan Madera Reales |

| |
|----------------------------------|
| Nombre Compartel Internet Social |
| Director |

COMPONENTE ARTISTICO MUSICA DE VIENTO

| | |
|---|--------------------|
| Nombre Banda Juvenil 20 de Enero | |
| Director Alberto José Esquivel Calderón | Numero Integrantes |

| | |
|----------------------------------|-----------------------|
| Nombre Banda Juvenil 16 de Julio | |
| Director Jorge rosales Ospino | Numero Integrantes 15 |

MUSICA DE CUERDAS

| | |
|--------------------------------------|----------------------|
| Nombre Grupo Musical Los Zambraneros | |
| Director Miguel Ramos Soto | Numero Integrantes 5 |

| | |
|------------------------------|----------------------|
| Nombre Trío Amanecer | |
| Director David Castro Sierra | Numero Integrantes 3 |

MUSICA TRADICIONAL (Tambora)

| | |
|---|----------------------|
| Nombre Taller Cultural Musical La Esperanza | |
| Director Edilberto Vergara Teheran | Numero Integrantes 8 |

| | |
|---------------------------|----------------------|
| Nombre Grupo Candela Viva | |
| Director Luís D, Martínez | Numero Integrantes 8 |

MUSICA RELIGIOSA

| | |
|-------------------------------------|----------------------|
| Nombre Grupo Musical Kerigma | |
| Director Gabriel Fernández Avendaño | Numero Integrantes 8 |

MUSICA TROPICAL ORQUESTA

| | |
|------------------------------------|-----------------------|
| Nombre Grupo Checombo | |
| Director Edilberto Vergara Teherán | Numero Integrantes 16 |

MUSICA VALLENATA (ACORDEON)

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Nombre Grupo Cultural El Amparo | |
| Director Roberto Caraballo | Numero Integrantes 10 |

| | |
|--|-----------------------|
| Nombre Niños Cantores "La Estrella de David" | |
| Director David Castro Sierra | Numero Integrantes 15 |

COMPOSITORES Y/O CANTAUTORES

| NOMRES | NOMBRES |
|---------------------------|-------------------------|
| David Serrano | Gabriel Fernández |
| Luís Escobar Asís | Davis Castro Sierra |
| Ender Álvarez Ramos | Orlando de Oro Sierra |
| Alfonso Agamez Arrieta | Máximo V. Cohen Sarta |
| Luís D. Martínez Martínez | Manuel Ortiz Castillo |
| Hernando Villareal Angulo | Juan C. Ramírez Cáceres |
| Medina Madero | |
| Luís | |

FIESTAS Y CELERACIONES CULTURALES EN ZAMBRANO

| FESTIVIDAD | FECHA |
|--|-----------------------|
| | |
| Fiestas Patronales de Corraleja (Festival del Reencuentro) | 20 de enero |
| Fiestas de carnavales | Febrero Marzo |
| Semana Santa en Vivo | Marzo Abril |
| Día de las Madres, del Campesino, del docente | Mayo Junio |
| Vacaciones Recreativas | Junio - Julio |
| Virgen del carmen | 16 de Julio |
| 20 de julio, 7 de agosto, 18 de agosto | Julio Agosto |
| Día Mundial del patrimonio | Septiembre |
| Fiesta del Milagroso | Septiembre |
| Festival Nacional Folklórico y Cultural | Octubre |
| Semana Científica Cultural y deportivo Estudiantil | Octubre Noviembre |
| Fiestas de navidad | 16 al 25 de Diciembre |

MITOS

El Mohan, La Pata sola, La Llorona, Los Currucucues

LEYENDAS: El encanto del Peñón; El Buque Fantasma

| ANALISIS DOFA VARIABLE CULTURA | |
|--------------------------------|---|
| DEBILIDAD. | Equipamientos, recursos asignados |
| OPORTUNIDAD | Gestión de recursos y proyectos |
| FORTALEZAS | Riqueza Cultural, equipamiento cultural, gestores |
| AMENAZA | Legislación, del orden nacional |

7.7 RECREACIÓN Y DEPORTE

En consideración al gran número de niños y jóvenes en Zambrano, este componente juega un efectivo papel en la lucha por mantener a los jóvenes y adolescentes en el camino de la salud, el deporte y la recreación, de ahí la importancia de esta oferta con buena cantidad y calidad, de tal forma que la totalidad de los demandantes de los escenarios deportivos y recreativos puedan acceder sin dificultad a estos servicios.

Sin embargo, la oferta de escenarios y espacios recreativos y deportivos son insuficientes, siendo un problema de tipo estructural, por lo importante de las inversiones que se requieren para tal fin

La máxima autoridad en lo relativo al Deporte es la Junta Municipal de Deportes, se encarga junto a otros actores municipales eventos locales y apoyan según sus posibilidades actividades de carácter regional

Aspecto importante lo constituye el éxito rotundo logrado por el equipo de fútbol menor de Zambrano, que en representación de Colombia, logró un importante éxito en el exterior, al ganar el campeonato internacional.

La oferta de escenarios deportivos y recreativos e compone básicamente de los siguientes escenarios:

7.7.1 INVENTARIO DE ESCENARIO DEPORTIVOS Y RECREATIVO.

Cancha de fútbol "José María Lajud, la cual se encuentra en condiciones para el desarrollo de la actividad deportiva,

Cancha de Fútbol Barrio San José la cual no se encuentra en condiciones para el desarrollo de la actividad deportiva, requiriendo adecuaciones importantes.

Cancha Múltiple San José. Proyección: Se requiere levantar los niveles de la cancha y construir las áreas de bancos técnicos y el techo para las graderías..

Cancha Múltiple Nueva Esperanza. Proyección: Se requiere levantar los niveles de la cancha y construir las graderías, enmallado, arcos y sus respectivos tableros para la práctica del Baloncesto.

Cancha Múltiple San Sebastián Proyección: Adecuación del techo de las graderías, enmallados, arcos y taleros, pisos de la cancha que se encuentran en mal estado.

Cancha Múltiple Parque Francisco José de Caldas. Proyección: Arreglo de la cancha de juego, encerramiento de la misma, arco y taleros.

PROYECCION GENERAL

Construcción Canchas múltiples en: Sector la Manteguilla; Nuevo Horizonte, El Amparo.

Construcción de Cancha de Fútbol Barrio San Sebastián.
 Contratación de Instructores de las diferentes disciplinas.
 Proyección: Fútbol Categoría sub. 10, Sub. 14, Sub. 17 y Sub. 19.
 Campeonato Municipal de tejo, Baloncesto, Natación, Voleibol, Béisbol, Microfutbol,
 Participaciones a nivel nacional, departamental, internacional en las diversas disciplina

| ANALISIS DOFA VARIABLE RECREACOPN Y DEPORTE | |
|---|---|
| DEBILIDAD. | Equipamientos deportivos y recreativos existentes |
| OPORTUNIDAD | Gestión de recursos y proyectos |
| FORTALEZAS | Alto potencial de deportistas en Zambrano |
| AMENAZA | Recursos del orden nacional |

7.8 VIVIENDA

El principal problema de la vivienda en Zambrano, se refiere al déficit que se presenta especialmente en la zona urbana, debido al crecimiento de este tipo de población, debido al desplazamiento de la población por situaciones de seguridad, lo cual ha incrementado la problemática social por déficit en infraestructura de servicios públicos

En conclusión, el mayor problema de la vivienda en Zambrano es el déficit de vivienda de interés social para responder a la situación antes anotada de desplazamiento.

7.8.1 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA VIVIENDA

Según el Sistema de Captura Ejecuciones Presupuestales SICEP 801 correspondiente al año 2007, la distribución de las viviendas se muestra enseguida

| | |
|-----------------------|------|
| Total Viviendas | 1982 |
| Viviendas Área Urbana | 1957 |
| Vivienda Área Rural | 25 |

Tenencia de la vivienda

| Clase | Total Municipio | Propia | Propia la están pagando | Arrendada | Otra | Sin información |
|--------|-----------------|--------|-------------------------|-----------|------|-----------------|
| Urbana | 1.719 | 1.322 | 22 | 279 | 55 | 41 |
| Rural | 287 | 226 | 16 | 3 | 7 | 35 |
| TOTAL | 2.006 | 1.548 | 38 | 282 | 62 | 76 |

Fuente: DANE – XVI Censo de población y de vivienda 1.993

7.8.2 MATERIAL DE LAS VIVIENDAS.

El tipo de material de las viviendas en Zambrano, nos muestra que el 60% de las mismas, están construidas material tradicional (Cemento y Ladrillo); el 25% de las viviendas son de bahareque; el 15% de las viviendas esta construido de otros materiales tales como cartón, plástico y otros no aptos para este fin.

Cabe anotar que de todas maneras, cerca del 40% de las viviendas se encuentran en condiciones no optimas, que requieren algún tipo de mejora estructural importante

DEFICIT DE VIVIENDA

El déficit de vivienda se puede clasificar en forma cuantitativa y cualitativa; en el primer caso, se debe a la falta total de vivienda, generando que más de un familia viva en una sola vivienda, en condiciones de hacinamiento o por habitar viviendas sin las condiciones mínimas para tal fin.

Como se anotó anteriormente, el desplazamiento de población hacia el área urbana ha generado una serie de nuevos barrios ilegales o irregulares tales como Nuevo Horizonte, Nueva Esperanza, Caldas, San Sebastián de los cuales, en muchos casos, se han formado en forma irregular que requieren procesos de legalización, para poder realizar obras de infraestructura de servicios públicos como energía, agua potable, vías, etc.

Cabe anotar que las posibilidades de mejorar estas condiciones son grandes, si se considera, que existe recursos a nivel nacional para subsidios; así mismo la organización comunal, representa un gran potencial, junto a la existencia de empresas comunales y la existencia de la fabrica de ladrillos cocidos, llamada Asconsa

Así mismo, el proceso de mejoramiento y reducción del déficit de vivienda presenta grandes retos como el alto costo de la tierra, el bajo nivel de ingreso de las familias objeto del déficit, ya que por lo general, son familias desplazadas por aspectos económicos y de seguridad

Es importante considerar, que de todas formas en Zambrano existen tierras aptas para programas de viviendas de interés social, que permiten reducir en déficit cuantitativo, que se estima cercano en 700 viviendas. Las tierras anotadas se ubican en los barrios San José, San Sebastián, Kmt 1, donde existe disponibilidad de tierras en cantidad de 14 hectáreas, que a una razón de 14 asas por hectárea permitiría construir en numero de VIS, para solucionar lo relativo al déficit cuantitativo de Vivienda en Zambrano..

| ANALISIS DOFA VARIABLE VIVIENDA | |
|---------------------------------|---|
| DEBILIDAD. | Alto déficit cuantitativo y cualitativo, recursos insuficientes |
| OPORTUNIDAD | Gestión de recursos y proyectos min. Ambiente y otros |
| FORTALEZAS | Existencia de terrenos para VIS |
| AMENAZA | Riesgo natural, presión sobre la tierra |

7.9 DESARROLLO ECONÓMICO.
7.9.1 LOS SECTORES ECONOMICOS.

Zambrano es un municipio netamente agropecuario y pesquero, la problemática municipal, se relaciona con el acceso a los medios de producción, en especial la tierra.

Se cultivan frutos y demás productos de la región, tales como yuca, ñame y frutales de diversas especies. La actividad pecuaria se desarrolla en sus variedades Bovino, Caprino, caballar, etc.

La pesca ocupa un lugar de interés en la economía de Zambrano, desarrollándose en las ciénagas, el río y demás cuerpos de agua de la región

Fauna y Flora en Zambrano; Este aspecto, se cuenta con una amplia riqueza por la variedad y calidad de las especies, entre las que se destacan El roble el Árbol de guayacán , La nativa es otra de las especies típicas del municipio y la región, igualmente, el Caracolí y el Trujillo. Con la fauna, igualmente se presenta una gran variedad destacándose entre otras, destacadas por su tradición y utilidad, la Iguana, el Conejo, la babilla, La guartinaja, y otras especies menores que se pueden hallar aun en todo el territorio rural del Municipio, muchas de las cuales están en vías de extinción por la acción del hombre.

Especies domesticas se consiguen igualmente como el ganado tipo Bovino, el caprino, Igualmente se crían ganado tipo equino, para la monta y el trabajo en largas jornadas en la región

Importante actor del desarrollo municipal, lo constituye la empresa Monterrey Forestal, la cual es la dueña en la zona de unas 10000 hectáreas de las cuales 5400 se hallan reforestadas de acuerdo al siguiente hectareaje, 4000 hectáreas de Ceiba roja, Melina, 1300 hectáreas y 100 hectáreas de Camajon, además incluye el aprovechamiento en actividades como la Apicultura, Zocria y Ganadería y otras complementarias con la productividad del Bosque localizados en san Francisco con un área de 23 Hectáreas se Encuentra en el parque natural "Las Lauras".

La empresa realiza una importante contribución al empleo en Zambrano, junto a la Administración Municipal; y la vinculación de otros actores económicos, tales como C.I. Tairona con el fomento del cultivo de tabaco negro tecnificado.

7.10 CARATERIZACION ECONOMICA DE LA PRODUCCION DE ZAMBRANO.

Zambrano, por su ubicación geográfica, sus suelos y sus gentes, su economía es básicamente agrícola o primaria fundamentado en la agricultura tradicional, siendo el potencial actual los aluviones, Islas o playas formadas por los sedimentos y materiales que arrastra el río, que retienen la materia orgánica, situación que la hace rica en nutrientes para la siembra de cultivos), lugares donde se explotan los cultivos de serenos, la ganadería de doble propósito en pequeña escala. Un segundo renglón lo constituye la pesca artesanal, de doble propósito; Consumo familiar y comercialización en la región , con un gran mercado especialmente en las subtiendas.

Otro elementos básico por su abundancia en Zambrano, lo constituye el comercio informal de una amplia variedad de bienes y servicios que presenta un desarrollo bajo con tendencia al crecimiento. Así, la rutina económica de los Zambraneros compone de la rotación y movimiento de los productores y comercializadores desde los puntos de producción hasta los de distribución

Heredada de sus antepasados indígenas, la yuca en sus diversas variedades es el principal renglón de explotación sirviendo para abastecer tanto el mercado local como el regional. Igual situación ocurre con el maíz utilizado para la producción y consumo de mazorca verde y los derivados del mismo. En forma complementaria se cultivan productos tales como: guayaba, mango, papaya.

Los productores se hallan agremiados en organizaciones poco operativas como la Asociación de la Empresas Asociativas de Trabajo, formada por cerca de 60 campesinos quienes cuentan con 340 hectáreas de Gemelina asociadas con yuca, maíz, frijol, ajonjolí.

El gremio de pescadores se reúne en tres agremiaciones: Cooperativa de Pescadores de Zambrano (Coopezam), con 175 socios, Asociación de Pescadores de Zambrano (Asopezam), con 60 socios y la Cooperativa Agrícola y Pesquera de Zambrano (Coopapez), con 30 socios.

PROGRAMA AGRICOLA DE ZAMBRANO INFORME GENERAL
AREA CULTIVADA 2007

| VEREDA | Yuca | Maíz | Tabaco | Ajonjolí | Frijol | Ñame | Ahuyama | Patilla | Batata | Total Has |
|---------------------|------|------|--------|----------|--------|------|---------|---------|--------|-----------|
| Campo alegre | 32 | 7 | 4 | 8 | 2 | 0.5 | | | | 53.5 |
| La estrella | 9 | 4 | | 2 | 1 | | | 0.5 | | 16.5 |
| El delirio | 4 | 3 | | 2 | 0.25 | | | | | 9.25 |
| El esfuerzo | 13 | 2.5 | 4 | 4 | 3 | 3 | | | | 29.5 |
| Candelaria | 11 | 4 | 5 | 9 | 2 | | 3 | 1 | 0.75 | 35.75 |
| Salitral | 23 | 7 | 3 | 12 | 2 | | | | | 47 |
| Tosnovan | 8 | 3 | 1 | 3 | 1.5 | 2 | | | | 18.5 |
| Caño negro | 9 | 6 | 2 | 5 | 2.5 | | | | | 24.5 |
| Esperanza y florida | 17 | 5 | | 14 | 2 | | 5 | | | 43 |
| La tuna | 6 | 4 | | 7 | 2 | | | 0.5 | 0.5 | 20 |
| KILOMETRO 7 y 8 | 25 | 8 | 12 | 8 | 2.5 | | 3 | 1 | 1 | 60.5 |
| Bongal centro | 7 | 4 | | 5 | 1.5 | | | | | 17.5 |
| Cachipay | 9 | 4 | | 4 | 0.5 | | | | | 17.5 |
| Total hectáreas | 173 | 61.5 | 31 | 83 | 22.75 | 5.5 | 11 | 3 | 2.25 | 393 |

Fuente: Asesor Agropecuario Zambrano

La pesca es artesanal en los abundantes cuerpos de agua existentes en el municipio: (Río Magdalena, Ciénaga Grande de Zambrano, Ciénaga de Salitral, Ciénaga de Blas Anillo, Ciénaga del Manglár, Ciénaga de Playoncito, Ciénaga de Caño Negro, las represas de Bongal, Florida, La Tuna y Tosnovan.)

7.10.1 TENENCIA DE LA TIERRA.

En Zambrano, existen 1461.5 hectáreas de tierras en manos de los campesinos en diferentes modalidades de tenencia y diferentes extensiones en las veredas que conforman la parte rural productiva municipal, Existen 129 tenedores, en 21 veredas diferentes, entre las que se cuenta

Predios por Veredas con Extensión.(2008)

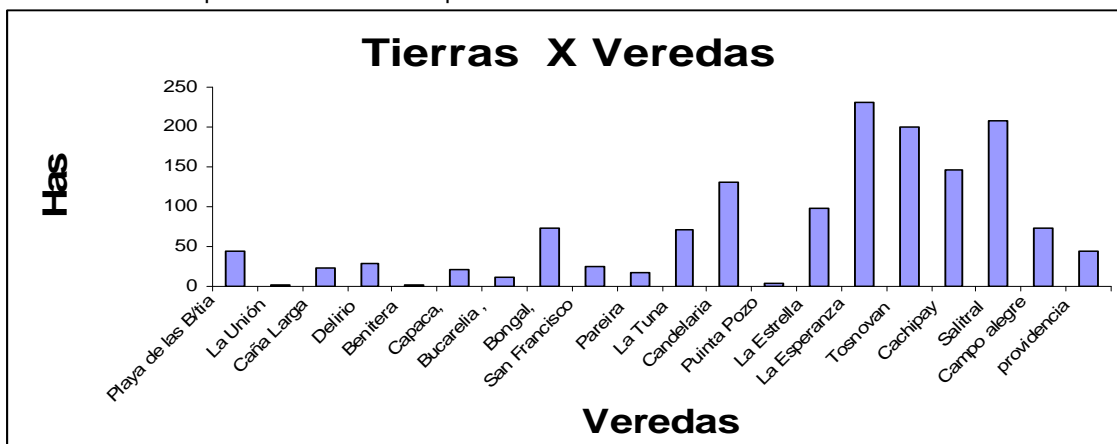
| Vereda | Hectáreas | Vereda | Hectáreas |
|--------------------|-----------|--------------|-----------|
| Casa Blanca | 8.5 | La Tuna | 72 |
| Playa de las B/tia | 44 | Candelaria | 130 |
| La Unión | 2 | Punta Pozo | 3 |
| Caña Larga | 23 | La Estrella | 98 |
| Delirio | 28 | La Esperanza | 231 |
| Benitera | 2 | Tosnovan | 200 |
| Capaca, | 21 | Cachipay | 147 |
| Bucarelia , | 11 | Salitral | 207 |
| Bongal, | 74 | Campo alegre | 73 |
| San Francisco | 25 | providencia | 45 |
| Pareira | 17 | | |

Fuente; Asesor Agropecuario Zambrano

Como se observa, las tierras se hallan concentradas mayormente en 5 veredas, que concentran 915 hectáreas, disponibles para la producción agropecuaria, la de mayor concentración de tierras es ka vereda La Esperanza, con 231 hectárea; le siguen en so orden, Salitral (207 has), Tosnovan(200has), cachipay(147has) y Candelaria(107has)

El siguiente grafico muestra esta situación con mayor claridad.

Grafico: Tierras por veredas Municipales



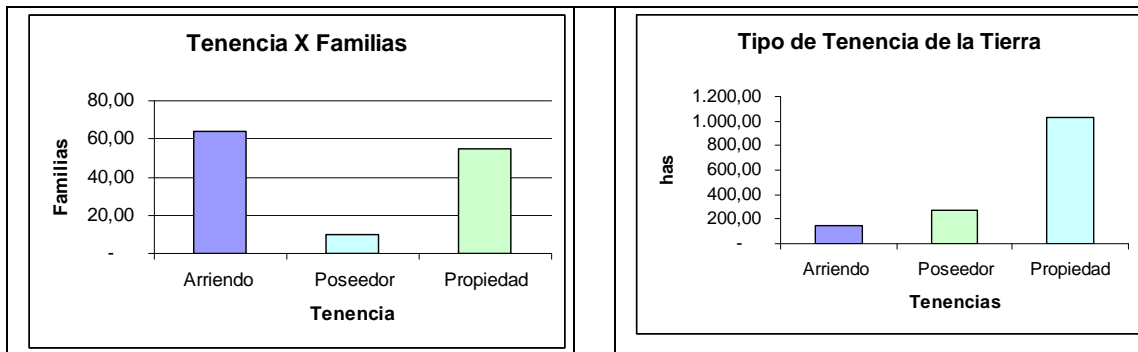
7.10.2 TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA.

Es uno de los aspectos más importantes en el desarrollo de la planificación del desarrollo, ya que muestra la realidad del acceso a la tierra por parte de los campesinos en el Municipio; en este sentido, la distribución, muestra, que de las 1461.5 hectáreas productivas en Zambrano, el 70.6% de las tierras, es decir 1.032 has, se hallan en manos de sus propietarios quienes de una u otra forma las explotan, el dato curioso radica en que esta cantidad de tierras se halla en manos de solo 55 poseedores, lo que nos muestra un promedio de 18 has por poseedor; complementariamente, 277 has, son tenidas en calidad de poseedor, sin título de propiedad, esperando su legalización futura, 10 familias poseen esta cantidad de tierra, para un promedio de 27.7 has por familia; finalmente, 152.5 Has se hallan en calidad de arriendo, con 64 familias en esta condición, para un promedio de 9.7 Has por familia.

| Ítem | Has | Familias |
|-----------|----------|----------|
| Arriendo | 152,50 | 64,00 |
| Poseedor | 277,00 | 10,00 |
| Propiedad | 1.032,00 | 55,00 |
| Total | 1.461,50 | 129,00 |

Los siguientes gráficos, muestran en detalle la situación de la tenencia de la tierra y las familias que la poseen en las diferentes modalidades.

De todas formas, se concluye, que solo 129 familias son las poseedoras de la tierra en Zambrano, mostrando una grave situación de familias desposeídas, que se calcula en mas de 2000, sin oportunidades de acceso a la tierra, situación que debe ser abordada, especialmente en el proceso de erradicación de la pobreza y el hambre en Zambrano iniciado en Zambrano.



Fuente: Asesor agropecuario de Zambrano 2007

De todas formas es importante anotar, que en Zambrano, 8600 hectáreas, se hallan en manos de campesinos en programas de Reforma Agraria, aproximadamente 15.000 pertenecen a la empresa Monterrey Forestal y el resto pertenece a propietarios varios o se hallan abandonadas y en mal estado.

7.11 ALFAREROS.

Una potencialidad de Zambrano, en especial para proyectos de vivienda, es contar en su territorio con una asociación conformada por 30 alfareros, con 5 hornos, para la fabricación de ladrillos de arcilla manual, con una producción cercana a los 150 ladrillos por día por alfarero, lo que se traduce en un potencial total 4500 ladrillos diario y 135.000 al mes, suficiente para abastecer una potencial demanda municipal e incluso regional.

La problemática, radica en su ubicación en tierras invadidas, que se hallan en zona de riesgo, igualmente la desorganización de los asociados y la deficiente capacitación en modernas técnicas de producción, atentan contra el desarrollo de la actividad y el bienestar de sus asociados. De todas formas, el producto logrado es considerado de calidad, siendo apetecido para la construcción en la región.

7.12 GREMIO CHALUPEROS.

Afectados por la construcción del Puente Zambrano – Plato, hace más de una década, se encuentran los transportadores fluviales llamados popularmente los chaluperos, agremiados en la Cooperativa COOTRAZAM, que actualmente cuentan con 22 socios y solo 6 chalupas, que utilizan para el transporte de carga y pasajeros en mínima escala entre las poblaciones de El Carmen del Magdalena, San Antonio del Río, San José y Plato, incluyendo un grupo de 30 niños, de poblaciones vecinas que estudian en Zambrano.

Antes de la construcción del puente, los socios cerca de 28, contaban con 25 chalupas, y generan ingresos per. cápita cerca de los \$20.000 diarios, lo que les permitía cubrir sus necesidades básicas.

Hoy producto de la erosión del terreno y la reducción del flujo de pasajeros en un 90%, la sede de la cooperativa tiende a desaparecer, hoy en día los agremiados se hallan sin seguridad social de ninguna clase.

En virtud de la inoperancia de la sede, se propone venderla al Municipio para la ampliación del Parque el Encanto del Peñón.

7.13 SECTOR SECUNDARIO.

7.14 COMERCIO Y SERVICIOS.

En Zambrano, se puede halar de tres tipos de comercio; el Nacional, que llega especialmente del centro del país, por Bosconia, Plato, Sincelejo, Barranquilla y Cartagena que abastece los graneros del Municipio; así mismo se usa el mercado regional (El Carmen de Bolívar) y finalmente hallamos el comercio local con su propia dinámica, compuesto por

Almacenes de variedades, graneros, ferreterías, pequeñas tiendas, que son en conjunto el alma de la economía local; entre los más representativos locales comerciales podemos enumerar:

"El Granero del Cachaco"; el negocio de Jaime Sierra, el Almacén Zambrano, El Gangazo, Las Misceláneas, el Baraton 1 y 2. La característica básica de estos almacenes, es la venta de contado, sin descartar la posibilidad de realizar ventas a créditos con pocos requisitos, en consideración a la confianza y cultura existente en Zambrano

El Municipio afronta la debilidad de no contar con servicio Bancario, por lo cual se debe recurrir al vecino Municipio de Plato Magdalena, donde se cuenta con entidades como el BBVA, el Banco Agrario y Bancolombia. De todas formas, se adelantan gestiones para lograr contar con servicios alternativos Bancarios en Zambrano.

| ANALISIS DOFA | VARIABLE DESARROLLO ECONOMICO |
|---------------|--|
| DEBILIDAD. | Capital de trabajo, herramientas, créditos Tenencia de la tierra, deterioro de Ciénaga |
| OPORTUNIDAD | Recursos del orden superior; Incoder, Fomipyme, emprender, etc. Reforma Agraria |
| FORTALEZAS | Riqueza natural, Ciénagas, Pastos, Disponiilidad de tierras |
| AMENAZA | Desorganización, presión sobre las tierras. |

7.15 VIAS, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES.

Zambrano se halla picado en un punto estratégico en la sub. región Montes de maría, se comunica con Cartagena y Barranquilla por la carretera troncal de occidente, pasando por municipios como San Juan, San Jacinto y El Carmen; igualmente se comunica con Ovejas, corozal y Sincelejo. Así mismo sirve de enlace entre el norte y el centro del país a través de la Troncal del magdalena medio, pasando por Plato, Bosconia, hasta el Interior del país.

7.15.1 VIAS Y TRANSPORTES.

Las vías y el transporte, se convierten en forma conjunta en el binomio que mueve la economía y la población en terminas generales. Un buen sistema de vías y un buen sistema de transporte, son un gran punto de partida para el desarrollo municipal.

7.15.2 VIAS EN ZAMBRANO,

Zambrano, es un municipio de contrastes en lo relativo a las vías en términos generales. Por un lado, el sistema vial intermunicipal y nacional, se halla en relativo buen estado, comunicándose en forma ágil con el interior del país y las principales ciudades de la costa atlántica (Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Plato, Bosconia, etc.), con amplias vías, buena señalización, alto flujo de tráfico liviano y pesado y por otro lado, las vías de comunicación con algunos vecinos cercanos como y la totalidad de su territorio rural, se encuentran en un lamentable estado, tal como se muestra a continuación en el análisis vial intramunicipal

7.15.3 VIAS INTERMUNICIPALES

Como se comento en apartes anteriores, la mayoría de las vías de comunicación intermunicipal son vías de tipo nacional y se hallan en buen estado, anchas, con señalización, con mantenimiento asegurado por parte del estado, y un alto trafico (Vía El Carmen – Plato - Bosconia)

7.15.4 VIAS MUNICIPALES.

Al hablar de Vías municipales, nos referimos a las vías internas del municipio o terciarias, que comunican el casco urbano con las zonas rurales. La topografía sobre la cual se encuentran las vías es ondulada; es de anotar, que en épocas de invierno, estas vías se vuelven intransitables, quedando algunos puntos prácticamente intransitables

Vías Municipales de Zambrano (Vías Terciarias)

| Inicio | Final | Longitud | Ancho | Material | Estado |
|-----------------------------------|-------------------------------------|----------|--------------|--|---------|
| Kmt 18 | Caño Negro | 4 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Kmt 16 | La Florida | 7 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| Florida | La Estrella | 4 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Kmt 14 | Campo Alegre Delirio | 6 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| El Delirio | Casa Blanca salitral | 7 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Vereda Estrella | Dosnaban Troncal Contenedores | 8 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Troncal de los Contenedores | Vereda La Tuna | 5 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Vereda Bucarelia | Jesús del Río | 6 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| Kmt 9 | Vereda Cachipay | 8 Kmts | 6 – 8 Metros | Mejoramiento Balastro y Afirmado | Regular |
| Kmt 20 | Vereda San Francisco | 6Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |
| Vereda Bongal | Kmt 17 | 6 Kmts | 6 – 8 Metros | Descapote | Pésimo |

Fuente Planeación Municipal

7.15.5 VIAS URBANAS

El 80% de las vías urbanas se encuentran en terreno Natural y material de afirmado, generando impactos negativos a la salud de la población, en especial respiratorios en épocas de verano, por la suspensión de partículas y en invierno, se vuelven intransitables, con aguas estancadas

La Calle 5B entre carrera 17 y 18 (Caldas), una de las más importantes del municipio, afronta esta problemática, con gran impacto, por la afluencia de personas y vehículos de todo tipo. Entre las más importantes tenemos.

| Inicio | Final | Longitud | Ancho | Material | Estado |
|---|--------------------------|----------|------------------------|---------------------------|--------|
| Av. Principal o 20 de enero | Barrio San José | 2.2 Kmts | 6 metros 2 carriles | Concreto Rígido | Bueno |
| Plaza Principal | Barrio Abajo Kra 18 | | | Pavimento Rígido | Bueno |
| Concha Acústica Antiguo parque San Martín | Hasta la Iglesia | 200 Mts | 2 carriles | Pavimento Rígido | Bueno |
| Av. Los Mangos | Av. Los Mangos | 300 mts | 2 Carriles | Concreto Rígido | Bueno |
| Calle 6ª, Kra 21 | El Hospital y Cementerio | 700 mts | 2 Carriles | Adoquín y Concreto Rígido | Bueno |
| CALLEJONES | | | | | |
| Kra 8 entre calle 5 y 6 | Kra 8 entre calle 5 y 6 | 80 Mts | 2 Carriles | Adoquín | Bueno |
| Kra 21 entre calle 6 y 7 | Kra 21 entre calle 6 y 7 | 100 mts | 2 Carriles | Adoquín | Bueno |
| Kra 22 entre calle 6 y 7 | Kra 22 entre calle 6 y 7 | 85 Mts | 2 Carriles | Adoquín | Bueno |

7.16 TRANSPORTE

Ante las dificultades para el transporte directo a Zambrano, se presentan opciones, tales como viajar hasta Plato (Magdalena) y de allí, tomar un vehículo pequeño y llegar a Zambrano; Opcionalmente se puede llegar viajando de Cartagena, Barranquilla, Corozal o Sincelejo hasta el Carmen de olivar y allí tomar un vehículo tipo taxi o jeep, que normalmente aparentan deficiencias técnicas y mecánicas hasta Zambrano, la frecuencia de este servicio depende de la existencia de pasajeros en el punto de embarque.

El transporte interno es prestado por vehículos y Moto Taxis y Bici taxis a precios módicos. Aproximadamente existen 15 vehículos que prestan el servicio intermunicipal, entre jeeps y carros, 40 motos de servicio municipal e intermunicipal y cerca de 20 bici taxis para transporte interno.

| ANÁLISIS DOFA VARIABLE VIAS DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE | |
|--|---|
| DEBILIDAD. | Red terciaria en pésimo estado, mal estado de los vehículos de transporte intermunicipal, sin sede de transportadores |
| OPORTUNIDAD | Organización del transporte, Vías nacionales anexas al municipio |
| FORTALEZAS | Red de vías nacionales |
| AMENAZA | Canteras que afectan terrenos anexas a las vías, tráfico pesado |

8. SINTESIS DEL DIAGNOSTICO.

En lo físico, el territorio de Zambrano se caracteriza por presentar ondulaciones a lo largo de su territorio, presenta clima cálido, con periodos estacionales de lluvias y sequías, por su condición de ribereño, presenta una gran potencialidad en materia de manejo de las aguas especialmente en verano,

Zambrano es un municipio de 6ª. Categoría ubicado en la Su Región Montes de María, según la proyección del Dane en el 2008, Zambrano cuenta con una Población de 11.168 habitantes, distribuidos en forma equitativa entre los grupos poblacionales.

En materia de Salud, cuenta con una secretaría de salud, y la atención la presta la IPS PÚBLICA ESE HOSPITAL LOCAL SAN SEBASTIAN, que presta atención en primer nivel. Existiendo convenios con otras entidades para la atención del segundo nivel.

El perfil epidemiológico municipal, se caracteriza por la presencia predominante de las siguientes enfermedades:

IRA, EDA, Infección urinaria, Vaginitis, Bulbo vaginitis, dermatomicosis, dolor abdominal, migraña y cefalea, gastritis, anemia y conjuntivitis; enfermedades asociadas a la realidad municipal, en materia de infraestructura de servicios y ambiente.

Se requiere fortalecer las áreas de atención, especializada, situación que se está analizando en el municipio, La cobertura de seguridad social se compone de régimen subsidiado y contributivo, existiendo déficit por cubrir en este sentido, especialmente en el régimen subsidiado.

El servicio educativo en Zambrano se presta por 3 instituciones oficiales y dos privadas, con coberturas cercanas al 78%, debiéndose mejorar en materia de matrículas y sostenibilidad de los niños en el sistema.

Se cuenta con una nueva biblioteca pública, al servicio de los jóvenes y la posibilidad de conexión a Internet para las investigaciones y trabajos escolares.

En términos deportivos, recreativos y culturales, Zambrano cuenta con una oferta deficitaria en materia de escenarios para estas prácticas; en lo deportivo, cuenta con un estadio de fútbol, y varias canchas múltiples, requiriéndose de manera urgente, ampliar esta oferta; Éxitos del fútbol menor en el exterior, avalan los resultados de este sector. En lo recreativo, existen parques para la población, siendo requerido ampliar esta oferta.

En materia cultural, Zambrano cuenta con una incalculable riqueza, el legado de los antepasados ha sido bien recogido por las nuevas generaciones. Se cuenta con una casa de la cultura, una emisora comunal, un sistema de televisión por cable y un canal de televisión, para emisiones locales. Se requiere apoyo, para ampliar el número de eventos y participaciones municipales a nivel local, regional, nacional e internacional

Referidos a la Primera infancia, niñez y Juventud, por ser un sector transversal en el desarrollo municipal, se han venido desarrollando actuaciones en este sentido, Jornadas de Registros civil, jornadas de vacunación, recreativas, culturales educativas, como parte de la misión municipal y en cumplimiento de la ley 1098 de 2007.

Complementariamente, en el municipio se están trabando y gestionando una serie de programas sociales, en especial con Acción Social, programa Juntos, para beneficiar a la población menos favorecida del Municipio

Una gran problemática en materia de infancia y juventud, tiene que ver con la violencia intrafamiliar, los embarazos a temprana edad, el abandono de la escuela por factores laborales, la delincuencia, el pandillismo y el consumo de sustancias alucinógenas, que degeneran a la población infantil y juvenil de Zambrano. En este sentido, el despacho de la primera dama gestiona una serie de acciones para enfrentar en forma efectiva esta grave situación social.

En lo comunitario, y participativo aunque se han presentado dificultades para lograr la participación comunitaria, se han adelantado importantes gestiones, para conformar el Consejo Territorial de Planeación, se cuenta con Consejo de Cultura, se gestiona la creación del Consejo de Juventud, Comité de Prevención y atención de desastres.

En materia de vivienda y servicios públicos, Zambrano, cuenta con cerca de 1982 Viviendas, presentándose déficit tanto en lo cuantitativo como en lo cualitativo, calculándose en primero en .700 viviendas y el cualitativo en más de 1500 viviendas.

En el Municipio en el pasado reciente se gestionaron y recibieron subsidios de vivienda.

Las posibilidades reales para la presente administración es gestionar recursos a través del ministerio de Medioambiente, vivienda y desarrollo territorial en sus diversas modalidades (Bolsa única y Subsidio saludable)

Se cuenta con servicios públicos como Energía eléctrica, prestado por la empresa electricaribe, con una cobertura de más del 98% en la cabecera municipal y de regular calidad, sufriendo racionamientos periódicos, que afectan el desarrollo municipal; El servicio de acueducto lo presta el mismo municipio, con buenas coberturas y calidad, con horarios

definidos de servicio. La telefonía presenta las opciones de telefonía fija y móvil, siendo preferida esta última por costos y comodidad, con los tres operadores nacionales. No se cuenta con servicio de gas natural y se proyecta este servicio para un futuro a mediano plazo. La opción del servicio de Internet, esta presente con el servicio de Compartel y privados.

No existe servicio de alcantarillado, siendo común la utilización de opciones alternas como las letrinas entre otras. Se presta el servicio de recolección de asuras en forma regular, ubicándolas en el relleno sanitario municipal, ubicado en el kilómetro 4. En lo ambiental, se presentan dificultades, generadas entre otras por la ausencia de alcantarillado y el regular servicio de recolección de asura, que genera que algunos desechos sólidos y líquidos, sean arrojados al río directamente sin tratamiento.

La deforestación de las especies nativas para la generación de fuego en los hogares, se presenta como otra problemática a atender en el municipio

La seguridad en el municipio es prestada por la policía nacional, que recibe el apoyo de la municipalidad para su operación.

En lo relativo a la seguridad, atención y prevención de desastres, se cuenta el Comité local Municipal de prevención y atención de desastres, igualmente existe una oficina de la cruz roja, defensa civil; siendo urgente dotar al municipio del servicio de Cuerpo de Bomberos

Al referirnos al equipamiento municipal complementaria a la salud, educación, recreación y cultural, Zambrano cuenta con un Mercado Local, un matadero publico, el Terminal de transportes funciona en la calle principal generando en algunos casos caos y desorden en el municipio

Los riesgos clasificados con naturales y antrópicos o tecnológicos, se asocian a la calidad de municipio ribereño y al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El más importante riesgo latente de Zambrano, se genera en su calidad de municipio ribereño, representada en posibilidad de inundaciones efectivas por creciente del río, tal como ha ocurrido en el pasado reciente, para lo cual se han detectado lugares más vulnerables, siendo objeto de atención de Comité Local de prevención y Atención de Desastres y sus organismos de apoyo.

Por su condición de zona plana y ondulada existe la posibilidad de vendavales y tornados que afectarían a la población que habita en viviendas no adecuadas.

En materia de riesgo antropico o tecnológico, se ha identificado, riesgo de utilizar el servicio de Mototaxis, sin las medidas de seguridad mínimas, tales como el Chaleco, el casco.

Otro riesgo importante es el referido a la emisión de ondas electromagnéticas generadas por las antenas de comunicaciones existentes en la cabecera municipal, riesgo que esta en estudio por entidades autorizadas para tal fin, que de todas formas son preocupantes por la ubicación municipal de las antenas

Un riesgo particular, se relaciona con la actividad de comercio de gasolina y otros combustibles de alta peligrosidad, de manera inadecuada y sin condiciones técnicas de garantía, en la Plaza de Mercado, sitio de considerable concurrencia de personas

Zambrano, es un municipio de contrastes en lo relativo a las vías en términos generales. Por un lado, el sistema vial intermunicipal y nacional, se halla en relativo buen estado, comunicándose en forma ágil con el interior del país y las principales ciudades de la costa atlántica (Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Plato, Bosconia, etc.), con amplias vías, buena señalización, alto flujo de tráfico liviano y pesado y por otro lado, las vías de comunicación con algunos vecinos cercanos como y la totalidad de su territorio rural, se encuentran en un lamentable estado, tal como se muestra a continuación en el análisis vial intramunicipal

En lo relativo a las vías terciarias, cuenta con una mala conectividad municipal, ya que las vías que comunican la cabecera con las veredas se encuentran en regular y mal estado, hallándose en terreno natural y en algunos casos con pequeñas intervenciones; siendo en todo caso muy difícil transitar en invierno por las zonas rurales, afectando la productividad municipal

El sistema de vías urbanas cubre un ajo porcentaje en buen estado, siendo los materiales preferidos el concreto rígido y el adoquín.

El Transporte intermunicipal e intra municipal, ha mejorado ampliamente en relación a años recientes, es fácil conseguir medios de comunicación hacia el magdalena, Sucre o el resto de Bolívar, la preocupación gira entorno al estado de algunos de los vehículos que prestan este servicio, aspecto que merece especial atención, a fin de prevenir situaciones insatisfactorias y el riesgo a la integridad de las personas que se mueven, especialmente entre Zambrano y el Carmen y Plato. El servicio se complementa con el concurso de los moto taxistas que contribuyen a la movilidad interna y en casos extremos , se mueven hacia el Carmen y Plato.

En materia de administración pública, Zambrano, aun cuando se presentan algunas deficiencias, tanto en lo estructural, operativo y la dotación, se ha avanzado mucho en materia de procesos y recurso humano; la relación hombres mujeres es de 554% Hombres 45% mujeres, en cumplimiento de uno de los objetivos del milenio.

El presupuesto, es manejado eficientemente, respondiendo en tiempo real a los requerimientos de estas actividades. Zambrano no tiene en los actuales momentos deuda con el sector financiero, lo que considerando su ahorro operacional, lo ubica con buena capacidad de endeudamiento. Los indicadores de solvencia y sostenibilidad financiera se hallan en verde, pudiendo contratar créditos autónomos.

Para en 2008, para financiar el plan se cuenta en los 4 años con recursos del SGP cercanos a los 13 mil millones de pesos.

En lo económico y productivo, Zambrano es un municipio netamente Agropecuario, con una gran riqueza y potencial, por la abundante cantidad de agua como insumo básico para estas actividades.

La pesca igualmente ocupa un importante lugar en la economía local y familiar, siendo fuente de sustento de gran numero de familias.

Complementariamente, se presenta una inequitativa tenencia de la tierra, ya que se encuentre distribuida en sus diferentes modalidades (Propiedad, arriendo y tenencia) en pocas manos, lo que amerita una revisión de esta situación e intervenir con el apoyo de entidades nacionales como Incoder, Banco agrario, etc.

A. PARTE ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO

9 MISIÓN MUNICIPAL.

El Municipio de Zambrano ,Bolívar, es una entidad territorial comprometida con la satisfacción de las necesidades básicas de su población, que aprovechando su ubicación geográfica, las fuentes de financiación y el desarrollo tecnológico, busca a través de la permanente interacción de la comunidad y la Administración Municipal, efectividad y honestidad en su gestión, para posicionarlo como municipio modelo en la calidad de vida de sus habitantes dentro del Departamento de Bolívar y de Colombia.

Al Municipio de Zambrano, como entidad territorial le corresponde adelantar la gestión, promoción y articulación del proceso de desarrollo integral de su territorio, en busca de la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en armonía con el medio ambiente natural.

10 LA VISIÓN MUNICIPAL

Zambrano "En el año 2020 Zambrano será uno de los mejores puertos a orillas del Río Magdalena y de la región, saludable, justa, honesta, pacífica, educada, cultural, tecnológica pujante y en armonía con los vecinos y la naturaleza".

11 OBJETIVO DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

"Estimular y apoyar integralmente el desarrollo del potencial humano municipal de Zambrano Bolívar, en lo social y productivo, procurando de todas formas el desarrollo integral, mejorando la calidad de vida de los habitantes, disminuyendo la pobreza, ampliar las oportunidades y ofrecer las condiciones para el ejercicio de la plena ciudadanía, así se generarán mayores oportunidades en el escenario municipal, regional, departamental, nacional e internacional de progreso hacia el futuro".

11.1 OBJETIVO ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, se formulan en concordancia con los Objetivos del Milenio, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos del plan departamental de Desarrollo y los Planes sectoriales de Salud, educación, cultura, recreación y deporte entre otros no menos importantes..

12. OBJETIVO ESTRATEGICO 1. DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD

(Gestión del desarrollo Social equitativo fundamentado en la Salud, la educación, la atención a la vulnerabilidad, generación de ingresos, la reducción de la pobreza y el hambre en el municipio)

12.1 ESTRATEGIAS SOCIALES.

Desarrollo Humano integral del ciudadano de Zambrano, lo que permitirá contar con un ciudadano - socio dispuesto a dar todo por su municipio, al sentirse correspondido por la administración municipal, que siempre busca apoyarlo en el desarrollo social integral como tal.

12.2 POLITICAS SOCIALES

Se buscara lo anterior, a través de la ampliación de la oferta y/o cobertura de los diferentes servicios sociales como la salud, la educación, el deporte, la recreación y la cultura, atendiendo efectivamente a los grupos vulnerables (Ancianos, Niños, jóvenes, mujeres cabeza de hogar y las medres comunitarias)

12.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS O SECTORIALES

Con el fin de lograr el Objetivo Estratégico, se plantean los siguientes objetivos específicos por sector

12.3.1 SECTOR SALUD.

El sector salud, en materia de líneas programáticas, señala claramente los programas y subprogramas a atender para asegurar, el menestra de la población en términos generales.

En un breve resumen, que permite visualizar el mapa conceptual de la proyección del sector se muestra enseguida:

Línea 1: Aseguramiento, Financiado con recursos SGP Régimen Subsidiado que busca lo siguientes:

- Promoción a la Afiliación, al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en materia de continuidad de la población asegurada.
- Identificación y priorización población afiliada y por afiliar
- Adecuación tecnológica y recurso humano. para administración de la afiliación.
- Administración base de datos.
- Gestión de Contratos (Celebración e Interventoría.
- Gestión financiera de giro de recursos
- Vigilancia y control del aseguramiento.

Línea 2: Prestación de Servicio, Referida a la atención en hospitales a vinculados, Financiado con recursos Fosyga y Etesa, que busca lo siguientes:

- Acceso a servicios a esta población a los servicios.
- Calidad de la Atención.
- Eficiencia de la IPS y su sostenibilidad
- Eficiencia en la prestación de los servicios de salud y su sostenibilidad financiera

Línea 3: Salud Pública, Desarrollo del Plan de Atención Básica PAB. Financiado con recursos del SGP - Salud Pública, con actividades como:

- Acciones de promoción de la salud y la calidad de vida
- Prevención de los riesgos de la población
- Vigilancia en salud.
- Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del PNSP.

Línea 4: Promoción Social, Fundamentado en campañas y financiado con Recursos de libre destinación, con actividades como:

- Atención a poblaciones especiales
- Promoción, prevención y atención
- Educación promoción social
- Actividades con la Red Juntos.

Línea 5: Riesgos Profesionales, Orientado a la prevención de riesgos y financiado con Recursos de libre destinación, con actividades como:

- Promoción y calidad de vida.
- Inspección de riesgos profesionales.
- Reincorporación del Discapacitado al sector laboral.
- Seguimiento y evaluación de las acciones

Línea 6: Emergencia y Desastres, Buscando prestar atención a este renglón importante especialmente en Zambrano, financiado con Recursos de libre destinación con actividades como:

- Riesgos de emergencias y desastres.
- Planes Preventivos de mitigación y superación.
- Fortalecimiento para respuesta a situaciones de E y D.
- Fortalecimiento Red de urgencias

12.3.1.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR SALUD.

El Objetivo general del sector salud, se fundamente en los siguientes componentes: La promoción de la salud y la calidad de vida; La prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en la salud; La vigilancia en salud y gestión del conocimiento y La gestión integral del plan

PROGRAMAS Y PROYECTOS SALUD.

PROGRAMA 1. MEJORAR LA SALUD INFANTIL

Reducir a 15 por 1.000 nacidos vivos la tasa de mortalidad en menores de 1 año (Línea de base: 16,3 por 1.000 nacidos vivos. Fuente: DANE 2004).

Lograr y mantener las coberturas de vacunación con todos los biológicos del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI por encima del 95%, en niños y niñas en menores de 1 año (Línea de base: polio: 86,8%, DPT: 86,8%, sarampión y rubéola: 89,1% en menores de 1 año. Fuente: PAI 2005).

Reducir a 24,0 por cien mil la tasa de mortalidad en menores de 5 años (Línea de base: 30,2 por cien mil. Fuente: DANE 2004).

PROGRAMA 2.. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Reducir por debajo de 62,4 por cien mil nacidos vivos la tasa de mortalidad materna (Línea de base: 78,7 por cien mil nacidos vivos. Fuente: DANE 2004).

Lograr reducir y mantener por debajo de 2,4 hijos por mujer, la fecundidad global en mujeres entre 15 a 49 años (Línea de base: 2,4 hijos por mujer al terminar su periodo reproductivo. Fuente: ENDS 2005).

Reducir por debajo de 7 por cien mil mujeres, la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (Línea de base: 9,4 por cien mil mujeres. Fuente: Instituto Nacional de Cancerología - INC/DANE 2004).

PROGRAMA 3: SALUD ORAL

Lograr un índice de COP promedio a los 12 años de edad menor de 2,3 (Línea de base: 2,3. Fuente: III ENSB 1999).

Lograr y mantener los dientes permanentes en el 60% de los mayores de 18 años (Línea de base: 50,2%. Fuente: III ENSB 1999).

PROGRAMA 4: SALUD MENTAL

Adaptar el Plan Municipal a la política nacional de salud mental y de reducción del consumo de sustancia psicoactivas en 100% (Línea de base: 0%. Fuente: direcciones territoriales de salud 2006).

PROGRAMA 5: ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Aumentar al 70% la detección de casos de tuberculosis en el Municipio (Línea de base: 54%. Fuente: MPS 2005).

Aumentar al 85% la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva (Línea de base 63%. Fuente: MPS 2004).

Lograr la meta de eliminación de la lepra (prevalencia de 1 por diez mil habitantes)).

Eliminar la rabia humana transmitida por perro. (Línea de base: 0,0047 x cien mil. Fuente: MPS 2006).

Reducir los casos de mortalidad por malaria a 60 casos para el 2010 (Línea de base: 119 muertes. Fuente: DANE 2004).

Reducir los casos de mortalidad por dengue en un 30% a 49 casos para el 2010 (Línea de base: 70 muertes. Fuente: DANE 2004).

PROGRAMA 6: ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

Aumentar por encima de 26% la prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años. (Línea de base: 26%. Fuente: ENSIN 2005).

Aumentar por encima de 42,6% la prevalencia de actividad física mínima en adultos entre 18 y 64 años. (Línea de base: 42,6%. Fuente: ENSIN 2005).

Incrementar por encima de 12,7 años la edad promedio de inicio del consumo de cigarrillos en población menor de 18 años. (Línea de base: 12,7 años. Fuente: Encuesta nacional de consumo de sustancias psicoactivas, escolares 2004).

PROGRAMA 7: ATENCIÓN A LA SITUACIÓN NUTRICIONAL

Reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global. (Línea de base: 7%. Fuente: ENSIN 2005).

Reducir por debajo de 6,7 por cien mil la tasa de mortalidad por desnutrición crónica en menores de 5 años (Línea de base: 6,7 por cien mil menores de 5 años. Fuente: DANE 2004).

PROGRAMA 8: SEGURIDAD SANITARIA

Implementar la política de salud ambiental en el Municipio.

Realizar la vigilancia y control de calidad del agua en el Municipio

PROGRAMA 9: SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Reducir la tasa de mortalidad por enfermedad profesional (Línea de base: 11,5 por cien mil. Fuente: MPS 2005).

Reducir la tasa de accidentes ocupacionales (Línea de base 5,2 por cien mil. Fuente: MPS 2005).

PROGRAMA 10: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN

Crear un mecanismo de coordinación y articulación de los actores sociales, institucionales y comunitarios para el logro de las políticas, objetivos y metas del PMSP.

Fortalecer la regulación y fiscalización de las acciones de salud en el Municipio.

Lograr el aseguramiento universal y la financiación del plan obligatorio de salud - POS.

Fortalecer la gestión integral en salud para la implementación y desarrollo del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud - SOGCS en el 100% de las IPS.

12.3.2 SECTOR EDUCACION.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR EDUCACIÓN

Fortalecer la atención integral al sector educativo municipal, para su optimización en cobertura y calidad, incluyendo la reducción de la deserción y la repitencia.

PROGRAMAS Y PROYECTOS EDUCACIÓN

Proyecto. Apoyo al Alfabetismo. Meta: Reducir el nivel de Analfabetismo en el Municipio de Zambrano a 5%. Línea Base 18 %

Proyecto Promoción. Meta Mejorar el indicador de Repitencia en Centros Oficiales. Meta 50 alumnos en 2011 (Línea base 2007 126 alumnos)

Proyecto Retención. Meta: Reducir la deserción en centros oficiales. A 80 alumnos (Línea base 2007 209 alumnos)

Proyecto Cobertura universal en educación básica con calidad y eficiencia. Meta Cobertura educativa básica del 100%. Indicador 100% de cobertura.

Proyecto ICFES. Metas ICFES. Mejorar el nivel de clasificación de los centros Oficiales: (Línea Base: Sagrado Corazón Inferior mañana y tarde: Erasmo Donado bajo mañana y tarde)

Proyectos Niños especiales. Meta Gestión para la formación de niños especiales (100% de los niños especiales atendidos en Zambrano)

Proyecto Comedores Escolares. Meta Contratación total con padres de familia: Indicador: 100% de los 9 Comedores Escolares contratando con los padres. Línea Base 2007 0 comedores contratados con padres

Proyecto Sedes Residenciales. Meta: Al menos dos sedes residenciales en otras ciudades para los Zambranos (Cartagena y Barranquilla). Indicador 2 sedes residenciales funcionando

Proyecto Capacitación de Docentes. Meta Capacitar y actualizar al 100% de los 126 docentes oficiales, para optimizar la educación en el Municipio. (Meta 100 % de los 126 docentes capacitados)

Proyecto. Carrera técnicas y tecnológica. Meta Apoyo a las carreras técnicas y tecnológicas a partir del 10 grado. Indicador número de carreras apoyadas.

Proyecto Ciencia, Tecnología y Conectividad. Meta: Apoyo a la conectividad y tecnologías de información para formación virtual. (Oferta actual Internet 12 puntos) Meta 50 puntos de conexión Internet en 2011

Proyecto Computadores para Educar: Meta Apoyo al programa Computadores para educar. Indicador 4 de Acciones de apoyo realizadas

Proyecto Ciencia y tecnología. Meta: Gestión ante Colciencias proyectos de ciencia y tecnología. (Indicador 4 Proyectos gestionados)

Proyecto Educación Superior. Meta: Gestión para apoyo a la educación técnica y superior en Zambrano (SENA, Uní Cartagena, etc.) Indicador: 4 Gestiones realizadas ante entidades

Programa Cofinanciación de Proyectos. Meta gestión de recursos en: Programa Plan Padrino, Proyectos Ley 21 de 1982, Competencias Laborales, Proyectos Productivos, Científicos e Investigativos con acceso a buenos laboratorios y Biblioteca Pública. Indicador 10 proyectos gestionados

Programa Mejor Bachiller. Meta Apoyo al mejor bachiller de Zambrano para estudiar en Cartagena (Indicador 4 Bachilleres Apoyados en 4 años)

Proyecto Capacitación Adultos. Programa Adultos y Cafam. Meta mejorar esta cobertura para jóvenes y adultos. (Indicador: Programas en Marcha – 400 Adultos atendidos)

Proyecto Banda de Paz: Meta: Gestionar y apoyar la Conformación y dotación de instrumentos de la Banda de Paz Municipal (Indicador 1 banda conformada)

Proyecto Actividades Culturales: Meta: Apoyo al 100% de los desfiles de las Instituciones en fiestas patrias, religiosas y eventos especiales. Indicador: 10 Actividades apoyadas

Proyecto Actividades Deportivas. Meta Apoyo en un 100% a la Integración y Competencias Deportivas Intercolegiales. Indicador 12 eventos apoyados.

Proyecto Restaurantes Escolares. Meta: Incrementar la cobertura de los restaurantes escolares cubriendo el 80% de la población en el 2011 Línea base 70% en el 2007. Meta: Cobertura del 80%.

Proyecto Dotación Centros educativos. Meta: Mejorar la dotación de los centros educativos oficiales en Zambrano. Indicador: 3 centros dotados 100%

Proyecto Calidad Educativa. Meta: Mejorar el nivel de los centros educativos oficiales en las pruebas ICFES, ubicándolo a una institución en el 2011 en un nivel Superior. Línea base Sagrado Corazón Nivel Inferior; Erasmo Donado Nivel Bajo. Meta nivel mejorado

Proyecto Sala de idiomas. Meta: Montaje sala de Idiomas en Zambrano Indicadores: Sala Montada; 400 personas beneficiadas por año

12.3.3 SECTOR CULTURA.

12.3.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR CULTURA.

En términos Generales se busca consolidar e impulsar el desarrollo cultural en Zambrano, en todas sus manifestaciones. Arte, teatro, lúdica, música, etc.

PROGRAMA Y PROYECTOS CULTURA.

PROGRAMA INFRAESTRUCTURA - INSTITUCIONAL

Proyecto Sistema Municipal de Cultura. Meta. Consolidar e impulsar el Desarrollo Institucional Sistema Municipal de Cultura en lo relativo a Dotación, operatividad, Contratación, Seguridad Social) Indicadores (Acciones realizadas, recursos Invertidos. Meta Invertir en cultura, al menos 175 millones en 4 años

Proyecto Centro de Información, formación y Gestión Local Cultural, Turístico, Deportivo y Recreativo (Valores y Raíces). Meta. Montaje y operatividad del Centro.- Indicador Centro Montado y operando

Proyecto Centro de Eventos Sociales de Zambrano. Meta: Gestionar del Centro de Eventos Sociales, Culturales, Deportivos, Artísticos, Lúdicos, Académicos y Recreativos. (Indicador 1 Centro de Eventos Funcionando)

Programa de Emprendimientos Culturales, deportivos y recreativos. Meta implementar este programa (Indicador: Programa Funcionando)

Proyecto Vigías del Patrimonio. Meta: Crear el programa "Vigías del Patrimonio histórico, Cultural y Ambiental (Indicador Programa Creado y funcionando; al menos 25 personas vinculadas)

Proyecto Último Viernes del mes. Meta: implementar el programa, incluyendo actividades culturales, deportivas, académicas, etc. (Indicador. Programa Creado y funcionando)

Proyecto Museo Bolivariano. Meta Adecuar y legalizar el Museo Bolivariano, al servicio de la comunidad local y visitantes en general (Indicador: Museo Adecuado y Legalizado)

Proyecto casa de la Cultura. Meta: Definición de la situación legal del local y casa donde funciona la casa de la cultura (Indicador Situación definida)

Proyecto Teatro Marina. Meta: Gestión de Recursos para la Compra y adecuación del antiguo Teatro Marina (Indicador Gestión Realizada y Recursos logrados)

Proyecto Parque Encanto del Peñón. Meta. Terminación Parque el Encanto del Peñón

Proyecto Parque Lineal. Meta Construcción Parque Lineal Entrada Santa y Bulevar Barrio San Sebastián. Meta 2 Parques Construidos al servicio de la comunidad

PROGRAMA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN EN MÚSICA Y ARTE

Proyecto Fortalecimiento Institucional. Meta fortalecer el Sistema formativo y de difusión de la Música, teatro, Artes, las letras, etc. (Indicador Programa creado y funcionando 20 actividades realizadas)

Proyecto Capacitación Cultural Comunitaria. Meta capacitar a los interesados en Artes plásticas, Artes escénicas, Tradición oral, Artesanías. Indicador: Programa Funcionando – 200 Personas capacitadas)

Proyecto Lecturas y Biblioteca. Meta: Apoyo al programa de Lecturas y Bibliotecas, a través de la Red Nacional de Bibliotecas (Indicador 1 Programa Apoyado)

Proyecto Todos a la Biblioteca. Meta. Incrementar el habito de la lectura, lúdica, Investigación, uso del libro eventos, para Contribuir para mejorar la calidad educativa. (Indicador Programa implementado, 4 investigaciones realizadas)

Proyecto Difusión Cultural. Meta fortalecimiento de actividades de difusión y expansión de las manifestaciones culturales (Indicador Al menos 8 Participación en festivales, veladas, exposiciones, encuentros, ferias, concursos)

Proyecto festival folclórico y cultural Leyenda encanto del Peñón. Meta Institucionalizar el Festival con periodicidad anual. Indicador: Festival Institucionalizado 4 entre 2008 y 2011

PROGRAMA DIFUSIÓN EMISORAS

Proyecto Gestión de Recursos para la Comunicación. Meta Gestión de recursos para la comunicación, (creación de la estación de televisión local sin animo de lucro) Indicador Estación local creada y operando

Programa Franjas de Opinión. Meta Apoyo a la franjas de opinión en emisoras comunitarias (Indicador 2 programas de opinión a la semana en emisoras comunitaria)

12.3.4 SECTOR RECREACION DEPORTE Y USO DEL TIEMPO LIBRE.

12.3.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR RECREACIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

En este sector, se busca mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de esta importante actividad, con intervenciones de infraestructura, desarrollo institucional, capacitación y promoción de eventos y demás.

PROGRAMAS Y PROYECTOS RECREACION Y USO DEL TIEMPO LIBRE

Programas de promoción y difusión de la recreación y el uso del tiempo libre.

Proyecto Parque integral. Meta Construcción de un Parque Integral para la comunidad de Zambrano, (Indicador 1 Parque construido)

Proyecto Adecuación de Parques. Meta adecuación y mejoramiento de Parques existentes que requieran intervención (Indicador 6 parques adecuados)

Proyecto Actividades Físicas salud. Meta realizar la promoción de las actividades en procura de una mejor salud (Indicador: 1 Programa Implementado y Operando)

Proyecto Ciclo Vías. Meta implementar ciclo vías el último viernes de cada mes. Indicador: Programa implementado, 43 ciclo vías implementadas)

Proyecto Actividades lúdicas. Meta Organización de actividades lúdicas y recreativas en Zambrano (Al menos una actividad bimestral. 7 actividades)

12.3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR DEPORTES

Apoyar y promocionar la participación en las actividades Deportivas en Zambrano, con gestión de recursos como en lo organizacional , capacitación, etc.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DEPORTE

Programa Infraestructura, busca mejorar la calidad y cantidad de la oferta de infraestructura para los deportistas en Zambrano.

Proyecto Centro de acondicionamiento Deportivo. Meta : Gestión de recursos para la construcción del Centro de Acondicionamiento y Preparación Física. (Indicador Recursos gestionados y Centro construido)

Proyecto Canchas Múltiples, Meta: Gestión de recursos para la Construcción Canchas múltiples en: Sector la Mantequilla; Nuevo Horizonte, El Amparo, Sector la Mantequilla; Nuevo Horizonte, El Amparo, Nueva esperanza, La Iglesia, Coliseo Cubierto, Erasmo Donado Llanos, San Sebastián, La Paz. (Indicador 9 canchas Múltiples Construidas)

Proyecto Canchas de fútbol. Meta: Gestión de recursos para la Construcción de Cancha de Fútbol Barrio San Sebastián (Indicador 1 Cancha construida)

Proyecto Promoción Comités. Meta. Constitución de Comité en los deportes de Fútbol, Béisbol, Básquetbol, Voleibol, Tenis de Mesa, Microfutbol, Tejo, Boxeo, Karate, Taekwondo, y demás deportes. (Indicador Al menos 10 comités creados)

Proyecto Formación Promoción del Deporte y la Recreación. Meta: Promoción del Deporte, las escuelas de formación, la Recreación y la Educación Física desde escuelas, ligas y demás. (Indicador 1 Escuelas de formación creadas)

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES.

Proyecto de apoyo Institucional. Meta: Apoyo a la junta de Deportes,. En dotación, capacitación; (Indicador 1 programa institucionalizado y operando)

Proyecto Seguridad Social. Meta: Apoyo a la seguridad social para deportistas (100% deportistas beneficiados)

Proyecto Apoyo al Deporte asociado, social Comunitario. Meta: apoyo integral al deporte asociado (Indicador 8 de acciones Apoyo realizadas)

Proyecto Primera C. . Meta Gestión de recursos para reestablecer la primera C del Fútbol Colombiano. (Meta 1ª. C Restablecida)

Proyecto Instructores. Meta: Gestión de recursos para la Contratación de Instructores de las diferentes disciplinas.(Indicador Recursos gestionados; 5 instructores contratados)

Proyecto Gestión de recursos. Meta; recursos para el Apoyo y Proyección: Fútbol Categoría sub. 10, Sub. 14, Sub. 17 y Sub. 19. (4 Categorías apoyadas efectivamente)

Proyecto Torneos Municipales y Nacionales. Meta Gestión de recursos para la Campeonato Municipal de tejo, Baloncesto, Natación, Voleibol, Béisbol, Microfutbol, Participaciones a nivel nacional, departamental, internacional en las diversas disciplinas. (Indicadores 6 Campeonatos apoyados y 6 Participaciones en juegos departamentales 2 en juegos nacionales)

12.3.5 VULNERABILIDAD.

12.3.5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR VULNERABILIDAD.

OBJETIVO GENERAL.

Atención Integral, oportuna y continua a Grupos Vulnerables, para la reducción de su condición de vulnerabilidad. (La familia, La niñez, la juventud, la mujer, el adulto mayor, el reinsertado y el discapacitado)

PROGRAMAS Y PROYECTOS VULNERABILIDAD.

Proyecto Mujer Cabeza de Hogar. Meta. Asesoría integral en lo social y en la generación de ingresos) La Capacitación para la generación de Ingresos es el Pilar del Desarrollo Social y Económico de este grupo poblacional, se hará gestiones ante el SENA para implementar el Programa jóvenes Rurales. Indicador 300 Mujeres Apoyadas; 12 Capacitaciones ofrecidas; 300 Mujeres generando Ingresos

Proyecto Seguridad Alimentaria Mujer Cabeza de Familia. Meta: realización de convenios con entidades del Orden nacional e Internacional para el desarrollo de este programa. Acción Social, Colombia sin Hambre, Programa Mundial de Alimentos, el Programa RESA Fao, Cooperación Italiana, en el marco del proyecto: Osro/col/701/ita, para beneficiar a la población retornada, desplazada y vulnerable. ((Indicador Programas 500 Familias Atendidas y Beneficiadas en 4 años).

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN A LA POLÍTICA DE GÉNERO EN ZAMBRANO.

Acorde a los objetivos del milenio, se busca la promoción de la política de género en Zambrano.

Proyecto Promoción Política de género. Meta promoción e impulso de la política de género y autonomía de la Mujer, con apoyo a en emprendimiento y derechos laborales, se apoyaran las actividades de vinculación de las mujeres al campo laboral y productivo, en especial en la Administración Municipal. ((Programa Implementado y consolidado con el 45% mujeres en la administración pública, Línea de Base. 45% de la planta de personal de la administración es conformada por mujeres (8 mujeres y 10 Hombres)

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MADRES COMUNITARIAS Y FAMI.

Busca este proyecto, fortalecer este importante grupo poblacional, en especial por la actividad que desarrollo y su gran responsabilidad social.

Proyecto Madres Comunitarias y Fami. Meta: Apoyo integral al 100% de las 64 madres Comunitarias y Fami, en Gestión de recursos para Vivienda Nueva, Mejoramiento en el sitio, capacitación, apoyo institucional, salud, control de crecimiento y desarrollo, en convenio con ICBF, Alcaldía, Gobernación, Incoder, Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.. Indicador 64 Madres comunitarias fortalecidas. Línea base 0

Proyecto Pedagogía Infantil. Meta. Capacitación integral a las 64 madres Comunitarias de Zambrano en pedagogía infantil, para mejorar la oferta de servicios a la niñez, objeto de los programas.

Indicador 64 madres Capacitadas atendidas

Proyecto Centro de atención comunitario e infantil. Meta Gestión de recursos para la construcción y dotación del Centro de atención comunitario e infantil en Zambrano. (Indicador Recursos gestionados, centro construido y operando)

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD.

Se plantean acorde a la ley 1098 de 2007 o código del menor, con elementos de existencia, desarrollo, ciudadanía y protección

Proyecto Categoría Existencia. Meta. Lograr plenamente los Objetivos de Política: Todos vivos; Todos saludables; Ninguno sin familia y Ninguno desnutrido. (Indicador 100% de los niños de Zambrano, atendidos en salud Integral, Controles, atención de urgencias, programas de vacunación y Nutrición)

Proyecto Categoría Desarrollo. Meta. Todos con educación; Todos jugando; Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad. Indicadores: 100% de los niños en edad escolar atendidos integralmente, en su sexualidad, Con oferta de escenarios lúdicos recreativos y deportivos)

Proyecto Categoría Ciudadanía. Meta. Todos registrados; Todos participan en los espacios sociales. Indicador. 100% de los niños nacidos vivos, registrados al momento de nacer, y el apoyo a la realización de campañas por parte de la Registraduría para el registro de los niños y jóvenes fuera del sistema

Proyecto. Categoría Protección. Meta. Ninguno sometido a maltrato (Trabajo infantil) o abuso; Ninguno en una actividad perjudicial Para esto, la oficina de asuntos sociales y la comisaría de familia (Creada en este contexto), actuaran en forma conjunta para el logro de este objetivo. Indicador. 100% de los niños en edad escolar dedicados al estudio, cero trabajo infantil, campañas de prevención y atención y asesoría a las familias y los niños objetos de alguna tipo de maltrato o abuso.

Proyecto Debido proceso. Meta Los adolescentes acusados de violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales, acorde a la ley de infancia y juventud Indicador 100% de .adolescente infractor con debido proceso.

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS DESPLAZADOS.

(Busca atender a esta población desplazada asentada en el municipio).

Proyecto. RUPD. Meta Actualización permanente del Registro Único de Población Desplazada RUPD, para la toma de decisiones. (Indicador Registro Actualizado)

Proyecto Parcelas. Meta Gestión de recursos para la adecuación de las parcelas en explotación por la población desplazada con la dotación de implementos (alambre, grapas) para la protección de los predios, acompañado con repoblamiento bovino en zonas rurales

en convenio con Fondo Ganadero. (120 parcelas dotadas y 120 Familias desplazados beneficiados)

Proyecto Gestión de recursos. Meta: Gestión ante Organismos Nacionales (Incoder, Ministerios, etc.) para la asignación de tierras a población desplazada, . (Indicador Gestión Realizada, 800 Campesinos Beneficiados)

Proyecto Vivienda de interés Social Desplazada. Meta. Gestión de Programas de Vivienda de Interés Social ante Entidades Departamentales y nacionales como Banco Agrario, Incoder, etc., para beneficiar a familias desplazadas. Indicador 300 Familias beneficiarias de Programas de VIS Rural.. 58 en 2008; 60 en el 2009 y 112 entre 2010 y 2011

Proyectos Grupos Vulnerables: Meta Atención Integral Población Vulnerable y desposeída; en salud, vivienda, capacitación, generación de ingresos, educación, en Convenio Acción Social – Alcaldía Municipal, Programa Juntos; Desarrollo y Paz de los Montes de María (Indicador. Población Atendida Integralmente. 1500 Familias beneficiarias de programas)

Proyecto Derechos sexuales y reproductivos Desplazados. Meta. Programa de Promoción y Campañas pedagógicas sobre derechos sexuales y reproductivos, acceso a métodos de planificación familiar. (Indicador 20 Campañas Realizadas, 5.000 personas informadas y capacitadas.)

Proyecto Red de Protección Social. Meta Activar la Red de Protección Social. (Indicador Red Activada y operando efectivamente)

Proyecto Comité Municipal de Atención al Desplazado. Meta Crear el Comité Municipal de atención al Desplazado.(Indicador 1 Comité creado y operando)

Proyecto PIU. Meta. Fformulación del Plan Integral Único de Atención a la Población Desplazada – PIU. (Línea Base en proceso al 80%). (Indicador plan formulado e integrado=)

Proyecto Base de Datos Desplazados. Meta Actualización de la base de datos de la población desplazada que llego de la zona rural (veredas), radicada actualmente en el municipio de Zambrano. (Indicador Base de datos actualizada)

Proyecto Base de Datos Retornados. Meta Actualización de la base de datos de la población retornada voluntariamente a sus parcelas, ubicadas en las diferentes veredas de la zona rural del municipio. (Indicador Base de datos actualizada)

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR. La edad dorada requiere atención integral para asegurar su bienestar

Proyecto Atención integral y oportuna al adulto mayor en Salud, Complemento Alimenticio, recreación, subsidio (Indicador Numero de Adultos mayores Atendidos 2000).

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA.

Proyecto. Atención a la Familia. Meta. Atención y asesoría integral y Generación de Ingresos a familias con población en vulnerabilidad y la violencia intra familiar, con el apoyo del SENA, Acción social, Comisaría de Familia, etc. (Indicador 200 Familias Atendidas con estos programas)

Proyecto LEOS. Meta. Vinculación a los Laboratorios Experimentales de Organización Socio Empresarial, Desarrollados conjuntamente con el SENA, con apoyo de la Gobernación de Bolívar, Fomipyme, Acción Social y ONG's que atiendan esta problemática. (Indicador 300 Familias beneficiarias con los laboratorios LEOS)

Proyecto Comisaría de Familia. Meta creación de la oficina, para la atención integral a través de la Comisaría de familia al 100% de los casos que lo requieran.(Indicador 100% de casos atendidos)

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN AL DISCAPACITADO. El discapacitado, requiere de las oportunidades y atención, al igual que el resto de la población, para esto se plantean varios proyectos, así:

Proyecto Atención al Discapacitado. Meta atención integral al discapacitado en Zambrano en rehabilitación, lo social, económico, Atención Población Desplazada (registro, atención, apoyo, promoción de derechos, al 100% de los 200 discapacitados.).

Proyecto Gestión de Recursos. Meta. Gestión de Jornadas de capacitación con SENA, Acción Social, ONG's, etc., Buscando su integración a la sociedad y la productividad. Indicadores: 200 Discapacitados atendidos y beneficiados de los programas.

Proyecto Actividades deportivas: Meta realización de actividades deportivas, recreativas y lúdicas para la población en Discapacidad (al menos 8 actividades desarrolladas)

Proyecto Educación al Discapacitado. Meta atención educativa al menor en discapacidad, integrándolo a la educación activamente municipal, con apoyo de los docentes y entidades educativas municipales (Indicador atender el 100% de la demanda educativa de niños con discapacidad en Zambrano).

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN AL REINSERTADO.

Proyecto Apoyo Integral al Reinsertado, Meta; atención al reinsertado, con elementos de capacitación con apoyo del Sena en Emprendimientos productivos, para lo cual se desarrollaran programas como Jóvenes Rurales, Laboratorios Experimentales Socio Empresariales LEOS, y capacitación para la participación ciudadana. (Indicador Programas Jóvenes Rurales en Zambrano 8 con un total de 240 beneficiarios ; 1 Laboratorio Experimentales Socio Empresariales LEOS desarrollado en Zambrano; 4 Jornadas de capacitación para la participación ciudadana.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN INTEGRAL A LOS JÓVENES.

Proyecto Capacitación. Meta. Capacitación a jóvenes en participación Ciudadana, convivencia pacífica, ética y valores. (Indicadores: Jornadas de capacitación, 250 jóvenes capacitados)

Proyecto de Emprendimientos Productivos. Meta. Promoción con el apoyo del SENA en el marco del Programa Jóvenes Rurales, Acción Social, etc. (Indicador Integración de Programas sociales y económicos para atender a los jóvenes de Zambrano. 2000 Jóvenes atendidos y /o beneficiados)

PROGRAMAS Y PROYECTOS ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACION AFRODESCENDIENTE EN VULNERABILIDAD.

Busca este programa, brindar apoyo integral a esta población asentada en Zambrano, en condiciones de extrema pobreza, buscando preservar su valores, cultura, practicas tradicionales de producción y convivencia.

12.3.6 PARTICIPACION COMUNITARIA

12.3.6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La comunidad representa uno de los más importantes actores del desarrollo socioeconómico de la realidad nacional y municipal, por lo cual se plantean programas y proyectos que buscan desde su fortalecimiento y desarrollo. Propiciar la vinculación proactiva y colectiva de la sociedad al desarrollo, ocupando los espacios que por ley les corresponde., considerando la equidad de género, para lograr un buen nivel de gestión y ejecución de proyectos por parte de las organizaciones Comunitarias; creación y /o fortalecimiento de instituciones:

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Proyecto Participación. Meta, propiciar la participación comunitaria en los espacios que por ley le corresponde, tales como Consejo Territorial de Planeación, JAC, Consejo De Juventud, Comité de Prevención y atención de desastres, Comité de cultura, Comité de vivienda, Comité de vigilancia de los servicios públicos, Veedurías, Asociaciones de padres de familia, Copaco, Consejo Territorial, de seguridad social en salud, .Consejo Mpal de Política Social, Comité Mpal de Estadística, Comité de Discapacidad, Comité de Desarrollo y Control Social, (indicador 15 Comités creados y operando efectivamente) .

Proyecto Capacitación y Formación. Meta, promoción de la capacitación y formación en Liderazgo; Espacios de participación, fomento de los derechos humanos, organización ciudadana, formulación de proyectos, emprendimiento y aspectos legales entre otros. (Indicador 12 Jornadas de capacitación, 1200 personas capacitadas en la temática anunciada)

12.3.7 VIVIENDA.

12.3.7.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR VIVIENDA: VIVIENDA DIGNA PARA TODOS.

El sector vivienda, por el impacto en la calidad de vida de la población, será considerado como prioritario, por lo cual el Objetivo general del sector será el de Vivienda Digna para Todos. Para lograr este importante fin se implementaran proyectos tales como:

PROGRAMAS Y PROYECTOS VIVIENDA

Proyecto Déficit Cuantitativo. Meta: Gestionar recursos y proyectos para reducir el déficit habitacional cuantitativo cercano a las 700 unidades, para población de bajos recursos. (Indicador 400 unidades construidas)

Proyecto Déficit Cualitativo. Meta: Gestionar recursos y proyectos para reducir el déficit habitacional cualitativo cercano a las 1000 unidades. para población de bajos recursos (Indicador 400 unidades construidas)

Proyecto Habilitación de Títulos. Meta Habilitación Legal de Títulos a tenedores de tierras y viviendas en Zambrano. (Indicador: 200 títulos Legalizados)

Proyecto Susidio Familiar de Vivienda y el programa Hogares con bienestar. Meta Contribuir a lograr la solución de Vivienda de Interés Social VIS, mediante subsidios y créditos, para vivienda nueva, construcción en el sitio, mejoramiento y titulación, incluyendo programas nacionales como familias

Proyecto. Vivienda de Interés Social Integral (Agua Potable, Electrificación) para beneficiar a familias desplazadas y vulnerables. Adecuación Integral Caserío KM 5

12.3.8 SUB SECTOR SERVICIOS PUBLICOS.

Objetivos específicos para el sector Servicios Públicos (Recursos SGP Otros Sectores)

La calidad de vida de la población se mide en gran medida por el acceso a los servicios públicos domiciliarios, por esto es importante gestionar la cobertura de estos servicios al mayor numero de familias posibles.

12.3.8.1 Energía Eléctrica.

Objetivos, se busca fundamentalmente por ser una concesión la administración de este servicio, las actividades se refieren a demandas de acción o gestión de los mismos, ante la empresa prestadora.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ENERGÍA ELECTRICICO.

Proyecto. Barrios con altos niveles de NBI o condiciones de Vulnerabilidad. Meta: Gestión para mejorar y ampliar este servicio a los barrios vulnerables con energía social. (Indicador 100% de los barrios con servicio adecuado a sus necesidades)

Proyecto Kilómetro 5 y otros. Meta Lograr la Electrificación del Kilómetro 5, Capaca sector la Esperanza y demás veredas rurales y mejora en la calidad y continuidad del servicio de alumbrado público.(Lugares electrificados y con alumbrado publico)

Proyecto Reducción de racionamientos. Meta. Gestionar para a la reducción de los racionamientos a que es sometido el Municipio por parte de la empresa prestadora, afectando la productividad, la competitividad y la economía local. (Indicador, Municipio sin racionamientos programados semanales)

Proyecto electrificación Rural. Meta Gestión para la electrificación rural de las veredas caño negro, la esperanza, florida, la estrella, el delirio, campo alegre, la tuna, tosnovan, salitral, candelaria, bongal, cachipay, con asentamiento de viviendas. gestión realizada veredas con electrificación, (Indicador 12 veredas electrificadas)

12.3.8.2 Gas Natural.

Objetivos frente al servicio. La importancia de este servicio en las áreas rurales, se siente especialmente en lo ambiental, ya que ante la ausencia de este servicio se utiliza la madera de la tala de los árboles.

PROGRAMAS Y PROYECTOS GAS NATURAL

Proyecto, Gas natural. Meta: Realizar la Gestión del servicio de gas natural para Zambrano, ante la empresa para mejorar la calidad de vida de los pobladores. (Indicador Gestión realizada y Municipio de Zambrano con el servicio en el 2011)

13 OBJETIVO ESTRATEGICO 2. GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO.

Garantizar la sostenibilidad ambiental del territorio en la oferta de bienes y servicios, la biodiversidad, el recurso hídrico y los suelos para ofrecer mejor calidad de vida a través de la solución de los problemas ambientales que afectan a la población y en especial a los grupos más desprotegidos.

Desarrollar una gestión ambiental sostenible , que permita aumentar la renovabilidad del capital natural, prevenir el deterioro ambiental de los ecosistemas estratégicos, protegiendo la biodiversidad natural y cultural

13.1 ESTRATEGIAS.

En lo ambiental la estrategia de la promoción de la cultura de conservación de nuestros recursos naturales que incorpore entre otros la conservación y cultura del agua, crecimiento de fauna y flora y el control de las practicas contaminantes, conjuntamente con estrategias de planeación y educación ambiental.

En lo referente al Ordenamiento territorial, la estrategia de actualización y aplicación rígida de la normatividad frente al territorio, que busca que haya "un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar"

13.2 POLITICAS

La Sostenibilidad ambiental en el mediano y largo plazo, las buenas practicas ciudadanas en materia de manejo del recurso agua, el saneamiento básico responsable, con apoyo del Gobierno local, departamental y nacional

En materia de infraestructura y ordenamiento territorial, la planificación será el norte orientador del reordenamiento físico del territorio, buscando el orden y desarrollo futuro del municipio.

13.3 SECTOR AMBIENTAL

13.3.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTIÓN AMIENTAL

Proyecto Gestión de Recursos CAR. Meta: Gestión de la articulación de acciones y recursos de las CAR en agua potable y saneamiento básico (Cardique y Cormagdalená)
Indicador (8 Acciones y proyectos desarrollados de manera Conjunta Municipio CAR Cardique)

Proyecto Plan Departamental Servicios Públicos. Meta: Apoyo al Plan Departamental para el Manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento" (Meta 1 Plan apoyado)

13.3.1.1 PROGRAMA ACUEDUCTO.

OBJETIVO. Ofrecer un servicio adecuado, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

PROGRAMAS Y PROYECTOS ACUEDUCTO

Proyecto Optimización del acueducto Meta, Adelantar acciones integrales para la optimización del servicio de Acueducto (Indicador: Acueducto optimizado, con calidad y continuidad)

Proyecto Planta Física Acueducto. Meta Adecuación de planta física del acueducto municipal, para responder mejor a las demandas de la comunidad. (Indicador Planta adecuada)

Proyecto Catastro de redes. Meta Elaboración de catastro de redes, catastro de usuarios y el estudio de costos, gastos y de tarifas, para conocer el potencial del servicio. (Indicador: Catastro de redes y usuarios elaborado)

Proyecto Dotación, Meta Adquisición de motores, válvulas y optimización de las redes de pedidos para el suministro del agua. (Indicadores: Motores y válvulas adquiridos; redes optimizadas)

13.3.1.2 PROGRAMA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

OBJETIVO. Ofrecer un servicio adecuado, buscando contribuir a mejorar la calidad de vida de la población, reduciendo los factores generadores de riesgo..

PROGRAMAS Y PROYECTOS RESIDUOS SÓLIDOS.

Proyecto Relleno Sanitario. Meta. Reubicación, adecuación y optimización del sistema de manejo de los residuos sólidos, para contribuir al saneamiento básico y a la salud (Indicador sistema de manejo de residuos optimizado, relleno reubicado)

Proyecto Sistema de Recolección de basuras. Meta Regularizar y adecuar el servicio de recolección de basuras, en periodos de tiempo adecuados a la demanda, municipal (Indicador recorridos de recolección diaria)

Proyecto PGIR. Meta: Actualización del Plan Integral de Residuos Sólidos PGIR y su implementación, con la inclusión de programas educativos para la concientización a la comunidad en general para lograr un Municipio limpio y sano. (Indicador: Plan Actualizado e Institucionalizado; programas educativos implementados)

Proyecto Reciclaje. Meta. Implementación de acciones de capacitación y gestión para el reciclaje en el Municipio, como elemento generador de ingresos a la comunidad. (Indicador

Capacitación realizada, 200 personas capacitadas y realización de actividades de reciclaje en el Municipio; empresa de reciclaje creada)

Proyecto Dotación Vehículo adecuado. Meta. Gestionar recursos para la normalización del servicio de recolección con medios adecuados para tal fin (Indicador Servicio normalizado, con vehículos adecuados)

13.3.1.3 PROGRAMA MEDIO AMBIENTE.

OBJETIVO. Diversificar y asegurar la oferta ambiental municipal, para una mejor calidad de vida de los Zambraneros y visitantes

PROGRAMAS Y PROYECTOS MEDIO AMBIENTE

Proyecto Reforestación. Meta consolidación e incorporación de nuevas hectáreas al sistema de parques naturales.(10 has Hectáreas reforestadas e incorporadas)

Proyecto Plan de manejo Ambiental. Meta Formulación del plan de manejo ambiental (Indicador 1Plan de manejo ambiental formulado)

Proyectos Recuperación y Mantenimiento de Cuerpos de Agua. Meta. Recuperación y mantenimiento de los cuerpos de agua (jagüeyes y represas) ubicados en las veredas de Caño Negro, La Esperanza, El Delirio, Florida, La Estrella, Campo Alegre, Candelaria, Salitral, Bongal, La Tuna, Tosnovan, Cachipay, en la zona rural del municipio de Zambrano. (12 cuerpos de agua intervenidos)

Proyecto Gestores Ambientales. Meta Formación de Gestores para la promoción de la educación Ambiental (Indicador: Formación de 100 gestores)

Proyecto Repoblamiento Ciénaga Grande. Meta: Recuperación y repoblamiento de la Ciénaga grande de Zambrano. (1 Ciénaga recuperada y repoblamiento realizado)

Proyecto Capa de Ozono, Meta: Promoción de reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono (4 actividades de promoción realizada en 4 años)

Proyectos Drenaje Aguas. Meta: Gestión de recursos para la construcción del Drenaje de aguas, con la construcción de un canal y un Terraplén, para depositar las aguas pluviales y aguantar las aguas de la Ciénaga y Arrollo procedente de El Carmen de Bolívar; esto con el fin de Recuperar la parte occidental del municipio (Sector del Terraplén) desde la Ciudadela San José hasta el barrio Caldas. (Indicador: Recursos Gestionados, 1 drenaje construido, 1 terraplén construido)

Proyecto Actualización EOT. Meta Revisión y actualización del EOT de Zambrano en Convenio con Cardique, para incorporar la gestión ambiental, y el recurso hídrico (Indicador Plan Revisado y gestión ambiental incorporada)

Proyecto Biodiversidad. Meta: conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, en el marco del Sistema Nacional Ambiental SINA, para la formulación del Plan conservación Biodiversidad (Proyecto Formulado e implementado)

Proyecto. Competitividad y sostenibilidad ambiental. Meta: Promoción de cambios tecnológicos para la competitividad y sostenibilidad ambiental. (Indicador Promoción y actividades realizadas)

Proyecto Atención Canteras. Meta. Atender la naciente problemática de las canteras y extractores de arena y material cerca a las vías, deteriorándolas y formulación del Plan de manejo de canteras . (1 Problemática atendida efectivamente y Plan de manejo de canteras formulado).

Proyecto Expediente Municipal. Meta. Gestión ante Cardique para la formulación del Expediente Municipal, como herramienta de un completo sistema de información municipal integral (Indicador 1 Expediente formulado)

13.3.1.4 PROGRAMA GESTIÓN DEL RIESGO.

OBJETIVOS.

La gestión del riesgo en Zambrano, debido a los antecedentes recientes, se ha convertido en un factor relevante de la vida cotidiana, en especial lo relativo al riesgo natural de inundaciones por crecientes del río Magdalena; sin olvidar lo relativo a los riesgos antrópicos, que se presentan en el Municipio.

PROGRAMAS Y PROYECTOS GESTION DE RIESGO.

Proyecto Fortalecimiento Sistema de prevención y Atención de Desastres. Meta. Lograr el fortalecimiento Institucional y Operativo del Sistema Municipal para la Prevención y Atención de Desastres, Propiciando el Aumento en la capacidad de respuesta operativa, en prevención y atención de desastres. (Indicador Sistema Fortalecido y operando efectivamente):

Proyecto Planificación de actividades. Meta. Apoyo a las gestiones de planificación del Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres, con acciones como: El Sistema de información y difusión sobre el riesgo en Zambrano; Actualización Permanente del mapa de riesgos en todas sus manifestaciones en Zambrano, Incorporación de la gestión del riesgo en los PDM y EOT; Capacitaciones sobre el tema y Apoyo institucional, de orden Municipal, Departamental y nacional (Indicadores: Sistema de Información Actualizado y difundido; Gestión de riesgo incorporado al Sistema de Planificación Municipal: PDM EOT; Propiciar el aumento del conocimiento, monitoreo, análisis y evaluación de las amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo

Proyecto PLEC'S; Meta: implementación del Plan Local de Emergencias y Contingencias, para infraestructura indispensable, en la evacuación de las aguas pluviales y eventos de afluencia masiva de publico, incluyendo la elaboración de lineamientos de política para el

mejoramiento integral de asentamientos en zonas de riesgo mitigable y el reasentamiento de población en zonas de riesgo no mitigable. (Indicador Plan Local de Emergencias y Contingencias PLEC's, actualizado y difundido a la comunidad, para la efectiva acción en caso de contingencias).

Proyectos Cuerpo de Bomberos. Meta Gestión para la creación del servicio de Bomberos en Zambrano. y Capacitación en gestión del riesgo en convenio con el SENA (Indicador: Cuerpo de bomberos creado y operando en Zambrano, con personal capacitado, en convenio con el SENA, como Técnico Profesional en gestión del Riesgo, según proyecto de esta entidad.)

Proyecto Riesgo Antrópico. Meta Estudio del Riesgo Antrópico en el Municipio de Zambrano, en especial el relativo al sistema de transporte intermunicipal (Vehículos con revisión técnico mecánica básica) e influencia electromagnética de las Antenas de Comunicaciones en el casco urbano, venta de combustible en lugares inadecuados (Indicador: Estudios de riesgos realizados. Vehículos de transporte público intermunicipal, con revisión técnico mecánica básica)

Proyecto Integración CLOPAD; PLEC'S y SINAPAD, Oficina Departamental. . Meta, lograr la integración sistémica de los organismos y herramientas al servicio de la Prevención y atención de desastres en el país. Indicador: Acciones conjuntas

14. OBJETIVO ESTRATEGICO 3. GESTIÓN DEL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS MUNICIPALES (agropecuario, pesquero, industrial, comercial y servicios). (Recursos SGP Otros Sectores)

El sector económico y productivo, se convierte en un factor y medio para el logro de una mejor calidad de vida de la población; el sector agropecuaria y pesquero en Zambrano, junto al comercio y el servicio representan en alto porcentaje, el generador de ingresos y sustento familiar, contribuyendo al objetivo de la erradicación del hambre y la pobreza en Zambrano. Se busca complementariamente, Propiciar las condiciones para el incremento de la productividad sostenida, facilitando el acceso a los factores de producción, tierra, agua, tecnología, capital, etc.

14.1 ESTRATEGIAS DEL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

Desarrollo de las capacidades productivas y de competitividad, para incrementar el nivel de ingresos familiares. Con el propósito de atacar los niveles de pobreza que presenta el Municipio y el bajo nivel de ingresos e incapacidad económica, se promoverá el impulso a las actividades agropecuarias y de emprendimientos económicos, apoyados en las cadenas productivas, lo que garantizará el rápido flujo de los bienes desde su etapa inicial hasta llegar a manos de los consumidores.

El desarrollo integral de la infraestructura productiva, de transportes y servicios públicos como apoyo al sector productivo aparece como necesario y urgente.

14.2 POLITICAS PARA EL CRECIMIENTO Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS

En el sector económico, se propiciará y promoverá el incremento de los ingresos, para dinamizar la demanda local y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Zambrano.

Los sectores se integraran como un todo en procura del desarrollo de esta política: así, el sector agropecuario, comercial, los emprendimientos y el desarrollo del sector solidario en el Municipio.

14.2.1 PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTOR ECONOMIICO

PROGRAMA. ATENCIÓN INTEGRAL CAMPESINOS DE TIERRA FIRME E ISLAS.

Busca este importante programa, prestar atención especial a este importante sector de la economía de Zambrano, que presenta su problemática muy particular, por sus consideraciones sociales y su ubicación.

PROYECTOS.

Proyecto: **Legalización.** Meta. Acompañamiento a las organizaciones de base y a la comunidad interesada en organizarse, en la elaboración y gestión de registro ante cámara de comercio para su legalización. (Indicador 20 entidades organizadas y legalizadas)

Proyecto **Competitividad Agrícola y pesquera.** Meta. Consolidar el Crecimiento y Mejorar la Competitividad de los sectores agropecuario y pesquero. (Indicador: Aumento de la productividad de los sectores)

Proyecto **Programa Desarrollo y Paz de los montes de María.** Meta: Gestión y actividades para lograr la Integración al Programa Desarrollo y Paz de los Montes de María y cofinanciación de programas y proyectos en el marco del PDPMMa. (Gestión Realizada, proyectos cofinanciados y población municipal integrada al PDPMMa).

Proyecto Corregimiento Nueva Esperanza. Meta: Gestionar y Propiciar las condiciones para la creación del Corregimiento Nueva Esperanza (Indicador Corregimiento Creado y funcional)

Proyecto Cultivadores Islas y Playas. Meta: Apoyo y fortalecimiento a los cultivadores de aluviones (islas y playas), con la entrega de semillas (maíz, frijol, ajonjolí, hortalizas (cilantro, sandía, melón, pimentón, tomate)) y agroquímicos (herbicidas). (apoyo a los cultivadores 1000 cultivadores beneficiados.

Proyecto Adecuación de Tierras. Meta: En Convenio con entidades del orden superior, gestionar un programa de adecuación de tierras, para terrenos alternos. (Convenio de adecuación de tierras realizado)

Proyecto Rehabilitación Cuerpos de Agua (Pozos). Meta: Gestionar e Intervenir Junto a entidades del orden nacional, en la rehabilitación de los cuerpos de agua (Pozos) de esta población. (Gestión realizada y 100% cuerpos de aguas intervenidos para su rehabilitación)

Proyecto Sistemas de Riego. Meta Propiciar la implementación de sistemas integrales e integrados municipales de riego (1 Sistema Municipal integrado de riego implementado)

Proyecto Dotación. Meta: Gestión ante diferentes entidades para el acceso a recursos de producción de esta población (equipos, herramienta, crédito, etc.), para el incremento de su capacidad productiva. (Indicadores: Gestión realizada y 1000 productores agropecuarios beneficiados).

Proyecto Acceso a servicios públicos. Meta: Gestionar las redes básicas para el acceso a los servicios públicos de la población de tierra firme e islas, para mejorar su calidad de vida. (Indicador Gestión realizada y redes de servicios públicos a disposición de la población de Tierra firme e Islas)

Proyecto Banco de Semillas. Meta: Gestionar e Implementar el Banco Municipal de Semillas. En Zambrano (Indicador Banco de semillas gestionado e implementado)

14.2.2 PROGRAMAS SECTOR PESQUERO.

Este es uno de los más importantes sectores de la economía de Zambrano, por lo cual su desarrollo es de vital importancia tanto para el mercado local como regional,

PROYECTOS.

Proyecto. Rehabilitación de Ciénaga para Actividades Productivas y Turísticas. Meta. Con apoyo de entidades del orden nacional, lograr la rehabilitación de la ciénaga para actividades turísticas, con obras como las Compuertas, siembra y laboratorio de peces y especies icticas nativas, forestación. (Indicador: Gestión de recursos y Ciénaga rehabilitada con compuertas, siembra y laboratorio de peces, para actividades económicas y demanda de servicios turísticos implementada)

Proyecto Desarrollo Institucional Sector Pesquero. Meta: Reorganización y apoyo al sector pesquero, para propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida, con maquinarias, Herramientas, equipos (Cuarto Frío, motores, lanchas, etc) y programas de Vivienda de Interés Social, con el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda (Sector reorganizado y pescadores con mejores ingresos y mejor calidad de vida)

Desarrollo Institucional Sector Pesquero, Gestión para la Dotación de Maquinarias, herramientas y equipos (Cuarto Frío, motores, lanchas, etc.). Sector pesquero apoyado, con cuarto frío funcionando, motores dotados y lanchas entregadas

Proyecto Capacitación Pescadores. Meta: Gestión ante el SENA y otras entidades, de la capacitación en nuevas técnicas y empresariales a los pescadores agremiados. (Indicadores 8 capacitaciones realizadas y 150 pescadores capacitadas)

Proyecto Delimitación Ciénega. Meta: Organización y delimitación de las áreas de expansión de la Ciénega Grande de Zambrano, con relación a los predios colindantes (Indicador Ciénega delimitada y vigilada)

Proyecto bienestar Social Pescadores. Meta. Propiciar las condiciones para lograr el Bienestar Social a las familias pesqueras.(150 Familias de pescadores con bienestar social Salud educación)

Proyecto Día del Pescador. Meta: Institucionalizar y festejar el Día del Pescador en forma anual en Zambrano olivar. (Indicador Día del pescador institucionalizado y 4 festejos realizados)

14.2.3 PROGRAMA FAMILIAS DE LAS ISLAS.

Gestión ante el Gobierno departamental y Nacional, los siguientes proyectos:

PROYECTOS.

Proyecto Reforma Agraria. Meta: Gestión ante Incoder de un programa integral de reforma agraria.(Indicador Gestión realizada programa reforma agraria implementada)

Proyecto Alianzas productivas. Meta Gestión de las alianzas productivas de proyectos agropecuarios, con el Ministerio de Agricultura. (Indicador: 2 Alianzas productivas gestionadas e implementadas)

Proyecto Microempresas Rurales: Meta Apoyo al programa Microempresas Rurales en convenio con Sena, Acción Social, etc. (1 Programas implementados y 100 personas beneficiadas directamente)

Proyecto VIS Pescadores. Meta: Gestión de subsidios para VIS rurales ante el Banco Agrario y el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y desarrollo territorial. (Indicador Gestiones realizadas y 100 familias de las islas beneficiadas)

Proyecto **Capacitación Emprendimiento**, Meta: Con el apoyo del Sena, a través de la capacitación en Emprendimiento y desarrollo tecnológico, gestión de proyectos, ahorro, inversión, financiamiento, para el manejo empresarial de la producción. (Capacitación realizada 100 personas capacitadas)

Proyecto Agro Ingreso Seguro: Meta: Propiciar las condiciones para la gestión e Implementación del Programa Agro Ingreso Seguro. AIS. (Indicador Condiciones adecuadas y programa Agro ingreso seguro implementado)

14.2.4 PROGRAMA: DESARROLLO EMPRESARIAL Y TECNOLÓGICO A NIVEL MUNICIPAL

PROYECTOS.

Proyecto Innovación tecnológica. Meta: Apoyo al fomento de innovación tecnológica para la competitividad y la productividad empresarial.(Indicador Programas de innovación tecnológica implementada y 100 personas beneficiadas)

Proyecto mercado Interno y Externo. Meta: Propinar las condiciones tecnológicas, para el fortalecimiento del mercado interno y su inserción en los mercados internacionales de comercio (Mercado interno fortalecido y transacciones con mercados internacionales)

Proyecto Artesanal. Meta: Gestión de recursos ante Artesanías de Colombia y el apoyo con capacitación por parte del SENA, programa Jóvenes Rurales, para el proyecto de apoyo al Turismo y las artesanías. (4 etapas del Programa Jóvenes Rurales SENA implementado y Recursos gestionados para su asignación a los sectores Turismo y Artesanal en Zambrano 250 Jóvenes beneficiados)

14.2.5 PROGRAMA APOYO INTEGRAL A CAMPESINOS.

PROYECTOS.

Proyecto Acceso al crédito. Meta Gestión y apoyo ante entidades del orden nacional (Fomipyme) y local de proyectos para el acceso al de crédito microempresarial con Bancos, ONG, Cooperativas y participación en convocatorias. (Participación en 4 convocatorias Fomipyme y gestión de crédito en entidades financieras)

Proyecto Cupo de crédito. Meta: Gestión ante la nación y apoyo local para el logro de cupos de créditos para productores de arroz y cereales en el marco del programa Agro Ingreso Seguro A.I.S. (100 cupos de crédito a productores de arroz)

Proyecto Banco de Maquinarias. Meta: Apoyar la creación del Banco Municipal de Maquinaria Agrícola. (Indicador Apoyo ofrecido y 1 banco de maquinaria creado)

Proyecto Crédito FINAGRO: Meta realizar Apoyo a colocaciones de crédito FINAGRO para el sector agropecuario. (Indicador 200 créditos FINAGRO Colocados a campesinos en Zambrano)

Proyecto Patios Productivos. Meta: Apoyo a los programas Patios Productivos y Microempresas en Zambrano .(Indicador Programa implementado y 1000 familias beneficiadas)

Proyecto Nuevas variedades Agropecuarias. Meta. Gestión ante Corpoica para la producción de nuevas variedades agropecuarias en Zambrano. (8 nuevas Variedades agrícolas logradas)

Proyecto Grupos Solidarios. Meta. Gestión de apoyo ante DANSOCIAL y Acción Social para grupos solidarios. Indicador Gestión realizada y 15 grupos solidarios beneficiados con programas de esta entidad)

Proyecto Banca de las Oportunidades. Meta Propiciar las condiciones para el acceso al programa Banca de las oportunidades. (100 Familias acceden al programa banca de las Oportunidades)

Proyecto Apoyo Alfareros. Meta: Apoyo Integral a los Alfareros para el desarrollo de su actividad, con capacitación en organización y empresarismo, en convenio con el Sena y otras entidades públicas y privadas.. Indicador Grupo de alfareros apoyados y fortalecidos.

Proyectos Agropecuarios. Meta Asistencia técnica y financiación del proyecto productivo ají picante (100 hectáreas) y cacao (300 hectáreas), para beneficiar a 150 familias desplazadas en el municipio de Zambrano. (Proyecto implementado 100 hectáreas ají; 300 hectáreas de cacao; 150 familias desplazadas atendidas)

Proyecto Yuca Industrial. Meta: Asistencia técnica y financiación del proyecto: instalación de 1.000 hectáreas de yuca industrial (yuca amarga año 2009), para la obtención de alcohol carburante. (Indicador proyecto implementado, 1000 hectáreas de yuca instaladas)

Proyecto Convocatorias. Meta Asesoría y acompañamiento a la población interesada en las convocatorias de incoder, el ministerio de agricultura y desarrollo rural y el programa AIS del Banco Agrario de Colombia. (Indicador grupos acompañados y participando en convocatorias 10)

Proyecto Mini distritos de Riego. Meta. Gestión para la Recuperación y mantenimiento de los mini distritos de riego: la tuna (35 hectáreas), Bongal (23 hectáreas), florida (32 hectáreas) y caño negro, ubicados en las veredas del mismo nombre. (4 minidistritos recuperados y mantenidos. 90 hectáreas intervenidas)

Proyecto Agroforestal. Meta: Adopción del proyecto agroforestal (50.000 hectáreas) para los montes de María, con el acompañamiento del ministerio de agricultura y desarrollo rural. (Indicador proyecto adoptado 50 hectáreas en proyecto agroforestal)

Proyecto Reubicación de Agricultores. Meta: Reubicación de los agricultores de los aluviones (Islas y playas) en predios de Tierra Firme o predios cedidos por el municipio 100 Agricultores reubicados

Proyecto Capacitación y Asesoría integral (Organización, Producción, comercialización, Gestión de Recursos) a los Artesanos en Zambrano (Madera, tejidos, Pintura, etc.) Con apoyo de Sena, Programa Jóvenes Rurales, Artesanías de Colombia, etc.) (Indicador 20 Grupos asesorados integralmente en Organización, Producción, Comercialización)

Proyecto: **Cadenas productivas**. Meta: Promoción de los cluster o cadenas productivas a los emprendedores de Zambrano. Indicador. 10 productores integrados y beneficiados de las cadenas productivas.

14.2.6 PROGRAMA ATENCION ESPECIAL A LOS CHALUPEROS EN ZAMBRANO.

Con el fin de apoyar a este golpeado gremio, se propone una serie de acciones conjuntas, que buscan ante el cambio de escenario, diversificar los servicios y las oportunidades de ingresos de los asociados, con acciones como:
PROYECTOS.

Proyecto Transporte diversificado. Meta: Adecuar el Objeto de la Cooperativa, para insertarla en el nuevo mercado del Transporte, el comercio y el servicio. (Objeto adecuado; cooperativa inserta en el transporte terrestre, el comercio y el servicio)

Proyecto Desarrollo Institucional Cooperativa de pescadores. Meta: Fortalecimiento Institucional de la Cooperativa, con capacitaciones en Organización, proyectos, etc (Indicador Cooperativa Fortalecida, 4 jornadas de capacitación, 25 personas capacitadas)

Proyecto Gestión ante INVIAS. Meta: Gestión de facilidades preferentes ante el INVIAS, tipo Créditos blandos para dinamizar la cooperativa en diversas actividades, como apoyo por los perjuicios ocasionados al gremio, con el desarrollo de infraestructura vial en Zambrano como lograr la asignación de rutas terrestres nacionales. (Indicador: Gestiones realizadas ante INVIAS, Facilidades obtenidas, chalupas adecuadas diversificación del tipo de transporte de la cooperativa)

Proyecto Piscicultura. Meta: Vinculación de la Cooperativa a proyectos de Piscicultura como medio de diversificar ingresos. (Indicador 1 Proyecto piscícolas implementado con la Cooperativa.

15. OBJETIVO ESTRATEGICO 4. GESTION DESARROLLO INSTITUCIONAL INTEGRAL E INFRAESTRUCTURA

15.1 PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL EN ZAMBRANO.

El componente de seguridad ha mejorado ostensiblemente en Zambrano en los últimos años, producto de la implementación de Políticas Nacionales, debiendo ser complementadas con políticas locales, que garanticen la tranquilidad y seguridad municipal.

OBJETIVO.

Reconociendo la importancia de la seguridad integral como uno de los más importantes elementos de la calidad de vida de los ciudadanos, se pretende ofrecer a los ciudadanos, elementos de seguridad que permitan mejorar este aspecto en el municipio, acorde a los lineamientos del plan nacional de desarrollo 2006-2010 y el Plan de Desarrollo de Bolívar 2008-2011 *Salvemos Todos a Bolívar* en el componente de seguridad.

Complementariamente se pretende trabajar por mitigar los riesgos a que se somete la población ribereña, mejorando los sistemas de alarmas y reacción ante imprevistos,

naturales y antrópicos, como componente básico de la Prevención y Atención de Desastres, buscando reducir los riesgos antes anotados en beneficio de la comunidad en general.

15.2 ESTRATEGIAS.

La Convivencia pacífica y seguridad ciudadana, serán los pilares de esta estrategia, ya que para la administración municipal la paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento por parte de los residentes en Zambrano.

Esta estrategia se fundamenta en el desarrollo social y económico, la gobernabilidad municipal.

En lo relativo a la prevención y atención de desastres, en procura de la seguridad habitacional, se propiciará por el trabajo conjunto y coordinado del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres, coordinando la oficina departamental de prevención y atención de desastres, lo que permitirá contar con un sistema de alertas tempranas en beneficio de la comunidad local.

15.3 POLITICAS

La Convivencia social y ciudadana, es el fundamento de esta política y es el marco de actuación para un municipio vivible, tanto en seguridad personal, familiar, coherente con la política de ordenamiento territorial municipal, garantizando la erradicación de viviendas en lugares inadecuados

15.4 SUB SECTOR SEGURIDAD.

PROGRAMAS Y PROYECTOS

Proyecto Control Territorial. Meta. Promover y apoyar el control del territorio y la defensa de la soberanía. (Indicadores Sensación de seguridad en el Municipio; reducción a cero (0) el número de eventos que atentan contra la seguridad y la soberanía)

Proyecto Haz la Paz. Meta. Gestión ante el ICBF para implementar el Plan Nacional de Política de Construcción de Paz y Convivencia Familiar "Haz la Paz" Construcción de escenarios de convivencia y solución pacífica de conflictos e implementación de una política pública de seguridad, para reducir la violencia intrafamiliar (Indicador Plan Nacional de Política de Construcción de Paz y Convivencia Familiar "Haz la Paz", implementado)

Proyecto Comisaría de Familia. Meta: Conformación de la Comisaría de familia el Zambrano con el auspicio entre otros del ICBF, la personería Municipal, apoyados en el personal profesional y docentes de los sectores salud y educación municipal, para el desarrollo y Apoyo de la Política de Primera Infancia, niñez y juventud. (Indicador Comisaría Creada y Funcionando)

Proyecto Seguridad Local. Meta reducir el consumo de sustancias alucinógenas, el hurto en las residencias y bienes públicos y privados, con acciones de prevención, atención y

recuperación del infractor, en coordinación con Consejo Seccional de Estupefacientes. (Indicadores Campañas Implementada para la reducción del consumo en emisoras y canales locales; igualmente campañas desde la escuela y la familia, con el apoyo de docentes y padres).

Proyecto. Seguridad y Convivencia. Meta. Promoción de Políticas de seguridad y convivencia ciudadana desde lo local, organizando brigadas cívicas que vigilen el sector urbano, y de paso, generando ingresos a sus integrantes.(Indicador 1 Brigada cívica conformada y funcionando efectivamente vigilando 7 días a la semana de manera coordinada con la Policía el Ejercito).

Proyecto Capacitación. Meta. Capacitación integral a grupos vulnerables en valores, auto estima, asociatividad, investigación e innovación tecnológica desde el Programa Escuela de Gobierno y Ciudadanía. (Indicadores 12 jornadas y actividades de Capacitaciones por año; 500 personas capacitadas)

Proyecto Formación de líderes. Meta. Apoyo a la formación y capacitación de líderes y organizaciones comunales, como Juntas de Acción Comunal, Veedurías, etc.(200 líderes capacitados en aspectos relacionados con su gestión, a través del Programa Escuela de Gobierno y Ciudadanía)

Proyecto Apoyo Policía Nacional. Meta. Apoyar las acciones de la modernización y operación de Policía Nacional en el Municipio. (Apoyo efectivo a la policía Nacional)

15.5 SUBSECTOR INSTITUCIONALIDAD

Con el fin de apoyar el Desarrollo Institucional Municipal de manera integral, se adelantaran los siguientes programas:

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Proyecto Palacio Municipal. Meta. Gestión de recursos para la adecuación del palacio Municipal (Indicadores palacio moderno, adecuado a las necesidades del desarrollo Municipal)

Proyecto Escuela de Gobierno y Ciudadanía de Zambrano. Meta Institucionalización de la escuela de Gobierno de Cartagena para la Promoción y desarrollo de la capacitación permanente al personal de la Administración, como medio de lograr el desarrollo institucional. Escuela de Gobierno Institucionalizada
Programa funcionando; 100% de los funcionarios capacitados en sus áreas específicas)

Proyecto Modernización equipos. Meta. Lograr la modernización y actualización de los equipos y software para el desarrollo Municipal (Indicador 100% de equipos actualizados en hardware y software seguro)

Proyecto Cooperación nacional e Internacional. Meta Institucionalización del proyecto de Gestión para la Cooperación Nacional e Internacional, para la gestión y cofinanciación de

estos recursos a través de convocatorias, donaciones, etc. . (Indicador Programa Funcionando; base de datos de organizaciones de cooperación conformada y actualizada, al menos 5 gestiones con entidades del orden internacional realizadas).

Proyecto Banco de Programas y proyectos. Meta: Consolidar el Banco de Programas y Proyectos.(Sistematización de la información de los Programas y Proyectos del Municipio SSEPI , (Indicadores 6 Funcionarios Capacitados en Metodología General Ajustada para la Formulación de Proyectos MGA realizada en Zambrano).

Proyectos Seguimiento y Evaluación Planes. Meta. Institucionalizar el Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la gestión Municipal, el Esquema de Ordenamiento Territorial EOT y el Plan de Desarrollo Municipal. (Indicador Sistema de seguimiento definido y formulado en el marco del Plan de Acción plurianual).

Proyecto Estructura Administrativa. Meta. Adecuar y modernizar la estructura administrativa, para contar con una oficina de publicidad y prensa; la buena gestión de los ingresos municipales; Sostenibilidad financiera y contable, ajuste fiscal, fortalecimiento de los sistemas informáticos, logrando transparencia en la gestión Municipal. Indicadores (Estructura adecuada y moderna, contando con Oficina de prensa; Eficacia y eficiencia de la gestión financiera municipal, acorde a los parámetros de las Leyes 819 de 2003 (Marco Fiscal); 617 de 2001 (Ajuste Fiscal); 715 y decretos (Descentralización Fiscal Municipal); Sistema de información Financiera funcionando en tiempo real.

Proyecto Consejos Comunales. Meta. Realización periódica de Consejos Comunales descentralizados en los barrios del Municipio.(Consejos de Gobierno bimestrales en los Barrios de Zambrano, 6 por años)

Proyecto Consejos de Gobierno. Meta: Realización mensual de Consejos de Gobierno para la evaluación y planeación de las acciones en el marco de la administración Pública Municipal (12 consejos de Gobiernos Anuales)

Proyecto Asentamiento Capaca. Meta. Gestión para la recuperación, adecuación y dotación del Asentamiento CAPACA con 100 viviendas para la población desplazada en proceso de retorno con servicios públicos y servicio de ambulancia, con . Gestiones complementarias para la Reparación Integral a la población nativa ante el Gobierno Nacional (Indicador Asentamiento recuperado, 100 familias beneficiadas)

15.6 SUB SECTOR VIAS

Las vías, tanto municipales (terciarias, como Urbanas, son los rieles sobre los cuales se mueve el desarrollo municipal, unas buenas. Vías facilitan el desarrollo integral de la comunidad.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Proyecto Vías Rurales. Meta: Gestión de recursos para la recuperación y mantenimiento de 65 kilómetros de las vías rurales (vías terciarias) que comunican las veredas de la

Esperanza, Florida, La Estrella, El Delirio, Campo Alegre, La Tuna, Tosnovan, Ciénaga Playoncito, Vía a la Sierra, Playoncito Salitral, Cachipay y Caño Negro, con la vía alterna de los contenedores y el municipio de Zambrano. (Indicador 65 kilómetros de vías recuperados y mantenidos)

Proyecto Jarillones y carreteables. Meta: Reforzamiento de Jarillones, Carreteables. (1000 metros de Jarillones reforzados)

Proyecto Gestión de Recursos para la Recuperación Integral y Mantenimiento de la Calle de la Albarrada (Muralla de contención). (Indicador : 400 mts de Muralla de contención construidos, 400 mta se calle recuperados)

Proyecto Vías Urbanas. Meta: Gestión de recursos para la Reparación y mantenimiento del 100% de las avenidas y vías urbanas, con andenes y bordillos, incluyendo la calle 5b entre carrera 17 y 18; la calle 4ª, Cra 17 y 18)

Proyecto Adoquines. Meta. Reparación y adecuación en adoquines del 100% de las calles urbanas en este material). Entre otras Calle 5ª. Albarrada, Cabeza del Puente a la Colombiana (Con Participación Comunitaria),

15.7 PROGRAMA TRANSPORTES.

Esta importante actividad, es la que dinamiza en lo social y económico a los centros poblados, la existencia de buenas vías y buen servicio de transporte aseguran una buena dinámica poblacional en las sociedades, por lo anterior, se definen actividades de interés para este sector.

Proyecto Sede para los transportadores. Meta. Ante la problemática generada por la mala ubicación de la estación de vehículos intermunicipales, se gestionaran los recursos para la ubicación adecuada de los transportadores en una sede adecuada y digna acorde al servicio que prestan. (Transportadores con sede adecuada para sus vehículos)

Proyecto Revisión Mecánica de Vehículos. Meta. Se promoverá entre el gremio de transportadores, las ventajas de el buen mantenimiento de los vehículos, para la prestación de un servicio con seguridad y comodidad (100% de vehiculos revisados y en buen estado)

15.8 SUB SECTOR TECNOLOGIA.

OBJETIVO.

Este es uno de los más importantes, que busca posibilitar y apalancar las posibilidades de manera integral de insertar al municipio con sus habitantes, incluidos los empresarios, el gobierno y los estudiantes entre otros en el mundo globalizado actual.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Proyecto TIC's. Meta. Gestión para el impulso de programas comunitarios para el acceso a las Tecnologías Informáticas y de Comunicaciones TIC's (Infraestructura física, Hardware,

software, conectividad a Internet banda Ancha, para instituciones publicas (Indicador Programas implementados y en funcionamiento 40000 beneficiarios).

Proyecto Internet en Zambrano. Meta. Gestión de recursos para propiciar la ampliación de los servicios de Internet a las escuelas, bibliotecas, entidades de salud, centros comunales, e instituciones municipales con conectividad global (Internet Compartel) Urbanos y Rurales (Indicador Gestionar y propiciar Ampliación a 50 la oferta municipal de equipos con conexión a Internet banda Ancha, para el servicio de la comunidad estudiantil, empresarios, la institucionalidad y la comunidad en general. Línea base 12 equipos con conexión a Internet)

15.9 SUB SECTOR EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS.

Son los que apoyan y sirven para mantener la dinámica operativa y sistémica Municipal, acorde a su tamaño y necesidades básicas.

PROGRAMAS Y PROYECTOS.

Proyecto Matadero Público. Meta. Gestión de recursos ante la Corporación Autónoma Regional Cardique, para Adecuar el matadero municipal acorde a los parámetros y procedimientos ambientales y de saneamiento básico, recomendados por la Cardique, mejorando las condiciones sanitarias y formulando e implementando el Plan de gestión Ambiental, apoyándose en el veterinario del Centro educativo Erasmo Donado Llanos (Indicadores Matadero adecuado sanitaria y ambientalmente ; Plan de Gestión Ambiental formulado e implementado)

Proyecto Cementerio Municipal. Meta: Acorde a las necesidades de la población, se pretende dotar al Municipio de Zambrano de un nuevo y moderno cementerio, acorde a las necesidades de la población y en consideración del estado de ubicación y deterioro del actual cementerio. (Indicador Nuevo Cementerio a disposición de los habitantes del municipio)

Proyecto Plaza de Mercado. Meta Adecuación estructural para su optimización, prestando especial atención a las conexiones eléctricas; baños y accesos. Con esto se orienta el uso de la plaza de mercado para actividades afines al objetivo del edificio. Indicador (Plaza de mercado adecuada y optimizada).

Proyecto Terminal de Vehículos Meta. Acorde a la realidad del sector del transporte en Zambrano, y con miras a su organización y control, se identificará y organizará un lugar adecuado con las condiciones mínimas de comodidad y funcionalidad, que funcione como Terminal de transporte. (Indicador Terminal de Vehículos creado y operando efectivamente)

B. COMPONENTE OPERATIVO

16. COMPONENTE FINANCIERO.

Es la parte que operativiza los objetivos, las estrategias, los programas y proyectos seleccionados para mejorar la realidad municipal de Zambrano, asignándole los recursos financieros respectivos. Los elementos que la conforman se desarrollan enseguida.

16.1 PLAN FINANCIERO

Definido en el Artículo 7 del Decreto 111 del 1996, como un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de las entidades cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomará en consideración las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación compatibles con el programa anual de caja y las políticas cambiaria y monetaria (L. 38/89, Art. 4; L. 179/94, Art. 55, Inc. 5).

Decreto 111 de 1996, Artículo 7

En el caso de Zambrano, se realizan proyecciones considerando un factor variable según la fuente; los recursos del SGP, se proyectan al 9.5%; 9.0%; 8.5%, para 2009, 2010 y 2011 respectivamente. Los recursos del orden local, se proyectan en promedio a la tasa del 6% anual, como resultados de indicadores nacionales tales como la inflación y crecimiento económico.

16.2 PLAN PLURIANUAL DE DE INVERSIONES 2008 - 2011

El plan plurianual de inversiones del Plan de Desarrollo, contiene las proyecciones de los recursos financieros, los programas y proyectos prioritarios, los costos y las fuentes de financiación y los mecanismos que posibiliten la ejecución de los proyectos durante la vigencia 2008 - 2011

Es importante recordar el Programa de Ejecución que se plantea en los Planes de Ordenamiento Territorial _POT, donde se define de carácter obligatorio, las actuaciones sobre el territorio previstas en el POT que serán ejecutadas durante el período de la correspondiente administración municipal. El artículo 18 de la Ley 388 de 1997 considera que el Programa de Ejecución debe definir:

- Los programas y proyectos de infraestructura de transporte y de servicios públicos domiciliarios que se ejecutarán en el período correspondiente.
- La localización de los terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social en el municipio, así como las zonas de mejoramiento integral.
- Los inmuebles o terrenos cuyo desarrollo se consideren prioritarios.

Estos programas y proyectos se incluyen en el Plan de Inversiones, que es el instrumento operativiza los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.

16.3 FUENTES DE FINANCIACIÓN

Zambrano, al igual que los municipios del País, cuenta con una serie de fuentes de financiación para jalonar el desarrollo del territorio y el elevando la calidad de vida de los Zambraneros, las que se definen meticulosamente para definir como financiar los programas y proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2008 -2011 "Por el Zambrano que Seguimos Queriendo".

• RECURSOS PROPIOS

Son los recursos generados por la propia dinámica económica y social del municipio, mediante la aplicación de leyes adoptadas por acuerdos municipales, y que le permiten el funcionamiento del municipio y además la generación de ahorro para financiar la inversión en obras de desarrollo local. Complementariamente, la ley 617 de 2000 artículo 7, obliga a generar remanentes para inversión bien por vía del incremento de ingresos propios o por el racionamiento de los gastos.

Los recursos propios se constituyen en Colombia, por los ingresos corrientes, fondos especiales e ingresos de capital, Es normal, que muchos de estos ingresos por efectos del desarrollo municipal, se comprometan con un destino específico, este es un punto importante, ya que este aspecto, incide en el cálculo de los recursos propios de libre destinación establecidos para el cálculo de la Capacidad de endeudamiento y los indicadores regulados en la ley 617 de 2000.

INGRESOS CORRIENTES

Son los ingresos que en forma regular, obtiene el municipio, como resultado de su gestión tributaria y la prestación de servicios y cuyo recaudo está autorizado por la ley. Estos ingresos se clasifican en tributarios y no tributarios.

ingresos Tributarios. Son los ingresos que obtiene el municipio por concepto de los gravámenes que la ley y los acuerdos imponen a las personas naturales o jurídicas; se subdividen en directos e indirectos.

Impuestos Directos. Son los que gravan la renta, el ingreso o la riqueza de las personas naturales o jurídicas, consultando su capacidad de pago, no pudiéndose trasladar a un tercero, éstos son: Impuesto predial unificado, Sobretasa Área Metropolitana, Impuesto de Circulación y Tránsito, Sobretasa al predial unificado

Impuestos indirectos. Son los que gravan a las personas naturales o jurídicas que demandan bienes y servicios con base en las disposiciones legales; también recaen sobre la producción y el consumo y no consulta la capacidad económica del contribuyente; éstos son: Impuesto de industria y comercio, Impuesto de industria y comercio, sector financiero, Intereses de mora industria y comercio, Avisos y tableros, Degüello de ganado

menor, Licencias de construcción, Rotura de vías, Estacionamiento y ocupación de vías, Delineación de edificios, Extracción de arena y material de construcción

Licencias de funcionamiento, Matrículas en general, Impuesto a los teléfonos, Impuesto a las ventas por el sistema de clubes, Impuesto y derechos de explotación sobre rifas, Impuesto a Juegos permitidos y espectáculos públicos, Contribución especial de seguridad, Impuesto sobre apuestas mutuas, Sobretasa a la gasolina,

Ingresos No Tributarios. Son los que recibe el Municipio por concepto de la prestación de un servicio, por el desarrollo de una actividad o por la exploración de recursos. Estos se componen de: Tasas, multas, rentas contractuales y ocasionales, aportes y participaciones. Todo impuesto, tasa o contribución debe estar expresamente establecido por la Ley y en consecuencia, ninguna carga impositiva puede aplicarse por analogía.

Tasas y Derechos: Servicio de acueducto, Servicio de alcantarillado, Servicio de aseo y barrido de vías, Servicio de alumbrado público, Servicio de energía, Servicio de plaza de mercado, Servicio de plaza de ferias, Servicio de matadero, Desinfección y examen de carnes, Nomenclatura, Verificación de pesas y medidas, Servicio de báscula, Intereses de mora.

Multas y Rentas Ocasiones: Expedición de certificados y constancias, Sanciones urbanísticas, Infracciones y multas, Aprovechamiento, Reintegros y reconexiones, Venta de formularios, Publicaciones en el Boletín Oficial,

Rentas Contractuales: Arrendamiento de bienes inmuebles, Arrendamiento de bienes muebles, Rendimientos financieros ingresos corrientes,

Participaciones: Rentas degüellos departamentales, Participaciones nacionales o departamentales,

FONDOS ESPECIALES. Son recursos captados a través de los fondos sin personerías jurídicas denominadas especiales o cuenta creada por ley con su autorización expresa y que están sujetos a las normas y procedimientos establecidos en el estatuto presupuestal o código fiscal de las entidades territoriales.

INGRESOS DE CAPITAL: Los ingresos de capital están conformados por los recursos del crédito, los recursos del balance y otros (excedentes financieros, rendimientos financieros, donaciones, etc.).

Recursos del Crédito: Son los provenientes de empréstitos debidamente, autorizados y contratados, con plazo mayor a un año. Dentro de estos recursos se encuentran el crédito interno, el crédito externo, la emisión de bonos la titularización y el crédito proveedores.

Recursos del Balance: Son los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Dentro de estos recursos, se encuentran entre otros, el superávit fiscal, la cancelación de reservas y la recuperación de cartera.

Otros Recursos de Capital: Estos recursos corresponden a los ingresos, percibidos por conceptos no clasificados, previamente, distribución de excedentes financieros, dotaciones, rendimientos financieros y venta de activos. En el siguiente cuadro se presentan en forma esquemática y resumida los recursos propios tributarios y no tributarios.

TRANSFERENCIAS. Son aquellos recursos de la nación u otras entidades que por ley deben ser transferidos a los Municipios. Dentro de las transferencias se encuentran El Sistema General de Participaciones (SGP), las regalías, las transferencias del sector eléctrico, los aportes departamentales, y el fondo de solidaridad y garantías - Fosyga.

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP.

El Sistema General de Participaciones son transferencias recibidas por todos los Municipios, asignadas por fórmula y recibidas periódicamente.

REGALÍAS. Constituyen transferencias que la Nación entrega a las entidades territoriales, producto de la explotación de un recurso natural no renovable, como un porcentaje del impuesto cobrado.

TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELÉCTRICO. Son recursos que provienen del pago que realizan las empresas generadoras de energía a los municipios en cuya jurisdicción se localicen plantas generadoras o hagan parte de cuencas que abastecen embalses, su distribución y aplicación se regula en la Ley 99 de 1993.

APORTES DEPARTAMENTALES. Son aportes que de las rentas departamentales provenientes del Degüello de ganado mayor, se entregan a los municipios, para completar la inversión en programas contemplados en el plan de desarrollo (regulados por la ordenanza 14 de 1998).

FOSYGA (Fondo de Solidaridad y Garantías). Este fondo se surte, entre otros, de la cotización a la seguridad social del régimen contributivo y es destinado a subsidiar la vinculación a la seguridad social de las personas más pobres.

ETESA. Recursos del producto de los juegos de suerte y azar, regulados en la ley 643/00 distribuidos para ser aplicados al régimen subsidiado de la población más pobre

COFINANCIACION NACIONAL. Son recursos no reembolsables, dispuestos por el gobierno nacional a través del Fondo Nacional de Regalías u otros, según el ministerio, dirigidos a programas locales de interés nacional, generalmente localizados en zonas de conflictos o de extrema pobreza; su cuantificación depende de la gestión, para lo cual es indispensable la formulación del proyecto según metodología establecida. Además, existe la Red de Solidaridad, orientada a cofinanciar programas dirigidos a la población más pobre y vulnerable, en las áreas de vivienda, empleo nutrición, tercera edad, entre otros. Entre estos recursos están los que las Corporaciones Autónomas Regionales, como autoridades ambientales pueden aportar a la realización de proyectos ambientales de carácter municipal o regional.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Son recursos que se pueden obtener de las entidades gremiales o de organismos extranjeros. Dependen de la gestión del Alcalde. Las condiciones son establecidas por la entidad aportante

COFINANCIACION DEPARTAMENTAL. La cofinanciación departamental en Colombia, se reglamenta por los acuerdos del Concejo Municipal, en los que define que en términos generales, serán objeto de cofinanciación, los proyectos que correspondan a programas y subprogramas del Plan de Desarrollo. Todos los proyectos a ser cofinanciados deben ser formulados en la Metodología general Ajustada - MGA, los procedimientos y condiciones definidos por Planeación Municipal, debiendo estar inscrito en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal y estar contemplado en el Plan de Desarrollo Municipal.

CRÉDITO. Recurso opcional de financiación de la inversión, que implica costos y reembolso para los municipios; depende sectorialmente de la capacidad de pago Regulada por la Ley 358 de 1997.

CAPACIDAD DE PAGO. Es la medida de la posibilidad de endeudamiento del municipio, dada por una porción del ahorro operacional que a su vez lo constituye la diferencia entre los ingresos y los gastos corrientes; utiliza el esquema de semáforo, donde en la medida de tener menor capacidad de pago deberá establecer programas más rigurosos de manejo y controles por parte de Planeación Departamental o del Ministerio de Hacienda.

PROYECCIONES FINANCIERAS. Las proyecciones financieras consisten en estimar el monto de los recursos con que contará el Municipio para la ejecución de las acciones durante todo el período de Gobierno. Para calcular las proyecciones, deben considerarse todas las fuentes de financiación del Municipio, las disposiciones legales que reglamentan el uso de los recursos y los datos disponibles de las vigencias anteriores (mínimo cuatro años). Es importante tener en cuenta que las proyecciones deben realizarse para cada año del período de gobierno, así como la definición de la capacidad de pago por sector y global.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA. Una vez conocidas las fuentes de financiación y sus proyecciones, es necesario determinar las posibilidades reales de financiación que tiene el municipios para los diferentes programas y proyectos. Se requiere conocer cual ha sido la dinámica de la situación financiera durante uno o varios períodos de gobierno, identificar los puntos críticos en cuanto a ingresos y egresos e identificar sus causas. El diagnóstico de la situación financiera municipal requiere de tres análisis:

- El análisis financiero coyuntural o de la vigencia actual, la que permite conocer la situación presupuestal, contable, de tesorería y fiscal, vigente.
- El análisis histórico de la estructura fiscal, con el fin de establecer la evolución de los ingresos y gastos durante por lo menos tres años, lo que permite detectar problemas estructurales relacionados con el recaudo de impuestos y la asignación de gastos. El análisis de la estructura de gestión que permite identificar la forma, los procedimientos y

métodos utilizados por la administración para la gestión financiera y su incidencia en la situación económica actual.

PLAN DE INVERSIONES CUATRIANUAL. En el plan de inversiones propiamente dicho, se describir los programas y proyectos prioritarios de inversión, con sus respectivos costos y fuentes de financiación. Los programas, costos y fuentes, se especifican para cada año de período de gobierno y contribuyen al cumplimiento de los objetivos y las metas del plan. Para la elaboración del plan de inversiones cuatrianual se consideran, entre otros aspectos, los siguientes:

- La parte estratégica del Plan de Desarrollo, es decir, los sectores y/o programas considerados en esta parte; y los objetivos y las metas propuestas en cada sector, o sea, los alcances del cambio.
- Los recursos disponibles, de acuerdo a las proyecciones financieras para el Municipio.
- La inversión que es necesario realizar para la ejecución efectiva de los programas y/o acciones identificadas.
- Las fuentes internas o externas de los recursos para financiar los proyectos y/o acciones.

MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAMBRANO – BOLIVAR

Partiendo del concepto que el plan de desarrollo como tal nunca es un producto acabado, debido a que se refiere a una realidad social permanentemente cambiante y sujeto al vaivén de diversos factores, sociales, políticos, económicos, ambientales, es necesario implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación, complementario a los que ha implementado recientemente el DNP, para conocer el avance y cumplimiento de la gestión por parte de los diferentes entes territoriales.

Para poder realizar esta actividad, se debe obviamente partir de la visión y misión municipal, los objetivos generales, integrados a las estrategias, lo que permite la formulación de los planes indicativos (Cuando se requiera) y los planes anuales de acción, lo que permite desglosar el plan en pequeñas unidades de fácil seguimiento y evaluación, al contar con indicadores de gestión claramente definidos, que se convierten en los elementos claves del monitoreo, y que permiten identificar el grado de avance en la ejecución, frente a lo planeado al inicio del periodo respectivo. Esto hace posible, realizar los virajes necesarios en forma oportuna y efectiva en tiempo real, por parte de los responsables sectoriales (Salud, educación, Deporte, Cultura, etc.), en procura de conseguir los objetivos generales del Plan de Desarrollo.

El mecanismo de evaluación o rendición de cuentas lo establecerá el señor alcalde, definiendo las herramientas de que dispone y estableciendo los tiempos regulares en la cual los responsables deberán realizar la rendición de cuenta por desempeño en Consejos de Gobierno, con lo cual la totalidad de la administración municipal, conocerá los objetivos de las demás dependencias, sus metas y periódicamente su estado de avance, lo que permite una perfecta integración y sentido de pertenencia de cada responsable.

A diferencia de una auditoria, el sistema servirá para la retroalimentación de los procesos de formulación de las políticas y objetivos municipales y la asignación de presupuestos y evaluación de la gestión institucional. Es decir, se convertirá a nivel interno en un mecanismo de mejoramiento y aprendizaje continuo que producirá un cambio de paradigma gerencial social con liderazgo solidario.

RECURSOS DEL SGP PARA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011

| | TOTAL | 2.008 | 2.009 | 2.010 | 2.011 |
|--|----------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Salud Publica | 316.041.894 | 75.199.659 | 73.592.421 | 80.215.738 | 87.034.076 |
| Alimentación Escolar | 240.672.175 | 56.432.315 | 56.296.842 | 61.363.558 | 66.579.460 |
| Agua Potable y Saneamiento Básico | 1.598.151.726 | 386.485.118 | 370.240.205 | 403.561.824 | 437.864.579 |
| Recursos Funcionamiento | 2.109.810.847 | 496.167.449 | 493.069.347 | 537.445.588 | 583.128.463 |
| Recursos Deporte | 233.488.489 | 54.707.877 | 54.628.699 | 59.545.282 | 64.606.631 |
| Recursos Otros Sectores | 2.706.771.413 | 629.276.545 | 634.805.087 | 691.937.545 | 750.752.236 |
| Recursos Municipio Ribereño | 644.089.573 | 150.311.906 | 150.880.072 | 164.459.278 | 178.438.317 |
| Recursos Calidad Educativa | 1.202.276.100 | 284.142.889 | 280.547.327 | 305.796.587 | 331.789.297 |
| Recursos Cultura | 175.041.366 | 40.955.908 | 40.971.524 | 44.658.961 | 48.454.973 |
| Ingresos Régimen Subsidiado | 6.063.133.896 | 1.399.800.382 | 1.432.905.633 | 1.553.014.660 | 1.677.413.221 |
| Ing Aportes Patronales sin Situado de Fondos | 604.964.189 | 131.985.897 | 144.524.557 | 157.531.767 | 170.921.968 |
| Fonpet | 113.529.627 | 24.768.920 | 27.121.967 | 29.562.944 | 32.075.795 |
| | | | | | |
| | 16.007.971.296 | 3.730.234.865 | 3.759.583.682 | 4.089.093.733 | 4.429.059.016 |

Fuente: Presupuesto Municipal

